



**Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología**

**Tensiones e incertidumbres que las denominaciones de origen representan para el
cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del
Itata, Región de Ñuble**

Tesis presentada para optar al grado académico de Magíster en Investigación Social y
Desarrollo.

**Por: Stephany Salinas Lara
Profesora guía: Dra. Beatriz Eugenia Cid Aguayo
Profesora co-guía: Dra. Noelia Patricia Figueroa Burdiles**

Concepción, Chile, 2026

Tesis realizada en el marco del desarrollo del proyecto ANID FONDECYT Regular N° 1230338,
“Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural
para la coexistencia”.

*Se autoriza la reproducción, total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o
procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento*

Índice:

Resumen.....	4
1. Introducción	5
2. Planteamiento del problema.....	8
3. Objetivos de investigación.....	12
3.1 Objetivo general.....	12
3.2 Objetivos específicos	12
4. Antecedentes de investigación del Valle del Itata.....	13
5. Marco teórico referencial	19
5.1 La ecología política como enfoque analítico.....	19
5.1.1 Ecología política de raíz marxista: el espacio como producción social del capital.....	21
5.1.1 Vertientes contemporáneas de la ecología política.....	23
5.1.3 Aportes iberoamericanos y epistemologías del sur.....	24
5.1.4 Agencia material y etnografía multiespecie.....	25
5.1.5 Hacia una síntesis relacional: superando la dicotomía naturaleza-cultura.....	26
5.2 Comunes.....	28
5.2.1 Comunes bioculturales.....	32
5.3 Cuidado de comunes.....	39
5.4 El terroir como construcción social y resistencia agroecológica.....	40
5.5 La economía política de las denominaciones de origen: una crítica de Bowen.....	43
5.5.1 La vitivinicultura como campo de tensión ecológico-política.....	45
5.6. Síntesis teórica.....	48
6. Diseño metodológico	49
6.1 Tipo de investigación.....	49
6.2 Área de estudio, muestra, muestreo y criterios de inclusión.....	50
6.3 Unidad de análisis.....	52
6.4 Técnicas de producción de datos.....	52
6.5 Plan de análisis de la información	57
6.6 Criterios de confiabilidad.....	58
6.7 Consideraciones éticas y devolución de resultados.....	59

7. Resultados de investigación.....	60
7.1 Capítulo I: Comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble, Chile.....	60
7.1.1 Las parras viejas como “museo viviente pre-filoxera” y resistencia multiespecie.....	61
7.1.2 Cepas emblemáticas y diversidad territorial.....	63
7.1.3 El secano: símbolo de resiliencia y autenticidad.....	66
7.1.4 El pilar cultural: saberes y prácticas que dan vida al terruño.....	68
7.1.5 Una filosofía de vida: resistencia, comunidad y conexión territorial.....	71
7.1.6 La síntesis biocultural: el vino como expresión del territorio.....	73
7.1.7 El Pipeño como estandarte: más que una cepa, una forma de elaboración.....	74
7.1.8 La defensa de un patrimonio compartido y amenazado.....	77
7.1.9 Los comunes bioculturales del Valle del Itata en la encrucijada de la valorización.....	79
7.2 Capítulo II: Análisis legal comparado de las certificaciones y denominaciones de origen....	83
7.2.1 Producción y elaboración: la definición de calidad y autenticidad.....	85
7.2.2 Comercialización e intervención administrativa: reglas del mercado y fiscalización.....	87
7.2.3 El marco institucional de las DO en Chile: el modelo de "triple hélice".....	88
7.2.4 Dos filosofías regulatorias: el modelo chileno vs. el modelo español.....	99
7.2.5 Análisis crítico de las denominaciones de origen.....	102
7.2.6 Herramientas de propiedad intelectual para la protección del patrimonio vitivinícola.....	104
7.2.7 Análisis legal y estrategias de desarrollo territorial para la vitivinicultura del Valle del Itata.....	107
7.3 Capítulo III: Análisis de la pertinencia del marco legal: experiencias y percepciones de viñateras y viñateros del Valle del Itata.....	112
7.3.1 Percepciones y experiencias sobre la influencia de la denominación de origen en la preservación y transmisión de los comunes bioculturales.....	112
7.3.2 Problemáticas y conflictos en torno a la certificación de los vinos y su impacto en la conservación del común biocultural del Valle del Itata.....	117
7.3.3 Tensiones ontológicas que las denominaciones de origen representan para el cuidado de comunes bioculturales en el Valle del Itata.....	122

7.3.4 Análisis de la pertinencia del marco legal y los comunes bioculturales del Valle del Itata.....	126
7.4 Capítulo IV: Propuestas que nacen del territorio.....	130
7.4.1 Estrategias desarrolladas por las viñateras y los viñateros del Valle del Itata para fortalecer la identidad del terroir y posicionar los vinos en los mercados nacionales e internacionales.....	131
7.4.2 Propuestas para mejorar el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble.....	135
7.4.3 El Valle del Itata como epicentro de tensión biocultural.....	138
8. Conclusiones	145
9. Referencias bibliográficas	154

Índice de tablas

Tabla 1. Participación en actividades organizadas por el proyecto FONDECYT N°1230338 “Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural para la coexistencia”	53
Tabla 2. Temario de caracterización y componentes de las entrevistas.....	55
Tabla 3. Caracterización general de entrevistadas y entrevistados.....	56
Tabla 4. Comparativa de Gobernanza: Brechas Institucionales.....	130

Resumen:

Este estudio tuvo como objetivo general co-problematizar las tensiones e incertidumbres que las Denominaciones de Origen representan para el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble. Se empleó una metodología cualitativa, con técnicas de producción de datos que incluyeron registros etnográficos de las actividades realizadas por el proyecto FONDECYT Regular N°1230338, “Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural para la coexistencia”, así como también, datos primarios creados de manera participativa junto a organizaciones en el marco del proyecto. Entrevistas en profundidad a viñateros, viñateras, enólogos, enólogas e informantes clave de organizaciones públicas, revisión de documentos legales (leyes y decretos). Los resultados describen las tensiones de las denominaciones de origen y su impacto sobre las prácticas culturales y productivas vinculadas a la pequeña vitivinicultura en el Valle del Itata. Este instrumento legal deriva en fenómenos de estandarización y homogeneización en los procesos de producción y consumo del vino, con consecuencias como la pérdida de identidad cultural y biodiversidad.

El estudio contribuye a la comprensión de las estrategias que la pequeña producción vitivinícola desarrolla para sostener este tipo de producción y contribuir a la sostenibilidad territorial, cultural y ecológica.

Las prácticas agroecológicas aparecen como formas concretas de resistencia frente a la colonización del gusto, el saber y el hacer, así como ante las dinámicas de poder impuestas por la agroindustria vitivinícola que estandarizan procesos y restringen los márgenes de acción de la pequeña producción. Al fortalecer identidades, prácticas y vínculos territoriales, las viñateras y los viñateros no solo conservan su patrimonio cultural y geográfico, sino que también cuidan el terruño como un común biocultural de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata.

1. Introducción

En el presente trabajo se desarrolla el estudio “Tensiones e incertidumbres que las denominaciones de origen representan para el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble”. Esta investigación, desde los aportes de la ecología política y los comunes bioculturales, busca describir e identificar las leyes que regulan la industria vitivinícola, co-problematizar las percepciones y experiencias de las viñateras y los viñateros sobre cómo la denominación de origen influye en la preservación y transmisión de los comunes bioculturales en el Valle del Itata, comprender las estrategias desarrolladas para fortalecer la identidad del terroir y posicionar los vinos en mercados nacionales e internacionales, así como también proponer un abordaje a las problemáticas y conflictos que surgen en torno a la certificación de los vinos del Valle del Itata, para la conservación del patrimonio biocultural del territorio. La investigación se sitúa en el marco del proyecto FONDECYT Regular N°1230338, “Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural para la coexistencia”.

El Valle del Itata, reconocido como subregión vitivinícola con Denominación de Origen (DO) en 1995 y ampliado en 2018 con la DO Secano Interior para País y Cinsault, constituye uno de los territorios vitivinícolas más antiguos de Chile y un enclave clave para la producción con cepas patrimoniales. Su historia revela una tensión persistente entre la protección del patrimonio biocultural y las lógicas del mercado global, donde la consolidación del modelo exportador y de mecanismos como las DO han buscado garantizar autenticidad y calidad, pero también han reforzado parámetros enológicos homogeneizantes.

En este estudio se observa que, para la pequeña producción campesina del Itata, las DO operan como un campo dual. Por un lado, abren posibilidades de visibilización territorial, agregación de valor y diferenciación en mercados especializados. Por otro, pueden transformarse en dispositivos que regulan qué prácticas son reconocidas y cuáles quedan excluidas, generando riesgos de apropiación simbólica y material del patrimonio local. Bajo un marco normativo que prioriza estándares industriales, la continuidad de saberes heredados —vinificación natural, uso de lagares, manejo comunitario del viñedo, selección de ecotipos adaptados al secano— se sitúa en el límite de lo aceptado, mostrando cómo la colonialidad del gusto y la concentración comercial reproducen asimetrías históricas.

La investigación evidencia que estas tensiones se expresan con fuerza en tres planos interrelacionados. Primero, en la invisibilización regulatoria de prácticas campesinas no estandarizadas, que, pese a su valor cultural y ecológico, no siempre logran acceder a certificación ni reconocimiento formal. Segundo, en la homogeneización del paisaje productivo y del imaginario del vino, impulsada por criterios de calidad que favorecen perfiles sensoriales globales en desmedro de la diversidad local. Y tercero, en la asimetría económica del mercado, donde un oligopsonio determina precios y circuitos de circulación, limitando la posibilidad de que los pequeños productores se beneficien plenamente de la denominación de origen.

Los testimonios recogidos muestran que el resguardo del vino patrimonial implica mucho más que garantizar un origen geográfico: supone defender formas de vida, conocimientos intergeneracionales, territorios con cultivos agroecológicos y una ética del cuidado de la tierra que históricamente ha sostenido la vitivinicultura del Valle del Itata. Las denominaciones de origen, en este sentido, pueden ser herramienta o amenaza según cómo se administren y quiénes acceden a sus beneficios.

El Valle del Itata trasciende su definición geográfica para constituirse como un "museo viviente" y un común biocultural crítico para la seguridad genética vitivinícola mundial. Con una extensión de 377.000 hectáreas y una trayectoria superior a los 500 años, este territorio custodia parras centenarias en "pie franco" (pre-filoxera), cuyas raíces profundizan hasta seis metros en suelos graníticos de secano. No obstante, esta cuna de la vitivinicultura chilena enfrenta hoy una vulnerabilidad sistémica, donde la riqueza de su patrimonio colisiona con marcos regulatorios incapaces de capturar su complejidad ontológica.

La vitivinicultura del Itata, lejos de ser un vestigio arcaico, es una tecnología de futuro. En un escenario de colapso climático en el Valle Central, la resiliencia hídrica del secano y el cultivo de rulo constituyen el activo estratégico más valioso de la agricultura chilena. El Estado y las políticas de desarrollo rural deben evolucionar hacia una gobernanza que reconozca a los sujetos y sus prácticas bioculturales, asegurando que el valor generado por este terroir permanezca en las manos que lo han custodiado por siglos.

Los resultados que se presentan a continuación permiten comprender cómo las pequeñas y los pequeños productores del Valle del Itata experimentan y negocian estas tensiones, poniendo en evidencia tanto las incertidumbres que emergen de la regulación y del mercado como las estrategias locales que buscan sostener la diversidad cultural y ecológica del territorio.

El análisis se organiza en torno a cuatro ejes: percepciones sobre las denominaciones de origen como herramienta utilizada para el desarrollo territorial y como dispositivo de valorización patrimonial; incertidumbres frente a certificación, comercialización y control institucional; tensiones entre el modelo campesino y la industria vitivinícola dominante; y desafíos para la reproducción de los comunes bioculturales en un escenario de competencia desigual.

2. Planteamiento del problema

El Valle del Itata constituye un territorio de excepcional relevancia histórica y cultural para la vitivinicultura chilena. Cuna de cepas patrimoniales y prácticas de vinificación ancestrales que se remontan a la época colonial (Lacoste, 2004; Mariángel, 2016), esta región representa un común biocultural de incalculable valor. Este patrimonio, forjado por generaciones de familias campesinas, se encuentra hoy en una encrucijada, amenazado por una crisis multidimensional que pone en riesgo no solo una actividad económica, sino un modo de vida y un acervo de saberes únicos.

El complejo panorama de problemáticas que afectan a la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata incluye tensiones económicas, territoriales y socioculturales que convergen en un punto crítico, el rol de las Denominaciones de Origen (DO) como una herramienta que, dependiendo de su aplicación y control, puede operar como un mecanismo de protección o, paradójicamente, como un instrumento de despojo.

Para comprender la profundidad de la crisis actual y las controversias que la rodean, es fundamental analizar primero las raíces históricas que configuraron la desvalorización de esta tradición vitivinícola. La situación que enfrenta la vitivinicultura del Valle del Itata no es un fenómeno reciente, sino el resultado de un prolongado proceso histórico de desvalorización que comenzó a gestarse en el siglo XIX. Durante este período, las élites hacendales de los valles centrales de Chile impulsaron una profunda "europeización" de la industria, importando cepas, enólogos y técnicas francesas. Este modelo generó un "desprecio por el otro vino, el que había antes" (Tapia, 2015), marginando sistemáticamente las cepas criollas como País y Moscatel y los métodos tradicionales del sur. Este paradigma hegemónico, que sobrevaloró lo foráneo y minimizó lo campesino, tuvo consecuencias directas y duraderas que continúan afectando al sector (Lacoste et al., 2015). Entre las más significativas se encuentran la sobrevaloración de lo foráneo, porque los tecnócratas europeos impusieron las cepas francesas y los vinos de imitación (tipo Burdeos, Borgoña) como el único estándar de calidad aceptable, negando el valor de la diversidad de métodos y estilos campesinos y populares. Además, se instaló una cultura de minimización hacia las variedades criollas (País, Moscatel de Alejandría, entre otros), considerándolas carentes de valor enológico. Este concepto se transformó en un paradigma dominante en las ciencias agrarias chilenas por más de un siglo.

Se rechazaron y censuraron activamente las prácticas tradicionales como los métodos de vinificación campesina, como las viñas de rulo (secano) y equipamientos como el uso de lagares de cuero y pipas de roble chileno. Como resultado directo, el Valle del Itata inició un marcado declive, ya que sus cepas perdieron aprecio y sus productores no participaron en los procesos de tecnificación. Este legado de marginación histórica es la base sobre la cual se asientan las problemáticas contemporáneas que hoy amenazan la sostenibilidad de la vitivinicultura campesina del valle. La supervivencia de la vitivinicultura patrimonial del Valle del Itata está amenazada debido a presiones económicas, territoriales y socioculturales. Estas fuerzas no actúan de forma aislada, sino que se refuerzan mutuamente, creando una crisis multidimensional que socava las bases del modo de vida campesino y sus comunes bioculturales.

La gran industria vitivinícola ejerce una posición de dominio en la compra de uva, lo que le permite fijar precios de manera unilateral. Frecuentemente, estos precios se sitúan por debajo de los costos de producción, dejando a los viñateros sin "ninguna alternativa" más que vender su cosecha a precio de pérdida (Cid-Aguayo, et al., 2022).

Las grandes corporaciones actúan como "polizone" del común biocultural, ya que son usuarios que no pagan ni colaboran. Se benefician del terroir, las cepas patrimoniales y la historia que las comunidades campesinas resguardaron por siglos, sin haber contribuido a su preservación. Este fenómeno ha sido conceptualizado como un proceso de "nuevas acumulaciones originarias", donde la industria expropia la historicidad y el valor socio-genético de la vitivinicultura tradicional para su propio beneficio (Cid-Aguayo et al., 2020).

Las políticas de modernización y apertura comercial debilitaron estructuralmente al sector. La prohibición de la venta de vino a granel, la estandarización de los gustos del mercado para privilegiar el paladar inglés y norteamericano, y la exigencia de inversiones tecnológicas inaccesibles para el campesinado, terminaron por constreñir sus mercados y afianzar la dependencia hacia las grandes viñas (Bahamonde et al., 2016; Tapia, 2015).

El territorio del Itata es un espacio en disputa, donde la viticultura tradicional compite con usos del suelo que alteran drásticamente el paisaje y los recursos socioecológicos. La principal fuente de conflicto es la industria forestal, cuyo monocultivo de pino y eucalipto hegemoniza el paisaje, daña el patrimonio visual y genera profundas tensiones con las comunidades locales (Méndez, 2016). Existe una percepción generalizada de que las plantaciones forestales "absorben toda el agua", provocando una disminución crítica en la disponibilidad de las napas subterráneas (Cid-

Aguayo et al., 2022). La vasta extensión de monocultivos altamente inflamables incrementa exponencialmente el riesgo de incendios forestales. Los devastadores siniestros de 2023 quemaron cerca del 80% de los viñedos de la Región de Ñuble y afectaron la cosecha restante con el humo, desplomando aún más los precios de la uva. Los bajos precios de la uva incentivan a los productores a vender sus tierras, siendo la industria forestal un comprador principal. Esto amenaza con transformar irreversiblemente la morfología territorial del valle en "puro bosque" (Cid-Aguayo et al., 2022). A esta presión se suma el impacto agravante del cambio climático. El aumento de las temperaturas y la sequía en el Valle Central hacen que los valles como Itata se vuelvan más atractivos para la gran industria, incrementando la competencia por la tierra y el agua (Álvarez-Garretón, 2018; Bahamonde et al., 2016).

La desvalorización histórica y el encadenamiento productivo que priorizó la venta de uva sobre la vinificación llevaron al abandono y deterioro de la infraestructura tradicional (cubas, lagares, bodegas). Esta pérdida se vio agravada por el terremoto de 2010, que destruyó muchas de las antiguas construcciones de adobe, resultando en la pérdida de autonomía para vinificar de muchos productores (Cid-Aguayo et al., 2022).

El envejecimiento de la población rural y la emigración juvenil provocan una escasez crítica de mano de obra y la interrupción en la transmisión de saberes y oficios tradicionales. Muchos viñateros se perciben a sí mismos como "la última generación" dedicada a esta actividad, lo que evidencia un profundo proceso de expropiación de una forma de vida (Cid-Aguayo et al., 2022). En medio de esta crisis multidimensional, las herramientas formales como la Denominación de Origen, lejos de ser una solución clara, se presentan como un campo de batalla complejo y ambivalente, que será el foco del siguiente apartado.

Las certificaciones y denominaciones de origen emergen como herramientas de desarrollo territorial. Aunque teóricamente está diseñada para proteger y valorizar un patrimonio geográfico y cultural, su aplicación genera profundas incertidumbres y controversias que exponen las asimetrías de poder de la industria. Las visiones sobre su pertinencia y sus efectos son marcadamente opuestas. Se percibe como una oportunidad para la valorización de los vinos campesinos y naturales, permitiendo resguardar protocolos y prácticas de carácter patrimonial. Existe el temor fundado a que la DO sea fácilmente cooptable por los actores de mayor poder en la industria, quienes podrían instrumentalizarla para su propio beneficio (Aliste et al., 2019). Se critica que las DO establecen mecanismos de supervisión y control externo que disminuyen la

autonomía de la viticultura campesina, imponiendo lógicas ajenas a su modo de producción (Villegas y Toledo, 2017). Se argumenta que las DO tienden a homogeneizar y estandarizar lo que es inherentemente diverso, como la práctica vitivinícola familiar, atentando contra la riqueza de sus expresiones (Lacoste et al., 2015).

Esta desconfianza se ve agravada por una crítica estructural a la ley de DO en Chile. Su diseño original se basó en divisiones político-administrativas en lugar de criterios propios de una denominación, como el microclima, el terroir y las tradiciones productivas. Históricamente, las grandes empresas han optado por promover vinos estandarizados para la exportación, mostrando poco interés en el desarrollo de DO que reflejen la identidad de los productos típicos (Lacoste et al., 2015). La convergencia de estas problemáticas históricas, económicas, ambientales y regulatorias justifica plenamente la formulación de un problema de investigación centrado en las tensiones que las figuras de las denominaciones de origen generan en el cuidado de los comunes bioculturales.

La pequeña vitivinicultura del Valle del Itata enfrenta una crisis multidimensional que amenaza la sostenibilidad de su modo de vida, su patrimonio biocultural y su viabilidad económica. Este complejo escenario, articulado en torno a la desvalorización histórica, la presión del mercado, el conflicto territorial y la fragilidad sociocultural, culmina en el disputado y ambiguo rol de las denominaciones de origen como potencial herramienta de protección o de despojo.

A partir de este entramado, se formula la siguiente pregunta central de investigación, ¿Cuáles son las tensiones e incertidumbres que las Denominaciones de Origen generan en el cuidado de comunes bioculturales en la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble? Para abordar esta interrogante, la investigación se estructura en torno a los siguientes objetivos propuestos a continuación.

3. Objetivos de investigación:

3.1 Objetivo general:

Co-problematizar las tensiones e incertidumbres que las Denominaciones de Origen representan para el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble.

3.2 Objetivos específicos:

1. Describir e identificar las leyes que regulan la industria vitivinícola considerando la producción, vinificación, elaboración, comercialización, intervención administrativa y denominaciones de origen.
2. Interpretar las percepciones y experiencias de las viñateras y viñateros sobre cómo la denominación de origen influye en la preservación y transmisión de los comunes bioculturales en el Valle del Itata.
3. Comprender las estrategias desarrolladas por las viñateras y viñateros del Valle del Itata para fortalecer la identidad del terroir y posicionar los vinos naturales en los mercados nacionales e internacionales.
4. Proponer un abordaje a las problemáticas y conflictos que surgen en torno a la certificación de los vinos del Valle del Itata, para la conservación del patrimonio biocultural del territorio.

4. Antecedentes relevantes del Valle del Itata

El Valle del Itata constituye uno de los territorios vitivinícolas más antiguos y de mayor relevancia patrimonial de Chile y América Latina. Su tradición se remonta al período colonial, consolidándose como un reservorio biocultural único en el continente. Los registros coloniales indican la presencia de vides asilvestradas utilizadas por los habitantes locales para la elaboración rudimentaria de bebidas fermentadas (Benavente, s. XVI). Con la expansión española, estas parras naturalizadas fueron injertadas con cepas europeas, lo que marcó el inicio de la viticultura en el continente y una fusión de saberes vitícolas indígenas y occidentales.

La introducción formal de la vid en el territorio chileno se atribuye al jesuita Francisco de Carabantes, quien trasladó cepas de uva País desde el Cuzco hasta la zona de Concepción en 1548 (Carabantes, citado en Mariángel, 2016). Posteriormente, bajo órdenes de Pedro de Valdivia, se establecieron las primeras plantaciones formales en Ránquil a cargo de Rodrigo de Araya. Este hito dio paso a una producción que incorporó tempranamente variedades como País, Torontel, Albillo, Moscatel y Mollar, configurando el germen de la identidad vitícola del Itata (Mariángel, 2016; Reyes, 2001).

Desde entonces, el acervo de saberes agrícolas y enológicos se ha transmitido intergeneracionalmente en el ámbito campesino (Lacoste, 2004). Esta continuidad histórica, que supera los cuatro siglos, se ha mantenido en un sistema productivo de secano donde la vid depende exclusivamente de las precipitaciones y se cultiva en forma de parras en cabeza sobre suelos graníticos y arcillosos (Ministerio de Agricultura, 2018). Esta particularidad convierte al Itata en un reservorio de cepas patrimoniales —principalmente País, Moscatel de Alejandría y Cinsault—, preservadas mediante prácticas manuales de baja intervención y un profundo vínculo afectivo con la tierra.

El Valle del Itata se extiende por cerca de 377.000 hectáreas, abarcando nueve comunas entre las regiones de Ñuble y Biobío, articuladas históricamente por su vocación vitivinícola (INE, 2018; Ministerio de Agricultura, 2018). Su geomorfología de lomajes, vegas y suelos graníticos le confiere un terroir singular y una condición de clima mediterráneo que favorece la producción sin riego, confiriendo una autenticidad reconocida a nivel internacional.

El territorio es reconocido por denominaciones de origen y se distingue por un alto grado de ruralidad; un 55,13% de su población reside en sectores no urbanos, muy por sobre el promedio nacional del 13,4% (Gómez & Maldonado, 2015). La base productiva ha estado históricamente en manos de pequeños viñateros. En 1822, 306 pequeños propietarios elaboraban más vino que las grandes haciendas del Partido del Itata (Cartes & Arriagada, 2008; Hernández & Briones, 2018).

A pesar de esta vitalidad, hacia finales del siglo XIX, la modernización de la industria vitivinícola en la zona central de Chile provocó un desplazamiento productivo y simbólico de los vinos campesinos del Itata. La tecnificación impulsada por las élites hacendales generó un declive económico y la marginalización de las cepas tradicionales, dejando al valle fuera del nuevo modelo exportador (Lacoste et al., 2015). Esta exclusión histórica ha persistido, caracterizándose la viticultura del Itata por formas de producción manual, escaso acceso a la tecnificación y una fuerte dependencia de los precios impuestos por compradores mayores. El Valle del Itata sufre de una distorsión de mercado crónica. Mientras el costo de producción por kilo aumenta debido a la escasez hídrica y de mano de obra, el precio pagado por las grandes empresas vitivinícolas a menudo no cubre los costos básicos. La industria está altamente concentrada. Los pequeños productores (muchos con menos de 5 hectáreas) son tomadores de precios. En temporadas recientes, el precio de la uva País ha llegado a caer por debajo de los 150 pesos por kilo, lo que en términos reales representa una pérdida económica (ODEPA, 2022). Esta baja rentabilidad provoca el abandono de los viñedos, lo que a su vez incrementa el riesgo de incendios (combustible seco sin manejo) y la migración rural, perdiéndose el patrimonio biocultural.

En las últimas décadas, el territorio ha enfrentado graves tensiones socioambientales que amenazan la continuidad de su patrimonio. Destaca la creciente vulnerabilidad ante los incendios forestales, exacerbada por la expansión del monocultivo de especies exóticas (pino y eucalipto) en la zona. El mega incendio de 2017 —catalogado de sexta generación— devastó 43.345 hectáreas solo en la comuna de Coelemu, un 76,6% de su superficie (Conaf, 2019; Valencia et al., 2018). Posteriormente, la ola de incendios de 2023 afectó gravemente a Ñuble, destruyendo viñedos centenarios, bodegas e infraestructura productiva. Se estima que aproximadamente el 80% de las viñas del Itata se vieron comprometidas por el fuego, humo y altas temperaturas, resultando en la pérdida casi total de la cosecha (Munita, 2023).

El incendio de 2023 fue particularmente devastador para Itata, afectando comunas como Ránquil, Quillón y Portezuelo. No solo se quemaron parras centenarias de uva País y Moscatel (muchas de ellas imposibles de recuperar genéticamente), sino también la infraestructura productiva (bodegas y cubas). Investigaciones sugieren que la homogeneidad del paisaje, dominado por plantaciones de *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus*, actúa como un corredor de combustible continuo que rodea los pequeños viñedos, aumentando el riesgo de propagación (Ministerio de Agricultura, 2023). Además de los incendios, el valle enfrenta otros riesgos climáticos como la sequía prolongada, porque al ser un sistema de secano, el viñedo depende totalmente de la lluvia. La megasequía de Chile central ha reducido los rendimientos en más de un 30% en algunas zonas del Itata.

Una catástrofe "invisible" tras los incendios es la contaminación por humo. Los compuestos volátiles se absorben en la piel de la uva, otorgando al vino sabores a ceniza y humo que lo hacen comercialmente inviable (Reyes-Pérez et al., 2021). Estas catástrofes han tenido un impacto productivo y patrimonial crítico, afectando cepas de más de 200 años de antigüedad y poniendo en riesgo la continuidad de prácticas campesinas únicas (Ex-Ante, 2023; Sernatur, 2023). El daño implica un retroceso significativo para el posicionamiento internacional logrado por los vinos del Itata, valorados por su narrativa territorial y singularidad enológica. La lenta recuperación (estimada entre tres y cuatro años) y la fragilidad del sistema —basado en economías familiares con dependencia climática y limitada capacidad financiera— subraya la urgente necesidad de estrategias de salvaguarda que protejan el patrimonio enológico, biocultural y socioeconómico del Valle del Itata.



Fuente: Fotografía de Emol.com, 16 de febrero de 2023. Valle del Itata: La antigua zona vitivinícola del Ñuble azotada por los incendios y que anota "pérdidas invaluable".



Fuente: Fotografías de La Tercera, el 9 de febrero de 2023. Viñateros del Valle del Itata acusan grandes pérdidas por incendios: solicitan a las autoridades ayudas focalizadas para la reconstrucción.

El nacimiento del concepto de las denominaciones de origen es consecuencia de la existencia de un producto de calidad con reconocido prestigio que es amparado por una reglamentación que la define y regula su producción, elaboración y comercialización y cuyo objetivo es proteger al consumidor y al productor ya sea evitando la imitación de productos, la competencia desleal de otros productores que elaboren vinos de menor precio y calidad y la carencia de seguridad

tanto en la calidad como autenticidad con lo cual se resguarda el prestigio de un producto, facilita su presencia en el mercado, mejora su comercialización y estimula a los productores para que planten o experimenten con nuevas vides en las zonas que tienen una zonificación vitícola. (Álvarez, C. 2001 p. 93)

Desde la antigüedad ha existido una estrecha relación entre la naturaleza del suelo donde se ha producido el vino y la calidad específica de ciertos vinos, designándolos por el nombre del lugar como el modo más natural de particularizar un producto una vez que llegan a tener características homogéneas que lo diferencian de otros vinos.

La denominación de origen es una institución que data de épocas remotas. Se han encontrado pruebas de origen geográfico en jeroglíficos egipcios y textos bíblicos. En Roma y Grecia los vinos eran designados por el nombre de su origen, pero generalmente eran apreciados como un medio de producir euforia. Más tarde aparecería la noción sensorial y así nacería el "placer de tomar un buen vino". En la Edad Media se plantaron en Francia viñedos destinados a satisfacer el gusto de sus propietarios y sus invitados. Se buscaban vinos de alta calidad, no tomando en cuenta el aspecto económico. Estos "viñedos feudales" fueron creados casi exclusivamente por las órdenes religiosas y los "chateaux" (castillos), alcanzando gran reputación. (Uhlen, R. 1987 p.5)

En épocas modernas, las denominaciones de origen fueron primero implantadas en Francia en el siglo XIX y luego pasaron a países vecinos como España, Italia y Portugal. Nacieron como una manera de defenderse de las usurpaciones de nombres geográficos, ya que la aparición de la filoxera, la plaga más destructiva de la viticultura comercial en el mundo, que enfermó millones de viñedos (Powell, 2008, p. 147). Esto hizo que se restablecieran los viñedos fuera de las zonas tradicionales, en terrenos vírgenes y más fértiles, ya que así el restablecimiento de los viñedos sería más rápido. Para satisfacer esta demanda también se importó vino extranjero, comenzando a asociarse a nombres geográficos célebres como Bordeaux, Bourgogne y Champagne con estos vinos extranjeros o provenientes de viñedos ubicados fuera de las zonas tradicionales, obligando a intervenir al legislador que buscaba proteger tanto a los productores como a los consumidores.

En 1883 se realiza la Convención de París que crea la Unión para la Protección Industrial y cuya finalidad fue proteger las marcas de fabricación, los nombres comerciales, las indicaciones de

procedencia y denominaciones de origen. En 1891 el Acuerdo de Madrid introduce la noción de represión de las indicaciones de procedencia. El 30 de octubre de 1947 la asamblea general de la Organización Internacional del Vino (OIV) señala que "la denominación de origen vitivinícola es un derecho de uso colectivo del hombre, calificando un lugar de producción y sirviendo para designar un vino o un aguardiente procedente de este lugar. Este derecho, accesorio del bien raíz, es imprescriptible e inalienable". (Tinlot, R. 1987 p.11). La OIV, al acordar esta definición, buscó proteger las denominaciones que ya habían adquirido una reputación de los productores inescrupulosos que trataban de usurpar su nombre para aprovecharse de su prestigio. El 31 de octubre de 1958 los principales países vitícolas del mundo firmaron el Acuerdo de Lisboa que crea un real sistema internacional de protección a las denominaciones de origen. Dicho acuerdo establece que la denominación de origen es "la denominación geográfica de un país, de una región o de una localidad que sirve para designar un producto que le es originario y en el cual la calidad y las características son debidas esencialmente al medio geográfico, comprendiendo este los factores naturales y los factores humanos". (Hidalgo, R. 1987 p.91)

Históricamente han sido dos los factores que han determinado el nacimiento y posterior consolidación de las denominaciones de origen. Estos factores son los naturales y humanos (Álvarez, C. 2001 p.95), ya que no hay que olvidar que el vino es fruto de la vid y del trabajo del hombre. Entre los factores naturales destaca la naturaleza del suelo, los cepajes utilizados, el clima, índices de pluviometría, distribución de las lluvias, humedad ambiental, luminosidad, temperatura y su distribución, latitud, altitud, vientos, etc. Por otra parte, entre los factores humanos destacan los trabajos de conservación de los suelos, riegos, drenaje, abrigo para la defensa de las plantaciones, prácticas de cultivo, las técnicas de conducción de la vid, de vinificación, elaboración, guarda, etc. Las denominaciones de origen en Chile tienen su base en dos concepciones diferentes (Hidalgo, R. 1987 p.96), como un reconocimiento a una calidad constatada. En este caso son los hechos los que han precedido al Derecho, ya que el prestigio de ciertos productos ha llevado a singularizarlos ya sea en su procedencia o características. Un ejemplo nacional sería el vino. (Álvarez, C. 2001 p.96).

Por otra parte, como una decisión de la autoridad que la impone por la vía normativa. El legislador busca crear o incentivar un determinado rubro vitícola de una región ya sea para fines de desarrollo, culturales o turísticos. Un ejemplo de este caso sería el pajarete que es el vino genuino producido y envasado en los valles de Elqui y Huasco proveniente de vides plantadas en dichas regiones.

5. Marco teórico referencial

El presente marco teórico desarrolla elementos fundamentales para comprender la ecología política aplicada a la vitivinicultura del Valle del Itata, analizando el territorio no solo como un espacio productivo, sino como un complejo entramado de comunes bioculturales. Se contrastan las visiones económicas tradicionales con un enfoque centrado en el cuidado y la reproducción de la vida, destacando la importancia de los saberes locales frente a las amenazas de privatización. Se explora cómo la relación entre la naturaleza, las prácticas campesinas y el patrimonio genético de cepas centenarias constituye un terroir que debe ser gestionado colectivamente para asegurar su preservación.

Se aborda el papel de las denominaciones de origen, porque estas normativas pueden actuar como herramientas de gubernamentalidad que imponen estándares industriales y excluyen a las y los pequeños productores. Finalmente, se abordan alternativas como los Sistemas Participativos de Garantía, los cuales fomentan la confianza comunitaria y la resistencia agroecológica frente a la lógica del mercado global. Esta perspectiva sitúa la crisis ecológica como un desafío civilizatorio que exige repensar la autonomía y la identidad de los territorios rurales.

5.1 La ecología política como enfoque analítico

La ecología política se consolida como un enfoque interdisciplinario fundamental para el análisis de la compleja problemática socioambiental contemporánea. Su importancia estratégica radica en su capacidad para examinar críticamente las relaciones de poder que subyacen a los conflictos ecológicos, desnaturalizando sus causas y consecuencias. El término fue introducido formalmente por el antropólogo Eric Wolf (1972), para analizar cómo el uso de la tierra y sus impactos ecológicos se entienden a partir de la interrelación entre dinámicas locales y procesos económicos y políticos de gran escala (Ulloa, 2001).

Desde sus inicios, el campo se centró en el análisis de las estructuras políticas, sociales y económicas que determinan las decisiones sobre el uso de los recursos (Ulloa, 2001). Sin embargo, con el tiempo ha evolucionado hasta convertirse en un campo plural y heterogéneo que congrega una diversidad de perspectivas críticas sobre el vínculo sociedad-naturaleza (Comas D'Argemir, 1998; Tetreault, 2017). Esta evolución ha enriquecido su arsenal conceptual,

permitiéndole abordar la dimensión discursiva, cultural y ontológica de las disputas ambientales. El alcance actual del campo se comprende mejor al analizar las tres vertientes de raíz marxista, contemporáneas y la latinoamericana, ya que través de sus diálogos y tensiones, configuran el debate actual.

Para comprender la profundidad crítica de la ecología política, es crucial rastrear sus raíces intelectuales más allá de su acuñación formal en la década de 1970. Como advierte Perreault (2015), el núcleo intelectual del campo —el examen crítico de las relaciones entre naturaleza y sociedad desde una perspectiva de economía política— tiene precursores significativos que sentaron las bases para su desarrollo posterior. Estos pensadores aportaron herramientas conceptuales clave para vincular los procesos ecológicos con las estructuras sociales y económicas.

Las contribuciones fundamentales que anticipan la ecología política incluyen a Marx (1992) porque de forma incipiente, analizó la "fractura metabólica" entre la sociedad humana y la naturaleza, causada por la producción capitalista y la división entre la ciudad y el campo.

Murray Bookchin (1982) propuso una ecología social que vinculaba directamente la crisis ecológica con las jerarquías sociales y las estructuras de dominación, argumentando que la dominación de la naturaleza por el hombre surge de la dominación del hombre por el hombre. El autor sostiene que la crisis ambiental no es un fenómeno estrictamente biológico, sino que tiene sus raíces en estructuras sociales disfuncionales; específicamente, afirma que la noción de dominar la naturaleza surge de la dominación real del ser humano por el hombre bajo sistemas jerárquicos (Bookchin, 1999). Esta tesis se expande en su propuesta del municipalismo libertario, donde argumenta que la recuperación de la soberanía ciudadana a través de asambleas locales es la única vía para revertir la degradación urbana y ecológica (Bookchin, 1992). Así, la transición hacia una sociedad sostenible no depende únicamente de ajustes tecnológicos, sino de una reconfiguración radical de las relaciones de poder, moviéndose hacia lo que él denomina una "ecotecnología" en un contexto de post-escasez (Bookchin, 2004).

Kropotkin (2005) desde el anarquismo, cuestionó las narrativas darwinistas sociales y enfatizó el papel de la ayuda mutua como factor evolutivo, ofreciendo una visión alternativa de las relaciones socioecológicas no basadas en la competencia.

La base teórica de la ecología política contemporánea se sustenta, en gran medida, en la crítica de Polanyi (2007) hacia la economía de mercado, a la cual describe como un sistema que intenta "desincrustar" las relaciones económicas de su base social y biológica. El autor postula que el proyecto de un mercado autorregulado requiere la creación de "mercancías ficticias" —la tierra, el trabajo y el dinero—, elementos que no han sido producidos para la venta, sino que constituyen la esencia misma de la vida y la naturaleza. En este sentido, Polanyi (2007) advierte que "la naturaleza se vería reducida a sus elementos, el entorno quedaría degradado y los ríos contaminados" (p. 132) si se permite que el mecanismo del mercado sea el único director de su destino. Por tanto, la actual crisis climática puede entenderse como una manifestación del "desarraigo" económico, donde la presión sobre los ecosistemas genera un "doble movimiento", una reacción de defensa de la sociedad que busca reincorporar la economía dentro de los límites biofísicos del planeta (Polanyi, 2001). Además, Polanyi criticó la mercantilización de la tierra, el trabajo y el dinero, argumentando que la subordinación de la sociedad a la lógica del mercado autorregulado era una fuente de dislocación social y ambiental.

Estos fundamentos históricos proporcionaron el andamiaje teórico sobre el cual se edificaron las corrientes contemporáneas más estructuradas que hoy definen el campo de la ecología política.

5.1.1 Ecología política de raíz marxista: el espacio como producción social del capital

La vertiente marxista de la ecología política se fundamenta en los trabajos de Karl Marx, David Harvey, Neil Smith y otros autores que analizan las articulaciones entre capitalismo y naturaleza. En este enfoque, los problemas ambientales son inseparables de las lógicas de acumulación capitalista y de la incorporación de los ecosistemas a los circuitos globales de producción y consumo.

La ecología política de raíz marxista sostiene que la crisis ambiental contemporánea no es un fenómeno accidental, sino una consecuencia estructural de la lógica de acumulación. Según Marx (2017), el modo de producción capitalista provoca una "fractura metabólica", es decir, una ruptura en el intercambio sistémico entre la sociedad y la naturaleza que impide la regeneración natural de los ecosistemas. Esta desconexión se fundamenta en la prioridad que el sistema otorga al valor de cambio sobre el valor de uso; mientras que la naturaleza es la fuente primaria de toda riqueza material, el capital la reduce a una condición de recurso inagotable y gratuito (Marx, 2012). En este sentido, la alienación del trabajador no solo se da respecto al producto de

su labor, sino que se extiende a una alienación de la naturaleza misma, transformando la interacción orgánica en una relación puramente instrumental y extractiva (Marx, 2015).

Para esta corriente, la degradación ecológica no es un accidente o una externalidad, sino una consecuencia inherente a un modelo que requiere la incorporación incesante de los ecosistemas a los circuitos globales de producción y consumo. Harvey (1974) analizó las contradicciones del capitalismo y su manifestación en el espacio urbano y ambiental, sentando las bases para una geografía crítica de la producción de la naturaleza. El autor se centra en cómo el capital sobrevive a través del espacio y la naturaleza. El extractivismo contemporáneo puede entenderse como una forma de acumulación por desposesión, donde el capital absorbe los activos públicos y naturales (Harvey, 2005). Según Harvey, la acumulación por desposesión es el mecanismo mediante el cual el capital resuelve sus crisis de sobreacumulación.

La antropología anglosajona politizó la ecología humana incorporando factores estructurales, mientras que la geografía crítica evidenció que fenómenos como la erosión de suelos, la deforestación o el acceso al agua no pueden explicarse sin considerar sus determinaciones políticas. Esto consolidó la convicción, sintetizada por Harvey, de que todo proyecto ecológico es simultáneamente un proyecto político-económico (Alimonda, 2015).

Desde esta perspectiva, el espacio es comprendido como producción social (Lefebvre, 2000; Harvey, 1998; Santos, 2000), es decir, como resultado de relaciones múltiples, materiales y simbólicas. El capitalismo opera mediante la colonización de nuevos territorios, apropiándose de bienes naturales y fuerza de trabajo para expandir sus fronteras de valorización (Harvey, 2005). Los estudios críticos sobre la espacialidad del capital han mostrado cómo el sistema capitalista se reproduce a partir de dinámicas territoriales desiguales (Betancourt, 2018; Jara-Alarcón y Vicens, 2020).

No obstante, geógrafas feministas como Julie Graham y Katherine Gibson (1996) advierten el riesgo del “capitalcentrismo”: la tendencia a reducir toda práctica económica o espacial al dominio del capital. Para evitar ese sesgo, se propone articular la crítica marxista con enfoques postestructuralistas y decoloniales, que permiten reconocer formas no capitalistas de producción y reproducción social (Tetreault, 2017).

En síntesis, la ecología política marxista ofrece un análisis estructural de la relación sociedad–naturaleza, explicando la degradación ambiental como resultado de la producción capitalista de la naturaleza, así como los procesos de desposesión, extractivismo y desplazamientos asociados.

5.1.2 Vertientes contemporáneas de la ecología política

La ecología política postestructuralista emerge en el ámbito anglosajón durante la década de 1990, fuertemente influenciada por los aportes de pensadores como Michel Foucault, Bruno Latour, Jacques Derrida y Arturo Escobar. Su argumento central es el cuestionamiento de las nociones universalistas y objetivas de naturaleza. Desde esta perspectiva, la naturaleza no es una entidad externa y preexistente, sino una construcción sociopolítica mediada por discursos, prácticas y relaciones de poder (Escobar, 2011).

Esta vertiente realiza una profunda crítica a la dualidad naturaleza/cultura, pilar del pensamiento moderno. Leff (2005) argumenta que esta separación radical condujo a la objetivación de la naturaleza, convirtiéndola en un mero recurso subordinado a la racionalidad económica. Esta división fue reforzada por la estricta separación disciplinar que, por ejemplo, limitó a la antropología al estudio de "lo cultural", impidiendo comprender la co-constitución inseparable de los mundos humanos y no humanos (Milesi, 2013). Esta superación de la dicotomía se consolidó a través de avances como el giro procesual en la antropología ecológica, que concibió la relación organismo-ambiente de forma dinámica, y el posterior desarrollo de la ecología simbólica (Ulloa, 2001).

Latour (2007) sostiene que la modernidad ha fracasado en su intento de purificar lo humano de lo no humano, creando una proliferación de híbridos que la política tradicional no sabe gestionar. Latour argumenta que la modernidad intentó separar radicalmente los hechos científicos de los valores políticos. Sin embargo, en la práctica, producimos constantemente "híbridos" (como el agujero de capa de ozono o el calentamiento global) que son tanto naturales como sociales. La ilusión de la modernidad se basa en la separación de la naturaleza y la cultura, una distinción que se desmorona ante las crisis ecológicas actuales (Latour, 2007).

Arboleda (2010) sintetiza el aporte postestructuralista en dos ejes principales: la teorización de las luchas ambientales como contiendas que se libran tanto en el plano material (acceso y control de recursos) como en el simbólico (definición de lo que cuenta como naturaleza). Y el análisis de

las prácticas discursivas que configuran y sostienen las relaciones de poder en torno al medio ambiente, examinando cómo ciertos discursos (como el del "desarrollo sostenible") legitiman intervenciones y excluyen otras formas de conocimiento.

El impacto de esta perspectiva ha sido decisivo, pues ha permitido problematizar conceptos centrales como desarrollo, sostenibilidad y la propia idea de naturaleza, poniendo el poder en el centro del análisis (Ulloa, 2001). Al hacerlo, visibiliza la coexistencia de múltiples ontologías y formas de entender y relacionarse con lo "natural", abriendo el campo a saberes y cosmovisiones históricamente marginados.

Un concepto clave es que el espacio es una producción social (Lefebvre, 2000; Harvey, 1998; Santos, 2000), es decir, no es un contenedor pasivo de actividades, sino el resultado material y simbólico de relaciones sociales. El desarrollo académico de esta vertiente se nutrió tanto de la antropología anglosajona, que politizó la ecología humana incorporando factores estructurales, como de la geografía crítica, que evidenció que fenómenos como la deforestación o el acceso al agua no pueden explicarse sin considerar sus determinaciones políticas. Esto consolidó la convicción, sintetizada por Harvey y destacada por Alimonda (2015), de que todo proyecto ecológico es simultáneamente un proyecto político-económico. El capitalismo, según Harvey (2005), opera mediante una constante colonización de nuevos territorios, apropiándose de bienes naturales y fuerza de trabajo para expandir sus fronteras de valorización.

5.1.3 Aportes Iberoamericanos y epistemologías del sur

La ecología política latinoamericana ha ganado una notable relevancia por su capacidad para situar los conflictos ecológicos en contextos históricos, coloniales y culturales específicos, dialogando críticamente con las tradiciones anglosajonas. Sus figuras centrales incluyen a Enrique Leff, Héctor Alimonda, Maristella Svampa, Arturo Escobar y Carlos Walter Porto-Gonçalves, entre otros.

El concepto fue introducido de manera influyente en el ámbito hispanohablante por Joan Martínez Alier (2008; 2009), quien centró su análisis en los conflictos ecológicos distributivos —disputas por la distribución desigual de los costos y beneficios ambientales— y en los diversos lenguajes de valoración que entran en juego, reflejando distintos intereses, saberes y relaciones de poder. Esta corriente se caracteriza por su heterogeneidad teórica, pero comparte un interés común en

la articulación de lo material y lo simbólico, como se aprecia en las definiciones de sus principales exponentes: Escobar entiende la ecología política como una reflexión sobre las prácticas donde lo biológico y lo histórico se encuentran articulados, incorporando la dimensión cultural como clave interpretativa. Leff, por su parte, concibe la ecología política como un campo que examina las relaciones de poder que atraviesan el conocimiento, el ser y el hacer, proponiendo nuevas racionalidades basadas en la pluralidad de saberes. Finalmente, Palacio (2006) la define como un campo interdisciplinario y transdisciplinario que analiza la fabricación social de la naturaleza, las jerarquías asociadas y las disputas por su apropiación y control.

El aporte central de la ecología política latinoamericana es su denuncia de las continuidades coloniales del extractivismo contemporáneo y la visibilización de epistemologías y ontologías alternativas, como el buen vivir o la defensa de los comunes bioculturales. Al hacerlo, sitúa la crisis ecológica global no solo como un problema ambiental, sino como una profunda crisis civilizatoria que exige repensar radicalmente las formas dominantes de habitar, producir y conocer el mundo. Los viñateros del Itata no solo defienden uvas, defienden una forma de ser en el mundo (ontología) distinta a la agroindustria.

5.1.4 Agencia material y etnografía multiespecie

Para comprender la viticultura del Itata más allá de la producción agronómica, es necesario recurrir a la Teoría del Actor-Red. Siguiendo a Latour (2008), lo social no es un dominio exclusivo de los seres humanos, sino una asociación dinámica de actantes heterogéneos. En este sentido, las parras de secano, con sus raíces profundas y su memoria genética pre-filoxera, no son meros objetos de explotación, sino agentes activos que “hacen actuar” a los viticultores, obligándolos a adoptar ritmos y cuidados específicos. Como sostiene Latour (2005), un actante es cualquier cosa que modifica un estado de cosas dada su presencia; así, la resistencia de la cepa País a la sequía reconfigura la economía doméstica y la identidad territorial, dotando a la planta de una agencia política dentro del ensamblaje del terroir.

Esta disolución de la frontera entre naturaleza y cultura abre paso a la etnografía multiespecie, un enfoque que examina cómo las vidas humanas se entrelazan inseparablemente con organismos no humanos. Kirksey y Helmreich (2010) plantean que la etnografía debe salir del antropocentrismo para estudiar las 'zonas de contacto' donde múltiples especies co-forman sus mundos. En el contexto del Itata, esto implica que el vino no es un producto manufacturado

unilateralmente por el humano, sino el resultado de una 'coreografía de agencias' (Pickering, 1995, citado en Latour, 2008) donde levaduras nativas, bacterias, suelo granítico y manos campesinas colaboran. Al observar estas interacciones, el terroir deja de ser un espacio geográfico inerte para convertirse en lo que Tsing (2015) denomina un “ensamblaje polifónico”, donde la supervivencia económica del viñatero depende de la vitalidad biológica de sus compañeros de especie en el viñedo.

Desde la perspectiva de la ecología política de las cosas, la normativa actual de la DO puede ser criticada por operar bajo lo que Latour (1993) llama la “Constitución Moderna”, la cual purifica y separa artificialmente los hechos naturales (suelo, clima) de los hechos sociales (tradición, política). Sin embargo, la realidad del Itata es un híbrido. Una propuesta de certificación pertinente debería funcionar como un “Parlamento de las Cosas” (Latour, 2004), un espacio de gobernanza donde se representen no solo los intereses del mercado, sino también las necesidades metabólicas de las levaduras y los ciclos hídricos del secano. Ignorar a estos actantes no humanos en la legislación conduce a lo que Stengers (2010) describe como una intrusión destructiva, donde la regulación simplificada amenaza la complejidad del ecosistema vitivinícola.

5.1.5 Hacia una síntesis relacional: superando la dicotomía naturaleza-cultura

Los estudios contemporáneos en ecología política convergen cada vez más en la necesidad de superar la dicotomía moderna entre naturaleza y cultura, avanzando hacia una perspectiva decididamente relacional. Este giro implica dejar de ver ambas esferas como entidades separadas para comprenderlas como dimensiones mutuamente constituidas de una misma realidad socioecológica. Este enfoque se nutre del concepto de ontologías relacionales, que postula que humanos y no humanos —incluyendo seres orgánicos, inorgánicos y espirituales— forman mundos interconectados y co-constitutivos (Escobar, 2015; Ulloa, 2017). La ética ambiental y biocultural refuerza esta visión, introduciendo la noción de “seres otros-que-humanos” (Rozzi, 2015) para reconocer la agencia y el valor intrínseco de entidades bióticas y abióticas. Asimismo, problematiza las complejas interacciones entre los hábitos humanos, los hábitats que modifican y las comunidades de cohabitantes con las que interactúan (Rozzi et al., 2010).

La propuesta epistemológica de Bruno Latour (2006) sobre las redes heterogéneas de actores humanos y no humanos también ha sido influyente. Desde esta óptica, los territorios no son superficies inertes, sino el resultado de asociaciones dinámicas y sociomateriales que ensamblan elementos diversos (Cid, 2015).

Por su parte, Leff (2003) define la ecología política como una epistemología política. Sostiene que esta no se deriva de un orden ecológico preexistente y objetivo, sino que se construye en el terreno simbólico donde se disputan los sentidos, las narrativas y las estrategias de poder sobre la naturaleza. Es precisamente esta concepción de la ecología política como una "epistemología política" (Leff, 2003) la que habilita un marco metodológico para formular preguntas de investigación que desentrañen estas disputas de sentido en casos concretos, como el de la vitivinicultura en el Valle del Itata.

La ecología política ofrece una caja de herramientas para interrogar la realidad socioambiental. Aplicado al caso de estudio de la pequeña producción vitivinícola en el Valle del Itata, este enfoque permite desentrañar las complejas interrelaciones entre naturaleza, cultura, poder y territorio.

En definitiva, la ecología política se presenta como un marco teórico robusto y crítico, indispensable para comprender las crisis socioambientales del siglo XXI. Su evolución desde un análisis estructuralista hacia un campo plural que integra de manera fructífera perspectivas postestructuralistas, marxistas y decoloniales le ha otorgado una sofisticación conceptual única. Su principal fortaleza reside en su capacidad para desnaturalizar los conflictos ambientales, revelando que estos no son meros problemas técnicos o biofísicos, sino arenas políticas. El análisis estructural de la vertiente marxista expone las lógicas económicas subyacentes; el enfoque postestructuralista devela las disputas discursivas y simbólicas; y la perspectiva iberoamericana sitúa estas luchas en un contexto de colonialidad histórica. En conjunto, demuestran que en todo conflicto ecológico se confrontan relaciones de poder, disputas simbólicas y ontologías en conflicto que definen quién tiene derecho a decidir sobre la naturaleza y el futuro de los territorios.

5.2 Comunes

La gestión de los recursos de uso común ha sido históricamente dominada por la dicotomía entre la privatización y el control estatal. No obstante, Ostrom (1990) desafió esta visión al demostrar que las comunidades locales son capaces de crear instituciones robustas para la autogestión, evitando la degradación de los recursos sin intervención externa. Para que estos arreglos institucionales sean efectivos, la autora propone una serie de principios de diseño que aseguran la sostenibilidad y la resolución de conflictos (Ostrom, 2005). Esta perspectiva evolucionó hacia el Marco de los Sistemas Socio-Ecológicos, el cual permite analizar la sostenibilidad como un fenómeno complejo donde interactúan variables biológicas, sociales y políticas de manera interdependiente (Ostrom, 2009). Así, el estudio de los comunes se convierte en un análisis detallado de la diversidad institucional y la cooperación humana.

El concepto de “común” deviene de comunidad, apunta a los bienes y recursos que son tenidos comunalmente. Desde la literatura económica se los caracteriza por ser no excluibles, es decir, que es difícil prohibir su acceso o uso a terceros, pero agotables y rivales en el consumo, o sea, que el acceso o uso de algunos actores limita o afecta el acceso y uso de otros. Elinor Ostrom (1990), observó que los comunes pueden ser efectivamente protegidos por arreglos institucionales de gestión, en un nivel comunitario y supracomunitario, que regulen los derechos de acceso, uso, usufructo y establezcan normas de protección.

Existen comunes que son abundantes o renovables, como el aire, y otros que incluso se enriquecen con el uso, como el conocimiento o el lenguaje. Sin embargo, muchos son recursos finitos y vulnerables al agotamiento debido a la sobreexplotación o al mal manejo, como el agua o los recursos pesqueros (Ostrom, 1990). Los comunes pueden tener una escala global, como el clima o los océanos, o una escala local, como una sede vecinal, una plaza o una calle.

Desde una visión más constructivista, los comunes se entienden como resultado de prácticas políticas colectivas y generativas, que permanentemente crean, cuidan y expanden los recursos de uso común. Los comunes se sostienen en entramados comunitarios o lazos más o menos permanentes, que se construyen a lo largo del curso de las vidas de personas concretas. De esta manera, son las diversas configuraciones colectivas humanas las que dan sentido al “espacio socio-natural” (Gutiérrez, 2017). Existe una relación mutua entre la construcción de los comunes y de la propia comunidad, evocando los conceptos de don y regalo, como ciclo abierto –sin clausura- de obligaciones al interior de una comunidad, cuya gestión colectiva contribuye a su

cimentación. Una visión constructivista de los comunes permite pensar en procesos de “comunalización” -producción y creación permanente de bienes comunes- entendidos como centrales para la creación de economías comunitarias (Gibson et al., 2020).

Nuestra relación con los comunes también es diversa y va desde el acceso —caminar por una calle o bajo un bosque—, pasando por el uso —bañarse en un río o contemplar un paisaje—, hasta la extracción y usufructo, como pescar o recolectar frutos silvestres. En conjunto, los comunes constituyen el sustrato económico, social y cultural de la vida, especialmente en las comunidades rurales, cuya existencia se encuentra estrechamente vinculada al trabajo con la naturaleza (Federici, 2018).

Los comunes no son entidades estáticas, fluctúan, se transforman, crecen o desaparecen en función de la dinámica económica, política y social de las comunidades. En determinados momentos, los grupos humanos cuidan, amplían o crean nuevos comunes, como cuando convierten un basural en un parque o negocian derechos de recolección en territorios privados. Sin embargo, también existen períodos en los que los comunes son abandonados, mal gestionados o directamente privatizados, lo que conlleva su deterioro o desaparición (Bollier & Helfrich, 2019). La privatización de los comunes implica, en términos políticos, la expropiación de las comunidades de su capacidad de decisión, restringiendo su acceso y su posibilidad de cuidado colectivo (Federici, 2018; Dardot & Laval, 2015).

La literatura económica entiende como bienes o recursos de uso común a aquellos bienes no excluibles pero agotables y rivales en el consumo; en oposición a bienes privados —excluibles y rivales-, a bienes públicos —no excluibles y no rivales-, y a bienes colectivos —excluibles y no rivales. Esta situación hace que los bienes comunes estén expuestos al acceso y uso por parte de múltiples usuarios, lo que promueve la competencia entre ellos por hacer mayor uso del recurso, por lo que terminan sobreexplotándolos o dañándolos. Este tipo de bienes también se conceptualizan como recursos económicos existentes y externos a lo social, que se encuentran en peligro por mal uso y depredación de sus usuarios, es decir, sujetos a una irremediable “tragedia” económica y ambiental (Hardin, 1968). En dicho contexto y, desde esta perspectiva, las únicas formas de limitar dicha tragedia son a través del fortalecimiento de sistemas reguladores centrales (estatales), o bien a través del establecimiento claro de derechos de propiedad colectiva o privada, que limiten el número de usuarios sobre los recursos. (Cid et al., 2022).

Desde otra perspectiva, un conjunto de autores ha observado que la verdadera tragedia de los comunes no es el mal uso por parte de sus usuarios consuetudinarios, sino las amenazas y ejercicios de apropiación, privatización y despojo que hacen los grandes actores económicos y políticos sobre ellos (Harvey, 2003). Asimismo, se ha constatado que la expansión del proceso de privatización generalizada de la vida individual y colectiva destruye las relaciones sociales, el sentido del trabajo y las condiciones de la vida misma (Stengers, 2009), generando la gran “tragedia de lo no-común” (Laval & Dardot, 2013).

Los comunes albergan lógicas de regalo, vuelta de mano, minga, colaboración y solidaridad. Son de acceso libre, pero están sujetos al uso y/o extracción por parte de cualquier persona. Están siempre asociados a un grupo humano, son coproducidos por una comunidad. Requieren de cuidados para garantizar su vitalidad. Están en permanente riesgo. Enfrentan amenazas como la privatización y mercantilización. Pueden tener escala local o global. El cambio climático es una amenaza para los comunes, por las consecuencias negativas sobre su calidad y reproducción. (Cid et al., 2022)

El concepto de bienes comunes permite analizar las relaciones de poder en torno a las naturalezas construidas, así como las interacciones entre humanos y no humanos que se configuran en dichas naturalezas. Este enfoque posibilita pensar la naturaleza desde una perspectiva integral, superando la visión instrumental implícita en el término “recursos naturales”. Como advierte Ivars (2013), distinguir entre “recurso natural” y “bien común natural” podría parecer una diferencia menor; sin embargo, el bien común se sustenta en racionalidades diversas y en múltiples formas de valorar la naturaleza. Los bienes comunes pueden definirse como “aquellos en cuya creación, uso, consumo, gobernanza, circulación y ampliación participa más de un individuo” (De la Cuadra, Cid y Letelier, 2020, p. 2). Esta definición pone de relieve la dimensión del uso colectivo, que los diferencia de la noción de “recursos naturales”, centrada en el mercado y en la lógica de aprovechamiento individual de los elementos naturales. En el caso de los bienes comunes, la comunidad de agentes cobra relevancia, al ser quienes generan prácticas políticas colectivas y generativas orientadas a crear, cuidar y expandir permanentemente dichos bienes (De la Cuadra et al., 2020).

Una de las características fundamentales de los bienes comunes es que resultan esenciales para la vida colectiva y, al mismo tiempo, constituyen el sostén de la diversidad biológica del planeta (Delgado, 2011, citado en Ivars, 2013). En este sentido, como expresan Gibson-Graham et al.

(2017, citados en De la Cuadra et al., 2020), el “nosotros” que produce y comparte los comunes no está conformado exclusivamente por seres humanos, sino por un colectivo híbrido que incluye ríos, cuerpos de agua, plantas, selvas, peces y otras especies animales, comúnmente denominadas “recursos naturales”. Aunque estamos constantemente sostenidos por comunes biofísicos, socioculturales, tecnológicos y de conocimiento, para que estos puedan mantenerse, constituirse como tales y circular, deben ser comunalizados; es decir, gestionados por una comunidad que establezca sus propias modalidades de manejo (Cid, 2019). En consecuencia, ningún elemento de la naturaleza puede considerarse un bien común sin la existencia de una comunidad que lo gestione. Los bienes comunes poseen, por tanto, límites definidos y están sometidos a reglas sociales (Gutiérrez y Mora, 2011), siendo el resultado de una trama compleja de tecnologías, políticas y subjetividades (Mies, 2014, citado en Cid, 2019).

Los comunes, socialmente producidos, forman parte de un entramado complejo de relaciones vinculadas al colectivo que los utiliza y gestiona. Polanyi (1997) advierte que el proceso de mercantilización de todas las dimensiones de la vida ha desplazado naturalezas, generado nuevas y propiciado la creación de bienes comunes enmarcados en entramados de relaciones entre distintas agencias. En algunos casos, un bien común puede incluso encontrarse dentro de una propiedad privada, limitando el acceso y uso por parte de otros. Así, “en relación con las reglas establecidas, la extracción o utilización del recurso va a repercutir en la capacidad de su uso por parte de los demás miembros de la comunidad” (Berkes, 1989, citado en Gutiérrez y Mora, 2011, p. 137). Si bien Berkes propone una definición que excluye ciertos bienes en contextos más problemáticos, su observación resulta igualmente pertinente para esos casos.

La gestión de los bienes comunes constituye un espacio de experimentación de prácticas diversas, entendidas como ejercicios de diseño territorial y comunitario (Escobar, 2016, citado en Cid, 2019). Si bien estos espacios pueden originarse a partir de agencias externas, son las comunidades las que los practican, adaptan y transforman de acuerdo con sus propias dinámicas. Como señalan Toro y Martín (2018), es necesario superar la concepción de “recursos naturales”, ya que esta denota un marcado antropocentrismo jerárquico y refuerza la ideología funcionalista del capital, que concibe la naturaleza como un mero conjunto de recursos. Reconocer estos elementos como bienes comunes implica negar cualquier forma de privatización y colocar en el centro del debate el carácter relacional, comunitario y colectivo que históricamente los pueblos han establecido con ellos para garantizar la reproducción de la vida (Toro y Martín, 2018, pp. 14–15).

Los bienes comunes están presentes en todos los ámbitos de la vida social y natural; acompañan cotidianamente nuestra existencia y se manifiestan en una gran diversidad de formas. En términos generales, pueden definirse como aquellos elementos —naturales o culturales, materiales o inmateriales— que son usados, gestionados y compartidos colectivamente por una comunidad (Bollier, 2014; Ostrom, 1990). No existen comunes sin comunidades que los mantengan, protejan y reproduzcan. A su vez, toda comunidad se constituye a partir de los comunes que crea y conserva, los cuales simbolizan la fuerza y vitalidad de los vínculos comunitarios en un determinado momento histórico (Bollier, 2014).

Numerosas comunidades rurales y campesinas sostienen su trabajo cotidiano en torno a los comunes. Es el caso de los pequeños vitivinicultores, cuyo *terroir* —el sabor y carácter de sus vinos— se basa en condiciones ambientales colectivas y en un patrimonio biocultural compartido, compuesto por cepas, levaduras y saberes locales (Bollier & Helfrich, 2019). Los comunes no existen como recursos aislados, sino como parte de entramados interdependientes. De modo análogo, los comunes inmateriales —como el conocimiento, las prácticas compartidas, la confianza o los lazos comunitarios— se sostienen sobre la vitalidad de los bienes materiales que los sustentan (Bauwens et al., 2019). Por ello, hablar de diversos comunes es también hablar de un gran común territorial, complejo, interconectado y vivo, que expresa la co-constitución de naturaleza, cultura y comunidad.

Para esta investigación, será considerado como un bien común el “*terroir*”, ya que para las pequeñas y los pequeños vitivinicultores el “*terroir*” o sabor del vino se basa en condiciones ambientales colectivas —por ejemplo, un episodio de contaminación, aunque suceda fuera del predio, afectará el sabor del vino— y en un patrimonio compartido: cepas, recetas y levaduras cuidadas colectivamente. Los comunes no existen como recursos aislados, sino que dependen unos de otros como grandes entramados de comunes, puesto que las levaduras del vino dependen del bienestar ambiental del territorio. (Cid et al., 2022).

5.2.1 Comunes bioculturales

El concepto de biocultura reconoce la profunda interrelación entre diversidad ecológica y diversidad cultural, esto es, que la biodiversidad de los territorios no es sólo resultado de la ausencia de intervención humana, sino también de las prácticas humanas de uso y cuidado de la misma naturaleza, así como del patrimonio cultural de los pueblos (Turner et al., 2000). De

esta forma, naturaleza y patrimonio cultural son, en conjunto, objeto de creación, cuidado, uso, circulación y ampliación colectiva por parte de las comunidades. La biocultura es así el resultado de prácticas colectivas y generativas, que crean y reproducen permanentemente un paisaje, actualizando complejos procesos de coproducción territorial, dinámicas y valores culturales de las comunidades involucradas en la conservación de territorios biodiversos (Nemogá, 2015). En estos procesos se reconoce a las visiones de mundo de las comunidades como la instancia constructora de la siconaturaleza, basada en prácticas tradicionales sobre el manejo de los recursos naturales, que vinculan la producción de bioendemismos y conocimientos tradicionales (Boege, 2018). Así, diversidad biológica es también diversidad cultural (Maffi y Woodley, 2012), pues la construcción territorial da origen a la biodiversidad y genera reservorios fitogenéticos (Boege, 2018), es decir, vegetales destinados a la alimentación. Por lo tanto, proteger un ecosistema territorial es también resguardar un cuerpo de conocimientos y de derechos.

Existe un consenso cada vez mayor en torno a que la conservación de la biodiversidad puede ser más eficaz, ética y socialmente justa cuando las acciones se orientan a contrarrestar de manera simultánea la erosión biológica y la erosión cultural (Turner et al., 2008; McShane et al., 2011; Davidson-Hunt et al., 2012). Este enfoque parte del reconocimiento de que el conocimiento local asociado a la biodiversidad constituye una premisa fundamental para fortalecer la capacidad adaptativa de las comunidades humanas y no humanas (Gavin et al., 2015).

Gavin y sus coautores proponen una perspectiva de conservación biocultural. Entre ellos, destaca la necesidad de reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales sobre sus territorios. La conservación de la diversidad biocultural, en este sentido, es inseparable de otras preocupaciones centrales de dichos pueblos, como el derecho a la autodeterminación, la autonomía, la soberanía alimentaria, la seguridad ambiental, la transmisión intergeneracional del conocimiento y el fortalecimiento de la identidad cultural. El conocimiento sobre la naturaleza, junto con las prácticas e innovaciones en el uso y manejo de la biodiversidad, se encuentra guiado por las cosmovisiones que otorgan sentido a las experiencias de las comunidades humanas con su entorno. Este principio supone superar la hegemonía del conocimiento científico como único referente para definir prioridades y acciones de conservación, promoviendo un diálogo de saberes que reconozca y valore los sistemas de conocimiento local e indígena. (Davidson-Hunt et al., 2012).

El enfoque biocultural integra dimensiones ecológicas, sociales y culturales de manera articulada. La motivación subyacente a esta perspectiva es la construcción de alianzas y acuerdos viables que posibiliten la convergencia de distintos enfoques en la creación de conocimientos y prácticas orientadas a la preservación conjunta de la diversidad biológica y cultural (Gavin et al., 2015). Este enfoque constituye una base sólida para sustentar una ética de la investigación orientada por la premisa de vivir con la biodiversidad. Desde las cosmovisiones indígenas, la tierra, las plantas, los animales, las montañas y los ríos forman parte de un todo interdependiente del cual los seres humanos también somos parte. En diversas tradiciones indígenas, las plantas y los animales integran una comunidad ampliada junto a los humanos y son reconocidos y respetados como seres vivos y sentientes (Sherry y Myers, 2002).

Este enfoque parte del reconocimiento de que el acto de conocer no es un atributo exclusivo del intelecto formado en las disciplinas fragmentadas de la ciencia occidental (Posey, 1999; Watson y Huntington, 2008). En consecuencia, admite que la ciencia moderna produce conocimientos parciales y fragmentarios, los cuales, aunque valiosos, no logran ofrecer una comprensión integral de la totalidad de las relaciones entre los seres vivos y su entorno. El enfoque biocultural propone una actitud de apertura y diálogo. Invita a que el investigador comprenda por qué y cómo tales explicaciones adquieren sentido y eficacia dentro de otros sistemas culturales de conocimiento (Watson y Huntington, 2008).

La vinificación campesina se compone de un marco de bienes comunes que hacen posible su actividad y la resiliencia climática, incluyendo variedades de uva, prácticas de vinificación, conocimientos asociados e infraestructura colectiva. Un común que da vida y continuidad al ensamblaje del Valle del Itata es el patrimonio biocultural del territorio, cuya expresión organoléptica es el terroir (Cid et al., 2022). El vino –como pocos otros productos– lleva en su organoléptica el sabor del lugar. Los franceses le han llamado el terroir (Kaldjian, 2009; Duhart, 2011), refiriéndose no sólo al paisaje natural sino más ampliamente al entramado biocultural en el cual se cultiva la uva y se elabora el vino. En sus texturas –horas de sol, calidad de la tierra, prácticas productivas, técnicas de elaboración, cepas, complejos microbianos, etc.–, ese entramado va imprimiendo el sabor que adquiere cada vino. Un vino es, entonces, parte de un paisaje común co-creado entre viñateros campesinos y la socio-naturaleza, que ciertamente excede lo que cada productor alberga en su viña.

La vitivinicultura en el Valle del Itata se construye a partir de una historia biocultural territorial que los entrevistados reconocen como perteneciente a todos y que es usada por cada uno de los viñateros en la construcción de su producto. En este caso, “biocultura” designa la interrelación entre procesos biológicos y construcciones culturales (Carroll et al., 2014), que son precisamente los componentes del paisaje y que en la viñatería se describen usualmente como terroir.

La literatura describe a los bienes comunes como los bioculturales vulnerables a procesos de tragedia (Hardin, 1968) y despojo por parte de actores propios o ajenos al territorio (Harvey, 2004). Ostrom (1990), por su parte, observa que la acción colectiva institucionalizada de la comunidad puede contribuir al cuidado, la gestión y, pudiéramos agregar, a la defensa y ampliación de esos bienes. La misma existencia de bienes comunes – incluyendo el proceso de patrimonialización natural y cultural que subyace a la vitivinicultura está entonces anclada en sujetos comunitarios que los construyen y gestionan. Ahora bien, el ‘nosotros’ que produce y comparte estos bienes bioculturales no es simplemente la asociación de humanos, sino un colectivo de seres humanos y no humanos, tales como cuerpos de agua, bosques, animales, etc. (Gibson Graham, et al., 2016). Entonces, la comunidad biocultural es un proceso continuo de negociación intercultural e interdependencia entre formas de vida, en complejas relaciones socioculturales y naturales en un determinado territorio, constituyendo un espacio de experimentación de prácticas comunitarias diversas. (Escobar, 2016).

Las parras de cepa País –reconocidas por los viñateros como patrimoniales–, constituyen un común sociogenético, biocultural, que no es estático, sino que está en permanente transformación a través de la agencia humana. Una parra antigua puede crear nuevas parras a través de la gestión humana. Cada parra posee un dueño, pero en su conjunto la circulación y mejoramiento del material genético constituye un ejercicio de creación común. (Cid et al., 2022)

Ese entramado socio/cultural/natural que poseen los territorios lo que constituye la materia prima de la viticultura campesina. Según Prats (2006), los recursos patrimoniales corresponden a un conjunto de bienes materiales o inmateriales que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer necesidades vitivinícolas. Estos recursos, propios de la naturaleza y el patrimonio cultural de los pueblos, son objeto de creación, cuidado, uso, gobernanza, circulación y ampliación colectiva. Son el resultado biocultural de prácticas colectivas y generativas que crean y reproducen permanentemente un paisaje; actualizan complejos

procesos territoriales, dinámicas y valores culturales de las comunidades involucradas en la conservación de territorios biodiversos (Nemogá, 2016).

La comunidad biocultural es un proceso continuo de negociación intercultural e interdependencia entre formas de vida, en complejas relaciones socioculturales y naturales en un determinado territorio, constituyendo un espacio de experimentación de prácticas comunitarias diversas (Escobar, 2016).

Los valles de Itata y Cauquenes, con su clima de secano agrícola, han albergado una amplia gama de variedades de uva tradicionales y fundacionales, como País y Moscatel de Alejandría, junto con Torontel, Carignan, San Francisco, Cargadora o Cinsault, Tintorera, Pastilla de Belloto, Rosa de Curtidilla, Blanca Italia, Cristal, Rosa Frutillas, etc. (Jerez et al., 2024). Estas han desarrollado ecotipos locales o criollos (Díaz, 2020) cuidados y recuperados por el trabajo de los bodegueros en coevolución con sus territorios a lo largo de más de 400 años de elaboración de vinos en estos valles. Son bienes comunes bioculturales y sociogenéticos que se encuentran en permanente transformación debido a la acción humana en el territorio.

La vitivinicultura campesina evidencia el carácter común y generativo del patrimonio biocultural de un territorio. Se trata de un común ampliado, no un bien delimitado sino una red socionatural en la que participan actores humanos y no humanos –la cepa, el clima, los campesinos, el sol, la tierra, las bacterias, finalmente un modo de vida y una historicidad, que en su conjunto van creando un terroir que se vive y recrea como patrimonio común. Son precisamente las economías y formas de vida campesinas las que han preservado y ampliado estos comunes socioterritoriales frente a prácticas modernas e industriales fuertemente homogeneizadoras.

Patrimonializar, como señala Bustos (2004), es poner a andar una “conciencia patrimonial” con fines productivos y estratégicos a partir de un conjunto de bienes bioculturales de propiedad colectiva, uso cotidiano, que se reconocen como identitarios para transformarlos en valores de uso comercial. Este ejercicio, involucra seleccionar, realizar inventarios, ordenar, evaluar, clasificar y especialmente asignarles identidad, dado lo cual se comprenden como rasgos diferenciadores de la comunidad participante (Díaz, 2010). Sin embargo, este patrimonio no es estable, sino resultado de relaciones de cooperación y conflicto, entre los distintos actores que habitan y buscan capitalizar el territorio desde visiones diferentes (Bertoncello, 2010, Barrado, 2011). Muchas veces este proceso está conducido por agentes que no pertenecen a la

comunidad y su sistema de valores y relaciones territoriales (Díaz, 2010), tales como expertos de instituciones y políticas estatales (De Carli, 2006). El patrimonio, entonces, se vuelve una expresión de luchas y consensos sociales en contextos donde mayoritariamente hay desequilibrio de poder. Los recursos vitivinícolas se construyen a partir de comunes bioculturales tradicionalmente conservados por las comunidades campesinas; y los procesos de patrimonialización contribuyen creativamente a engrosar los comunes, o bien, por el contrario, a agotarlos, dañarlos o más usualmente a privatizarlos.

En este estudio, la vid y el paisaje vitivinícola de secano son comprendidos como comunes bioculturales. Esta categoría permite analizar los procesos comunitarios que emergen en torno a su cultivo, producción, manejo y valoración —económica, simbólica y ecológica—, así como las tensiones que enfrentan frente a dinámicas de regulación y mercantilización. De este modo, los comunes bioculturales del Valle del Itata se configuran como espacios de resistencia y creación, donde se negocian cotidianamente las condiciones para la reproducción de la vida y la continuidad del territorio campesino.

El vino y las cepas patrimoniales se entienden como un común biocultural. Es una red siconatural que incluye actores humanos y no humanos (la cepa, el sol, las levaduras nativas, la historia). Nadie es dueño exclusivo de la historicidad o la genética de la cepa País; pertenecen al colectivo que las ha reproducido por siglos. Los comunes bioculturales representan la capacidad de regeneración de la naturaleza. La racionalidad económica (inherente a la lógica de la DO), en cambio, opera en el sentido opuesto a la inmanencia de la vida, destruyendo la capacidad de reconstitución de los ecosistemas.

En el caso de la vitivinicultura campesina del Valle del Itata, el terroir se constituye como un bien común biocultural, pues su expresión organoléptica —aromas, sabores, carácter del vino— depende de condiciones ambientales compartidas, tales como la calidad del aire, la biodiversidad microbiana del suelo y la presencia de levaduras nativas, además de un patrimonio cultural construido colectivamente por generaciones (Bollier & Helfrich, 2019; Cid et al., 2022). Un evento de contaminación o sequía que afecte el territorio impactará el vino de toda la zona, incluso cuando el hecho ocurra fuera del predio individual, evidenciando que el terroir no pertenece exclusivamente al productor, sino al entramado socioambiental del valle.

Los saberes vitivinícolas, las cepas patrimoniales —País, Cinsault, Moscatel—, las prácticas de cultivo y vinificación de secano, las levaduras circulantes, las redes de colaboración y el trabajo familiar constituyen también comunes inmateriales. Estos se sostienen gracias al trabajo comunitario y a relaciones de reciprocidad (don, minga, vuelta de mano) que producen y mantienen el paisaje vitícola campesino (Federici, 2018). Por ello, puede hablarse de un común territorial complejo donde naturaleza, cultura y comunidad se co-constituyen.

En el contexto del Valle del Itata, los comunes bioculturales incluyen recursos materiales y naturales como la tierra, los viñedos viejos (de secano), el agua, y los ecosistemas que sustentan la pequeña producción. Así como también el conocimiento tradicional y social. Los sistemas de conocimiento tradicional sobre el cultivo, la vinificación, y la identidad cultural asociada, los cuales son saqueados mediante regulaciones de Propiedad Intelectual o procesos similares.

En este contexto, las Denominaciones de Origen (DO) operan como herramientas legales que buscan proteger y diferenciar la producción, pero también pueden tensionar los comunes bioculturales cuando su lógica se orienta al mercado y a la estandarización, en desmedro de prácticas locales diversas. Mientras una DO puede fortalecer el reconocimiento del patrimonio común, también puede promover formas de exclusión, elitización o apropiación privada del valor colectivo del terroir (Dardot & Laval, 2015; Harvey, 2003). En el caso de los pequeños productores del Itata, la DO constituye así un espacio político en disputa, puede contribuir al resguardo del común vitivinícola o favorecer procesos de privatización y despojo simbólico, dependiendo de los mecanismos de gestión, participación y distribución del beneficio.

La vitivinicultura del Valle del Itata no puede comprenderse únicamente desde una perspectiva agronómica o productiva, sino que debe abordarse como un sistema complejo de "comunes bioculturales". Este concepto refiere a la interdependencia indisoluble entre la diversidad biológica (parras centenarias, bosque esclerófilo, microbiología nativa) y la diversidad cultural (saberes campesinos, técnicas de vinificación en lagar, formas de vida comunitarias). La producción de "vinos naturales" representa la continuidad de una memoria biocultural que ha coevolucionado con el entorno. Como se desprende de la caracterización del territorio, estas prácticas se distinguen por su bajo consumo hídrico, la adaptación a ciclos de sequía y la coexistencia con otras especies en un modelo de policultivo. Así, el vino no es un mero commodity, sino la expresión material de una relación de cuidado y respeto entre la comunidad humana y su ecosistema.

5.3 Cuidado de comunes

El enfoque del cuidado propone una reformulación de las preguntas económicas clásicas —qué, cómo y para quién producir— desplazando el énfasis desde la maximización de utilidad y la eficiencia productiva hacia el sustento de la vida y la satisfacción de necesidades humanas, sostenidas en la naturaleza, los espacios del cuidado y las comunidades (Carrasco, 2016; Carrasco & Tello, 2013). Desde esta perspectiva, el cuidado recupera la noción de reproducción social, cuya premisa central sostiene que ninguna sociedad puede perdurar si es incapaz de reproducir las condiciones materiales, simbólicas y ecológicas que posibilitan la vida. Se trata, por tanto, de una reproducción ampliada de la vida, que incluye y articula tanto las comunidades humanas como los ecosistemas de los que dependen.

La sostenibilidad de la vida, desde el marco del cuidado, se basa en dos principios fundamentales. El primero es el principio de reproducción, que apunta a garantizar la continuidad social y la disponibilidad de los insumos que sostienen los procesos productivos, en relación de respeto y dependencia con la naturaleza. El segundo principio es ético-político, centrado en el estar-bien colectivo por sobre el beneficio privado, trascendiendo así la mera reproducción material (Carrasco, 2016). De esta manera, el enfoque del cuidado hace visible la dimensión política y conflictiva de la economía, al problematizar las relaciones de poder y las desigualdades que estructuran la vida social.

Este desplazamiento analítico permite integrar en el campo económico a los “otros invisibles” (Pérez Orozco, 2006), es decir, a los actores y labores históricamente relegadas que sostienen cotidianamente la vida. Con ello, se amplía el horizonte de lo económico más allá de la lógica crematística —centrada únicamente en lo monetario— y se reconoce la interdependencia y vulnerabilidad constitutiva de lo humano y lo no humano. Como subraya Federici (2020), han sido principalmente las mujeres quienes, a través de sus prácticas diarias y luchas políticas, han asumido el cuidado de lo común y la reproducción social, aun en contextos de precarización y desposesión.

En esta línea, el clima puede comprenderse como un común global sometido a una tragedia contemporánea: las crecientes emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero. Ante ello, no se ha consolidado aún una comunidad global capaz de ejercer un cuidado efectivo de este común planetario. Así, el calentamiento global constituye la gran tragedia de los comunes

en el Antropoceno, alterando los equilibrios ecológicos que han sostenido la vida durante los últimos diez milenios. Sus efectos inciden de manera diferenciada en las comunidades — especialmente aquellas que dependen directamente de la naturaleza para su sustento—, afectando la disponibilidad y calidad de bienes comunes esenciales para la economía, el bienestar, la recreación y el tejido simbólico comunitario. (Cid-Aguayo et. al., 2024).

Dado que los comunes no son meros bienes individuales, sino entramados socioecológicos, su cuidado repercute de forma sistémica, fortaleciendo la vitalidad del conjunto. En consecuencia, mitigar los impactos del cambio climático requiere mejorar los sistemas de cuidado y gestión de los comunes, potenciando su resiliencia y la capacidad comunitaria de adaptación.

5.4 El terroir como construcción social y resistencia agroecológica

El Valle del Itata, históricamente asociado a los viñedos más antiguos de Chile, se distingue del Valle Central debido a las cepas que predominan y la persistencia de su método de cultivo. Mientras que en el proceso de modernización y conquista de los mercados globales (1990-2019) se destacaron el Cabernet Sauvignon del Valle del Maipo y el Carmenere de los Valles de Cachapoal y Colchagua—cepas asociadas al paradigma francés del siglo XIX—, en otros valles, como el Valle del Itata se priorizó el rescate de las tradiciones y las prácticas artesanales. (Lacoste, 2019).

Según Lacoste, la naturaleza patrimonial de las parras del Itata es la base de la distinción y del carácter patrimonial de las viñas del Itata radica en la uva País (Listán Prieto). Existe un vínculo histórico con la Colonia, porque la uva País es una de las cepas originales introducidas por los colonizadores españoles durante la Vitivinicultura Artesanal (1545-1860). Históricamente, Chile mantuvo el cultivo artesanal. Las cepas criollas y la producción ligada a las prácticas campesinas fueron puestas en detrimento por el auge del paradigma francés. Las parras en valles como el Itata representan la continuidad de ese cultivo artesanal y la resistencia a la homogeneización industrial.

Chile recuperó prácticas de elaboración centenarias y rescató vinos patrimoniales. El vino de uva País proviene de viñas situadas en distintos valles que imprimen características singulares. Este rescate es parte de la revalorización actual de las cepas criollas, la identidad, y la primacía del territorio en la producción.

El Valle Central (Maipo/Colchagua) se distingue por abrazar cepas como el Cabernet Sauvignon y Carmenere, asociadas a la expansión industrial y el paradigma francés del siglo XIX. En contraste, el Valle del Itata posee viñas patrimoniales que cultivan la uva País o Listán Prieto, una de las cepas originales de la colonia. Sus parras son patrimonio porque representan la conservación de las variedades criollas y las prácticas de la vitivinicultura artesanal que se mantuvieron vivas a lo largo de 500 años, y que han sido revalorizadas recientemente por su identidad territorial.

El terroir es una zona geográfica delimitada, en la que una comunidad ha desarrollado, en el curso de la historia, un método de producción y un saber hacer colectivos (Champredonde, 2011). Se basa en un sistema de interacciones entre el medio físico y biológico y un conjunto de factores humanos que confieren una originalidad y tipicidad al producto que se traduce en una reputación determinada (Casabianca et al., 2006)

Los comunes operan como grandes entramados territoriales donde lo material y lo inmaterial son inseparables. Para efectos de esta investigación, el terroir se conceptualiza como un bien común paradigmático. Para las y los pequeños vitivinicultores, el carácter del vino no es un logro individual, sino el resultado de un patrimonio biocultural compartido (cepas, levaduras, saberes) y de condiciones ambientales colectivas. Un daño en el ecosistema territorial afecta inevitablemente al producto final. Así, el terroir evidencia que los comunes inmateriales (conocimiento, tradición) dependen absolutamente de la vitalidad ecológica de los bienes materiales que los sustentan (Cid et al., 2022).

Uno de los aspectos más cautivadores del vino es que muchas de sus características no dependen exclusivamente de la cepa o de las técnicas de vinificación, sino del lugar donde nace. El comportamiento del suelo, el clima y la topografía en un territorio determinado imprime rasgos particulares al vino. Los franceses denominan a esta influencia terroir, concepto históricamente asociado a la personalidad y calidad del vino. La razón por la cual uvas de una misma variedad, vinificadas y envejecidas con técnicas similares, producen vinos distintos en regiones diferentes se explica precisamente por el terroir (Barahona, 2005).

Aunque no existe en castellano un término que capture plenamente esta noción, el terroir apunta a que diferencias en las condiciones naturales donde crecen las parras generan vinos con atributos propios e irrepetibles. La difusión global de técnicas vitícolas y enológicas, así como la expansión del cultivo de variedades internacionales, ha incrementado el riesgo de estandarizar

la producción mundial de vino. Frente a ello surge el interés comercial por destacar los vinos de terroir, vinos con personalidad marcada, carácter único y distintivo, cuyos aromas y sabores evocan el terreno de origen y expresan la interacción entre la variedad y su hábitat.

La Organización Internacional de la Viña y el Vino (1999) define el terroir como una “zona delimitada de tierras con Denominación de Origen, cuya naturaleza, configuración geográfica y clima permiten a los viticultores elaborar productos específicos”. Para Vaudor (2003, citado en Barahona, 2005), el terroir es una entidad espacial y temporal con características homogéneas de pedopaisaje y clima, vinculada a un nivel particular de organización territorial e inscrita en una historia social y cultural. Rivella (1996) lo concibe como el patrimonio exclusivo de cada zona productora, formado por un conjunto de condiciones únicas. Se trata de la conjunción entre planta, tierra, naturaleza y trabajo humano que da origen a la diversidad de los vinos y fundamenta su existencia.

Conocido como *terruño* en España, este concepto alude a la interacción entre clima, suelo y topografía, y permite analizar cómo las condiciones naturales influyen en el desarrollo del viñedo y en la composición cualitativa de las uvas, otorgando al vino un sello singular. La influencia del *terruño* se manifiesta en variables medioambientales favorables para la vid —temperaturas, adecuada insolación, suelos bien drenados y de fertilidad equilibrada, relieve, altitud, protección frente a vientos, distribución de precipitaciones, entre otras— que definen zonas aptas para la producción vinícola.

Las diferencias entre un terroir y otro pueden ser tan marcadas que vinos de la misma cepa llegan a parecer provenientes de mundos distintos. De ahí la importancia de resaltar este concepto en la comercialización, pues aporta exclusividad a las áreas de origen y fortalece su identidad territorial. Esta dimensión es especialmente relevante para el desarrollo de las “Rutas del Vino” dentro del Enoturismo, donde la vitivinicultura se posiciona como eje central. El terroir se conceptualiza como la síntesis de sabor y lugar, pero no desde una esencia fija, sino como una agencia colectiva. Es un ensamblaje sociomaterial donde las prácticas culturales (saber hacer), los objetos (herramientas) y los factores ambientales (suelo, microbiota) “producen” el paisaje y el producto.

El Valle del Itata se destaca por su terroir agroecológico y social, que incluye el suelo, clima, microbiología del Bosque Nativo y las manos campesinas. La identidad del vino de Itata proviene de su co-existencia con el bosque esclerófilo y la pequeña ganadería. Las levaduras nativas que

fermentan el vino natural viven en ese bosque. Si la normativa de las DO fomenta el monocultivo intensivo para "mejorar la productividad", destruye el terroir que dice proteger.

Las parras de secano (sin riego) del Itata no son un "retraso tecnológico", sino una tecnología de futuro. La viticultura del Itata es un modelo de post-desarrollo, que destaca por el bajo consumo hídrico y nulo uso de agroquímicos frente a la crisis climática global. La relación física y biológica del viñedo con su entorno posicionan al Valle del Itata como un modelo de resiliencia socio-ecológica. Comunidades recuperan sabores y vínculos agroecológicos como defensa territorial y cuidado colectivo (Leff, 2019)

Las parras centenarias como sujetos ecológicos. Las vides antiguas de secano no son meros cultivos, son organismos adaptados evolutivamente. Su adaptación a ciclos de sequía las posiciona como una respuesta viable ante la crisis climática, contrastando con la viticultura de riego intensivo (Altieri, 2012). Además, la falta de agroquímicos y la alta resistencia a plagas demuestran un equilibrio ecosistémico logrado a través del tiempo, no de la intervención química. (Sevilla Guzmán, 2011). La ciencia actual valida que las levaduras nativas presentes en el bosque y el entorno diverso se depositan en la pruina de la uva, otorgando al vino una complejidad aromática imposible de replicar en laboratorio. El Terroir es microbiológico y el entorno se bebe. (Bokulich et al., 2014).

Por otra parte, está la biodiversidad como insumo enológico, ya que a diferencia del monocultivo industrial (que es un desierto biológico), el viñedo del Itata es un policultivo complejo. La coexistencia con pequeña ganadería, huertas, bosque esclerófilo y espinales crea una red trófica y microbiológica única. (Toledo & Barrera-Bassols, 2008).

5.5 La economía política de las denominaciones de origen: una crítica desde Bowen

La valorización del patrimonio vitivinícola del Valle del Itata se encuentra en una encrucijada crítica. Si bien las denominaciones de origen se presentan institucionalmente como herramientas para el desarrollo rural y la protección del terroir, la evidencia empírica sugiere que su implementación bajo lógicas industriales puede generar efectos adversos sobre las economías campesinas.

Para analizar las tensiones que surgen al intentar regular este patrimonio mediante normativas estatales, es fundamental recurrir a la ecología política de las denominaciones de origen (DO). Si bien las DO se presentan institucionalmente como mecanismos de protección del terroir, la literatura crítica sugiere que a menudo operan como herramientas de exclusión. Basándose en Bowen (2015) y su trabajo sobre la industria del tequila y el mezcal, este marco teórico problematiza la noción de "calidad" impuesta por las regulaciones oficiales. Bowen argumenta que las DO tienden a codificar estándares de calidad basados en criterios industriales —como la consistencia química, la higiene aséptica y la eficiencia productiva— que son ajenos a las lógicas campesinas.

Una de las advertencias centrales de Bowen, es que la presión por cumplir con los estándares de la DO incentiva la "simplificación ecológica". En el caso mexicano, esto llevó al monocultivo del agave azul; en el Valle del Itata, existe el riesgo latente de que la normativa presione hacia la homogeneización varietal y tecnológica. Al imponer parámetros organolépticos estandarizados para la exportación, se corre el riesgo de desvalorizar los sabores campesinos (como la rusticidad o notas oxidativas controladas), clasificándolos como defectos en lugar de rasgos identitarios. (pp. 56-58).

Siguiendo a Bowen (2015), las DO pueden facilitar la apropiación del valor simbólico del territorio por parte de actores externos, mientras los productores locales quedan relegados al rol de proveedores de materia prima. La autora describe cómo las normativas complejas y costosas crean barreras de entrada que empujan a los pequeños productores a la informalidad o a la dependencia de intermediarios industriales, generando una disociación entre el productor y el prestigio de su producto. Bowen describe este fenómeno como la "desvinculación" del producto de su contexto social. Aunque la DO fija el producto al territorio geográfico, las dinámicas de poder permiten que el valor simbólico y económico sea extraído por actores extraterritoriales, dejando a las comunidades locales con "toda la responsabilidad del riesgo agrícola, pero con poco poder de decisión en la cadena de valor" (p. 112).

Frente a la crítica de la estandarización excluyente, surge la necesidad de imaginar sistemas de regulación que sean pertinentes a la realidad de la pequeña producción vitivinícola. Aquí, la tensión se sitúa entre los mecanismos de auditoría a distancia (propios del Estado y el mercado global) y los mecanismos de "confianza situada" (propios de la comunidad).

Los organismos fiscalizadores tradicionales (como el SAG en Chile) operan bajo la lógica de la certificación de tercera parte. Según Loconto y Hatanaka (2018), este modelo se basa en la "desincrustación" del producto de su contexto social. Para que un vino sea certificable bajo esta lógica, debe cumplir con una lista de verificación técnica que un auditor externo pueda medir objetivamente en una visita puntual. Este enfoque invisibiliza los procesos, los tiempos y los cuidados que constituyen la esencia de los comunes bioculturales del Itata. Como alternativa teórica y práctica para abordar sistemas pertinentes de certificación a escala local, se analiza el enfoque de Loconto y Hatanaka (2018) sobre los Sistemas Participativos de Garantía (SPG). A diferencia de la certificación punitiva y burocrática, los SPG son sistemas de garantía de calidad que operan a nivel local y certifican a los productores basándose en la participación activa de los actores involucrados, construyéndose sobre una base de confianza, redes sociales e intercambio de conocimientos (IFOAM - Organics International, 2008). A diferencia de las certificaciones tradicionales, los SPG no se limitan a evaluar el cumplimiento de una normativa, sino que representan un proceso pedagógico y de construcción comunitaria donde productores, consumidores y otros actores de la cadena agroalimentaria (como organizaciones no gubernamentales e investigadores) asumen la responsabilidad conjunta de garantizar la calidad orgánica o agroecológica de los alimentos.

Loconto y Hatanaka sostienen que los Sistemas Participativos de Garantía permiten "re-valorizar" la naturaleza al integrar criterios éticos y ecológicos definidos localmente. En estos sistemas, la "confianza" actúa como una tecnología social robusta, la transparencia y el control mutuo entre vecinos reemplazan la necesidad de costosas auditorías externas. Para el Valle del Itata, esto implica que la garantía de que un vino es "natural" o "patrimonial" no proviene de un timbre estatal, sino de la reputación construida en la interacción comunitaria y el conocimiento compartido del territorio.

5.5.1 La vitivinicultura como campo de tensión ecológico-política

La vitivinicultura en Chile no debe entenderse meramente como una exitosa partida de exportación, sino como un denso ensamblaje histórico y biocultural en permanente tensión biopolítica. Si bien el país se ha consolidado como el cuarto exportador mundial de vino (ODEPA, 2023), esta posición ignora la fractura metabólica entre un modelo industrial-modernizante y una matriz campesina-patrimonial que custodia el procomún. Las raíces de esta actividad se hallan en las misiones coloniales que introdujeron las cepas País y Moscatel (Cid-Aguayo et al., 2022),

configurando un sistema que hoy se debate entre la lógica de la mercancía y la ética de los comunes. La transición de una vitivinicultura de consumo popular —históricamente invisibilizada bajo el estigma del pipeño— hacia una orientada a la competitividad global ha reconfigurado violentamente el valor del suelo y la cepa en los valles del Itata y Cauquenes. En este escenario, la normativa vigente no actúa como un árbitro neutral, sino como un dispositivo que media una relación estructuralmente desigual, donde lo que está en disputa es la definición misma de la riqueza territorial, si es un recurso extractivo para el capital o un patrimonio vivo para la comunidad.

Desde la ecología política, el terroir se define como una co-actividad relacional (Laval y Dardot, como se cita en Cid-Aguayo et al., 2022), donde la naturaleza y la cultura se co-producen de forma insoluble. No es un inventario estático de variables geofísicas, sino el activo más valioso —y estratégicamente desprotegido— del pequeño productor. Este patrimonio biocultural común es un ensamblaje socio-natural que integra lo micro y lo macro (Jerez et al., 2024).

Los componentes fundamentales de este patrimonio incluyen Parras Patrimoniales, que son ecotipos criollos de cepas como País, Moscatel de Alejandría y Cinsault, que han coevolucionado por más de 400 años, desarrollando una rusticidad que les permite prescindir del riego intensivo (Cid-Aguayo et al., 2022). También incluye la microbiota ambiental, que son levaduras nativas de alta calidad que colonizan la uva gracias a la proximidad de parches de bosque nativo. La pérdida de este bosque por el cercamiento forestal implica un cercamiento biológico, ya que sin estas levaduras el productor depende de aditivos industriales (Jerez et al., 2024). Además, destacan las técnicas de manejo ancestral, que incluye prácticas como el "arado cruzado" (arar suavemente en contra de la pendiente), que favorece la filtración de agua en las napas y previene la erosión, junto al cultivo en cabeza que acerca el racimo al suelo para capturar su microbiota (Cid-Aguayo et al., 2022). Este terroir solo existe a través de la práctica campesina; sin ella, el ensamblaje se desarticula, dejando el territorio vulnerable a la homogeneización del mercado.

El proceso de modernización de la industria chilena ha operado bajo un paradigma de "afrancesamiento" que funcionó como un mecanismo deliberado de inferiorización de los saberes locales. Desde el siglo XIX, las élites adoptaron modelos enológicos europeos para desplazar las cepas criollas. Este desprecio fue liderado por la Sociedad Nacional de Agricultura, cuya campaña tecnocrática buscaba estandarizar el gusto para las élites. Como documentan Lacoste et al. (2015), en este discurso las uvas criollas "no merecían ninguna consideración", marginando

métodos artesanales en favor de la tecnología. Tras la imposición del modelo neoliberal post-1973, este proceso se profundizó con la desarticulación del movimiento cooperativo y la imposición de relaciones monopsónicas (Jerez et al., 2024). En esta estructura, la gran industria dicta los precios de una materia prima que ya no reconoce como vino, sino como un commodity genérico. Esta asimetría prepara el terreno para que las regulaciones actuales operen como mecanismos de captura de valor.

Existe una paradoja estructural en las denominaciones de origen en Chile, mientras su retórica apela a la protección territorial, su diseño legal facilita el despojo. El marco actual (Decreto 464 y Ley 18.455) es burocrático y carece de mecanismos de impugnación para las comunidades (Jerez et al., 2024). Frente a esto, la Ley 19.039 de Propiedad Industrial ofrece un marco potencialmente más objetivo y estandarizado, que permitiría a las comunidades recuperar el control sobre sus marcas territoriales.

La crisis de este sistema se manifiesta en el fenómeno de los "polizontes". Grandes viñas industriales compran uva a precios ínfimos en el Valle del Itata y amparándose en la DO, venden botellas premium apropiándose del prestigio y la historicidad construida por el campesinado (Cid-Aguayo et al., 2022). Este es un acto de robo ontológico, porque la industria expropia la identidad de una forma de vida para valorizar su mercancía, mientras el productor real no puede costear las certificaciones necesarias para validar su propio origen. Las certificaciones buscan homogeneizar y segmentar el mercado, porque no todos los productores y todas las productoras vitivinícolas pueden pagar una certificación. Algunos sí pueden cubrir los costos de una certificación y entrar a un mercado, pero especialmente las pequeñas y los pequeños productores no son capaces de costear esto. En este sentido, las certificaciones de uvas y vinos segmentan a las y los productores, así como también segmenta a los mercados, porque existen consumidores que sí están dispuestos a pagar un mayor valor por productos certificados, y otras personas no lo están.

5.6 Síntesis teórica

La articulación de los ejes de la ecología política, los comunes bioculturales y la crítica a las denominaciones de origen permiten formular una teoría unificada sobre las tensiones que atraviesan la vitivinicultura del Valle del Itata. La tesis central de este marco teórico sostiene que las denominaciones de origen son herramientas de desarrollo territorial que, bajo un discurso de protección patrimonial, introduce la lógica del capital y la colonialidad del gusto. Este dispositivo amenaza con generar un proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), no solo material, sino principalmente simbólica, al intentar "desincrustar" (Polanyi, 1944/2007) el común biocultural del terroir de su base comunitaria y de su red de actantes no humanos (Latour, 2008). Lo hace al imponer una noción universalizante y estandarizada de "calidad" (Bowen, 2015) que entra en conflicto directo con la lógica del cuidado (Carrasco, 2016) y las prácticas agroecológicas que sostienen la vida en el territorio. Por lo tanto, las tensiones observadas no representan un mero conflicto de mercado, sino una disputa ontológica fundamental: una lucha entre un modelo que busca producir mercancías homogéneas para el mercado global y otro que busca reproducir un entramado de vida socioecológico, diverso y resiliente. Las estrategias de resistencia campesina, como la revitalización de prácticas agroecológicas y la exploración de alternativas como los sistemas participativos de garantía, representan la defensa activa de este último.

6. Diseño metodológico

En este apartado, se presenta el diseño metodológico de la propuesta de investigación. Se describe el tipo de investigación adoptado, el área de estudio, la muestra y los criterios de inclusión, la unidad de análisis, las técnicas de producción de datos, el plan de análisis de la información, los criterios de confiabilidad y las consideraciones éticas. Cada sección detalla los métodos y procedimientos empleados para garantizar una investigación para co-problematizar las tensiones e incertidumbres que las Denominaciones de Origen representan para el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble.

6.1 Tipo de investigación

Esta investigación se inscribe dentro del proyecto FONDECYT N°1230338 “Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural para la coexistencia”, dirigido por la Dra. Beatriz Cid Aguayo, que tiene un fuerte componente participativo.

La investigación tuvo como enfoque el diálogo de saberes, que promueve la interacción y la colaboración entre diferentes sistemas de conocimiento, como el conocimiento científico, indígena, local y otros tipos de saberes. Este enfoque reconoce que diferentes culturas y comunidades poseen conocimientos y perspectivas únicas que pueden complementarse mutuamente para abordar problemas complejos y promover el desarrollo sostenible. Fundado en una ética de la otredad y una política de la diferencia (Leff, 2019).

La investigación se convirtió en un ejercicio para reinventar las identidades culturales y la reapropiación de su patrimonio biocultural. Espacios de conversación territorial con viñateras y viñateros, dirigentes comunitarios y tomadores de decisiones sobre los ejercicios de cuidado de comunes bioculturales.

Desde la propuesta de investigación permanentemente se interactuó y validó con los objetos de estudio, quienes actúan como investigadores y han acompañado el proceso desde el diseño inicial. Cada una de las etapas de la investigación fueron validadas con las viñateras y los viñateros. La observación participante de actividades fue diseñada en el Fondecyt en conjunto con las y los viñateros, así como también con actividades propias de la vitivinicultura.

Atendiendo a la naturaleza del objeto de estudio, se realizó una investigación de carácter transversal, descriptivo y cualitativo (Hernández-Sampieri et al., 2006). Este enfoque permite considerar la experiencia humana como elemento central de análisis, otorgando validez y confiabilidad epistemológica dentro de un “proceso de construcción de conocimiento subjetivo e intersubjetivo” (Cisterna, 2005, p. 3). La metodología adoptada parte del supuesto de que toda vivencia humana puede constituirse en objeto de estudio, al ser observable y susceptible de análisis, lo que abre la posibilidad de ampliar el conocimiento académico mediante el examen sistemático de la experiencia y la subjetividad humanas (Ballestín y Fábregues, 2015).

La investigación se inscribe en la tradición interpretativista-constructivista, que entiende la realidad social como una construcción intersubjetiva basada en los significados que las personas atribuyen a sus experiencias (Schwandt, 2000). Desde esta perspectiva, el análisis de las tensiones e incertidumbres que las Denominaciones de Origen representan para el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble, pretende revelar co-problematizar las experiencias que las y los pequeños productores vitivinícolas en relación con las denominaciones de origen. Como señalan Guba y Lincoln (2005), en esta postura epistemológica el conocimiento se concibe como una construcción compartida que emerge de la interacción entre investigador y participantes, de modo que los hallazgos se generan a lo largo del proceso investigativo. Esta aproximación es coherente con los objetivos de la investigación, pues facilita el acceso a las construcciones sociales y experienciales que configuran las tensiones e incertidumbres que las Denominaciones de Origen representan para el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble, reconociendo su carácter dinámico y situado en contextos específicos.

6.2 Área de estudio, muestra, muestreo y criterios de inclusión

El área de estudio está delimitada al Valle del Itata, situado en la zona del secano interior y costero de la provincia de Ñuble, a unos 400 kilómetros al sur de Santiago. Administrativamente, comprende las comunas de Quillón, Ránquil, Portezuelo, San Nicolás, Coelemu, Trehuaco, Ninhue, Quirihue y Cobquecura, las que en conjunto albergan aproximadamente 14 mil explotaciones agropecuarias que concentran más de 100 mil hectáreas de cultivos vitícolas, representando casi el 50% de las explotaciones vitícolas de Chile. Cuenta con 3.735 km² en donde se destacan por cantidad de hectáreas plantadas las cepas Moscatel de Alejandría, Sauvignon Blanc y Chardonnay, entre las blancas, así como País, Cabernet Sauvignon y Cinsault entre las tintas. De suelos arenosos, graníticos y ricos en minerales, los cuales permiten una alta

productividad de las parras, el Valle del Itata, abraza a un conjunto de viñateras y viñateros quienes se aferran a mantener de manera más íntegra la clara expresión e identidad del terroir.

Según estadísticas de INDAP (2024), el 45,9% de los productores de uva acreditados a nivel nacional, están en la Región de Ñuble, alcanzando los 1.936 usuarios y usuarias (48,4% de los productores de Ñuble) con una superficie total de 3.683 hectáreas (35,4% de la superficie de viñedos de Ñuble). Los productores de Itata cultivan vides de cepas conocidas como ancestrales o patrimoniales, tales como País, Moscatel de Alejandría, y otras tradicionales adaptadas a las condiciones del Valle del Itata, como Cinsault, Semillón, Torontel, Chasselas y Carignan, entre otras.

Según estadísticas de INDAP (2025), el Valle del Itata concentra el 82,7% de la superficie nacional de la cepa Moscatel de Alejandría y el 34,6% de la cepa País, que son consideradas variedades ancestrales. Así también, concentra un 86,1% de la cepa Cinsault y el 99% de la cepa Chasselas.

En esta investigación, se consideró como población a todas las vitivinicultoras y todos los vitivinicultores que producen y comercializan vino en el Valle del Itata. La muestra se comprendió de 11 pequeñas y pequeños vitivinicultores del Valle del Itata que representan la lógica de comunes en oposición a la de mercancía. Además, se integraron como voluntarios y voluntarias profesionales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dos enólogos y una enóloga. El número de participantes es significativo (17 personas), estos constituyen una diversidad significativa en términos de representación de las y los productores de vino, entidades regulatorias, así como también informantes claves que conocen la industria vitivinícola local y nacional, y el uso de denominaciones de origen. Esto permitió explorar un amplio espectro de experiencias relevantes para los objetivos de la investigación.

Al no ser la generalización estadística un objetivo, se utilizó un criterio de selección conocido como "muestreo intencional", en donde "se selecciona a los entrevistados de acuerdo con un conjunto de criterios relevantes" (Marradi et al, 2012, p.198; Ruiz, 2007, p.64). En esta investigación la creación de la muestra fue de forma intencionada, considerando como criterios la cercanía y facilidad de acceder al campo. El primer acercamiento al campo se realizó con viñateros y viñateras vinculadas al proyecto FONDECYT, dirigido por la Dra. Beatriz Cid Aguayo.

Criterios de inclusión

- Personas dedicadas a la vitivinicultura (técnicas y procedimientos que se llevan a cabo para el cultivo de la vid y la producción de vino).
- Vitivinicultores/as dedicados a la producción y comercialización de vinos del Valle del Itata.
- Vitivinicultores/as con y sin experiencias con la denominación de origen.
- Informantes clave con amplios conocimientos de la actividad vitivinícola del Valle del Itata, como, por ejemplo, enólogo/as, funcionarios/as del Ministerio de Agricultura que trabajen en el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); Servicio Agrícola y Ganadero (SAG); Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI).
- Que tengan disposición de colaborar con el proyecto y estén de acuerdo con lo planteado en el consentimiento informado.

6.3 Unidad de análisis

La unidad de análisis fue entendida como el "tipo de objeto sobre el que buscamos información" (Marradi et al, 2012, p.67), en este caso, la unidad de análisis se enfoca en los conocimientos y prácticas de las pequeñas vitivinicultoras y los pequeños vitivinicultores del Valle del Itata. La unidad de observación fueron los discursos de estos vitivinicultores y los informantes clave en relación con el común vitivinícola (terroir) del Valle del Itata, así como también informantes claves de instituciones gubernamentales como INAPI, SAG, INDAP, así como también enólogos y enólogas.

6.4 Técnicas de producción de datos

Las técnicas de producción de datos, con enfoque cualitativo, que se utilizaron en la aproximación al campo, consistieron en observación participante para generar rapport con las viñateras y los viñateros, creando una relación con las y los sujetos de investigación. Luego, se realizaron entrevistas semi-estructuradas, análisis de datos primarios y participación en las actividades colectivas del proyecto FONDECYT con un enfoque etnográfico en esas actividades, las cuales proporcionaron los datos principales para la investigación.

Se utilizó la observación participante, una metodología cualitativa que permite al investigador integrarse en el entorno estudiado, facilitando la comprensión profunda de los fenómenos

sociales en contextos naturales (Taylor & Bogdan, 2000). Esta técnica permitió participar en las actividades cotidianas de las campesinas y los campesinos durante un período de tiempo para observar directamente cómo estos procesos influyen en sus prácticas y en su vida.

En la observación participante se observa in situ y se busca compartir experiencias en el ambiente que se estudia (Platt, 1982). Se realizaron registros de campo los cuales son fuentes de información tanto de lo que expresan las y los actores, sus discursos, representaciones, interpretaciones, el ambiente, el contexto.

Fecha y nombre de la actividad	Participación
9 de diciembre de 2023 “Mundos del Itata: cata social de vinos naturales”, en el sindicato Petrox, Concepción.	Moderadora en una cata cerrada en formato “café del mundo”, con viñateros y agentes vinculados al rubro, cuidadores de bienes comunes y organizaciones sociales.
28 de abril de 2024 Vendimia en el Fundo La Maravilla en San Nicolás, Región de Ñuble.	Autoetnografía de lo observado y del proceso de realizar un oficio rural, que incluyó la cosecha, molienda de uvas y embotellamiento de vino.
28 de junio de 2024 Gira viñatera en Portezuelo, Región de Ñuble.	Observación participante en la visita a dos viñas de Portezuelo junto al historiador invitado Pablo Lacoste.
28 de junio de 2024 La historia conversada del vino en el Santo Aire, Concepción.	Observación participante en este espacio de aprendizaje y diálogo en torno a la historia vitivinícola, desde una perspectiva regional y nacional, que conversa con la historia local del Valle del Itata, en la voz de un productor de 4ta generación. Se dieron a conocer los procesos históricos asociados a esta actividad, así como las distintas cepas de vinos patrimoniales que se cultivan naturalmente.
11 de octubre de 2024 Reunión organizada por el proyecto FONDECYT en el restaurante Vita Wines en Chillán.	Presentación de la propuesta de investigación social aprobada a viñateras y viñateros del Valle del Itata, recibiendo retroalimentación y sugerencias para planificar el trabajo de campo y recomendaciones para realizar las entrevistas.
15 de agosto de 2025 “Harinaos del Sur” en el Centro Deportivo y Social Lord Cochrane, Concepción	Observación participante en esta feria de vinos naturales organizada por vitivinicultores/as que desean mostrar a través de los vinos, el trabajo de las viñas y el territorio del Secano Interior del sur de Chile. Más de 20 productores de vinos naturales de Itata y Biobío. En esta actividad logré concretar distintas entrevistas con productores vitivinícolas

	como Mingaco, Jorge Cotal, El Rito, La Guardiania y La Basilona.
24 de octubre del 2025 “Seminario y degustación de vinos naturales del Valle del Itata: patrimonio para disfrutar, valorar y proteger” en el auditorio Dr. Ruperto Hepp, Facultad de Agronomía, Campus Chillán de la Universidad de Concepción.	Participación en la organización del seminario. Moderación del panel sobre “Herramientas para su cuidado y puesta en valor”, integrado por la abogada Paola Guerrero de la Subdirección de Transferencia de Conocimiento de INAPI; Luis Flores, Encargado Regional de Comercialización, Asociatividad y Cooperativismo de INDAP, Región de Ñuble y Pablo Morales, Viña El Origen y Slow Wine. Además, entrevisté al Seremi de Agricultura de la Región de Ñuble, Antonio Arriagada.
27 al 29 de noviembre de 2025 Congreso Nacional “Territorio y Soberanía Alimentaria” organizado por Slow Food, realizado en la Universidad de Concepción bajo el lema “Comunes, Patrimonio Biocultural, Economías Locales y Agroecología”.	Este encuentro tuvo como objetivo reflexionar y dialogar sobre los desafíos de la soberanía alimentaria en tiempos de crisis socioecológica. Expuse los hallazgos de mi investigación en la Mesa agroecología y biocultura del vino, coordinada por la Dra. Beatriz Cid, el 28 de noviembre en la Sala 1-4, Facultad de Humanidades y Arte. Se realizó una devolución parcial del trabajo de investigación, exponiendo los hallazgos a la comunidad.

Tabla 1. Participación en actividades organizadas por el proyecto FONDECYT N°1230338 “Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural para la coexistencia”.

Se entiende a las entrevistas semi-estructuradas como aquellas en la cual el margen de libertad del entrevistado no es restringido sino lo estrictamente necesario por parte del entrevistador, el cual utiliza una pauta o guía de entrevistas. Con el fin de facilitar la profundidad de las respuestas, así como también para impedir que la conversación se desvíe hacia puntos sin interés en el marco de la investigación (Baeza, 2002, p. 2021). Las entrevistas semiestructuradas permiten explorar en profundidad las percepciones y experiencias de los participantes, proporcionando flexibilidad al investigador para indagar en temas emergentes durante la conversación (Hernández et al., 2014). Realizar entrevistas semiestructuradas a las viñateras campesinas y los viñateros campesinos permitió explorar sus experiencias y percepciones sobre los procesos de certificación y denominación de origen, captar las narrativas personales y las implicaciones subjetivas de estos procesos.

Se creó una guía con preguntas abiertas que aborden los temas clave de la investigación. Se identificaron y reclutaron a las y los participantes relevantes para el estudio. Se realizaron las

entrevistas en un entorno cómodo para las y los participantes, grabando las respuestas con su consentimiento. Y finalmente se transcribieron las entrevistas textualmente para su análisis.

Temario de entrevista a vitivinicultoras y vitivinicultores del Valle del Itata
Comunes a proteger: - Trayectoria personal en torno a la actividad vitivinícola - Significancia de la viñatería - Conocimientos en torno a la vitivinicultura - Cambios en torno a los cuidados
Certificaciones y denominaciones de origen: - Marco regulatorio y leyes de la industria vitivinícola - Identificación de entidades vinculadas - Opiniones en torno a las entidades vinculadas - Conocimientos sobre gestiones, trámites y procesos legales - Experiencias de certificaciones - Venta y comercialización - Problemáticas y tensiones
Estrategias para posicionamiento de los vinos del Valle del Itata: - Identificación de estrategias en torno a identidad territorial y posicionamiento de vinos - Principales fortalezas enológicas del Valle del Itata - Asociaciones, cooperativas, redes para promover la visibilidad de los vinos del Itata - Experiencias de colaboración para fortalecer el posicionamiento del terroir.
Propuestas de proyección: - Desafíos técnicos o simbólicos - Futuro del Valle del Itata en términos de conservación biocultural y desarrollo vitivinícola

Tabla 2. *Temario de caracterización y componentes de las entrevistas.*

Nombre entrevistado	Fecha entrevista
Vitivinicultora de Portezuelo	9 de agosto de 2025
Vitivinicultor de Portezuelo 1	9 de agosto de 2025
Vitivinicultor de Portezuelo 2	9 de agosto de 2025
Vitivinicultora de Checura, Coelemu	23 de agosto de 2025
Vitivinicultor de Checura, Coelemu	23 de agosto de 2025
Vitivinicultor Leonera 1, Guarilhue, Coelemu	23 de agosto de 2025
Vitivinicultor Leonera 2, Guarilhue, Coelemu	23 de agosto de 2025
Sommelier de la Región del Biobío	6 de septiembre de 2025
Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil	20 de septiembre de 2025
Vitivinicultor de San Nicolás	04 de octubre de 2025
Vitivinicultor de Guarilhue 1, Coelemu	04 de octubre de 2025
Vitivinicultor de Ñipas, Ránquil	04 de octubre de 2025
Seremi de Agricultura de la Región de Ñuble	24 de octubre de 2025
Encargado regional de comercialización, asociatividad y cooperativismo de INDAP, Región de Ñuble.	24 de octubre de 2025
Agrónomo y enólogo de la Región de Ñuble	14 de noviembre de 2025
Agrónoma y enóloga de la Región del Maule	18 de noviembre de 2025
Abogada Subdirección de Transferencia de Conocimiento del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)	9 de diciembre de 2025.

Tabla 3. *Caracterización general de entrevistadas y entrevistados.*

En esta investigación también se utilizó información secundaria, como investigaciones publicadas, informes de organismos públicos, principalmente de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias y el Ministerio de Agricultura. Además, se analizó el caso de VIGNO (Vignadores de Carignan) de la Región del Maule. Se realizó un análisis comparado de las leyes que regulan la industria vitivinícola considerando la producción, vinificación, elaboración, comercialización, intervención administrativa y denominaciones de origen en Chile. Utilizar información secundaria ayudó a cubrir periodos de tiempo más amplios, facilitó el acceder a información precisa en menos tiempo y utilizando menos recursos. Esta técnica permitió obtener una comprensión más amplia y contextualizada del fenómeno estudiado (Hernández et al., 2014). Además, se consideraron los registros etnográficos de las diferentes actividades realizadas en el marco del proyecto Fondecyt Regular 1230338 “Comunes y ontologías de la naturaleza: diálogos de saberes para un abordaje intercultural para la coexistencia”, que incluyen muchos datos creados

de forma participativa con viñateras, viñateros, organizaciones como Slow Food y Slow Wine. De esta manera, durante el desarrollo de esta investigación, se viajó en cinco ocasiones a las comunas de Ránquil, Portezuelo, San Nicolás, Coelemu, Trehuaco, Ninhue, Quirihue. El trabajo de campo comprendió desde el 09 de agosto hasta el 09 de diciembre de 2025.

6.5 Plan de análisis de la información

En el caso de la observación participante, para el plan de análisis se aplicó un enfoque de codificación abierta para identificar categorías emergentes a partir de las notas de campo y grabaciones. La codificación inicial se realizó manualmente, seguida de una revisión con software de análisis cualitativo Atlas.ti (Hernández et al., 2014). A partir de la codificación, se agruparon las categorías en temas relevantes, realizando un análisis temático para identificar patrones y relaciones entre las categorías y temas. Esto incluyó la búsqueda de similitudes y diferencias en las interacciones y el uso del espacio (Flick, 2012).

Respecto al análisis de la información secundaria, se realizó una primera revisión de los documentos para seleccionar aquellos que cumplen con los criterios definidos. Esto incluyó la lectura de resúmenes, introducciones y conclusiones para determinar la pertinencia de cada fuente. Se creó una matriz de datos para organizar la información relevante extraída de los documentos seleccionados. Se realizó un análisis comparativo y temático para identificar y analizar los temas principales y patrones emergentes en la información secundaria. Este proceso implica revisar repetidamente los datos para asegurar la coherencia y profundidad en el análisis (Flick, 2012).

El plan de análisis para las entrevistas semi estructuradas comenzó con la transcripción de las grabaciones de las entrevistas de manera detallada para asegurar que toda la información relevante esté disponible para el análisis (Valles, 1997). Luego, se llevó a cabo el proceso de codificación de datos, aplicando un enfoque de codificación abierta para identificar temas y patrones emergentes en las transcripciones. La codificación inicial se realizó con el apoyo del software cualitativo Atlas.ti (Hernández et al., 2014). Posteriormente se agruparon los códigos en categorías más amplias y desarrollar temas principales que representen las percepciones y experiencias de los participantes. Luego se llevó a cabo el análisis temático para identificar y analizar patrones y relaciones entre las categorías y temas. Este proceso implicó revisar

repetidamente las transcripciones y los códigos para asegurar la coherencia y profundidad en el análisis (Flick, 2012).

6.6 Criterios de confiabilidad

En esta investigación, se aplicaron los criterios de credibilidad, confiabilidad y transferibilidad cualitativa, siguiendo las propuestas de Mendizábal (2006). A partir de ella, se establecen:

- **Criterio de Credibilidad:** Se garantizó mediante un proceso de triangulación que incluye la discusión y cotejo continuo con pares investigadores (docente guía) y la retroalimentación de los propios entrevistados en la sucesión de cada entrevista.
- **Criterio de Confiabilidad:** Se asegura a través de la transparencia y sistematicidad en el proceso de análisis de datos, detallando los procedimientos utilizados como la elaboración de la pauta de preguntas y el desarrollo de las entrevistas, asegurando que estos procesos sean replicables y auditables externamente.
- **Criterio de Transferibilidad:** Se consideró al analizar cómo los elementos descritos en los relatos de las experiencias y percepciones de las pequeñas y los pequeños productores vitivinícolas del Valle del Itata pueden ser aplicados a otros contextos similares. Se proporcionarán descripciones detalladas de los contextos y las percepciones y opiniones de las y los productores vitivinícolas del Valle del Itata para facilitar la evaluación de la aplicabilidad de los hallazgos a otras situaciones y valles vitivinícolas. A partir de estos criterios, se construyeron hallazgos que puedan ser verificables externamente en cuanto a sus métodos, técnicas y procesos de análisis.

6.7 Consideraciones éticas y devolución de resultados

La participación de los informantes en esta investigación se enmarca en el proyecto FONDECYT Regular N° 1230338, el cual ha sido aprobado correspondientemente por el Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad. Los aspectos éticos aprobados incluyen el recibimiento y aprobación de un consentimiento informado de las y los participantes, sus derechos dentro de la investigación, la confidencialidad de la información y el acceso a sus resultados una vez finalizado el estudio. Se consideran también aspectos de la ética situada, reflejadas en la reflexión y toma de decisiones en el trabajo específico con cada docente y sus relatos, bajo el reconocimiento ulterior “del otro como sujeto interlocutor de pleno derecho” (Abad, 2016, p.115).

Se ha realizado una devolución parcial del trabajo de investigación, exponiendo los hallazgos de la investigación en el Congreso Nacional “Territorio y Soberanía Alimentaria” organizado por Slow Food y la Universidad de Concepción, realizado del 27 al 29 de noviembre de 2025 en el Campus Concepción, donde participaron viñateras y viñateros del Valle del Itata, investigadoras, investigadores, estudiantes, recolectoras, agricultores, agricultoras y organizaciones sociales. Además, se hará devolución de los resultados de la investigación a los participantes una vez finalizado el estudio, priorizando un formato sintético y comprensible del documento.

7. Resultados de investigación

Dentro de este apartado, se presentan los resultados principales de la investigación. En el primer capítulo se describe la información referente a identificar cuáles son los comunes bioculturales. En el segundo capítulo, se describen las leyes que regulan la industria vitivinícola considerando la producción, vinificación, elaboración, comercialización, intervención administrativa y denominaciones de origen. En el tercer capítulo, se desarrolla un análisis de la pertinencia del marco legal, describiendo las experiencias y percepciones de las pequeñas viñateras y los pequeños viñateros del Valle del Itata. Finalmente, en el cuarto capítulo se presentan propuestas que nacen del territorio en base a las problemáticas y conflictos que surgen en torno a la certificación de los vinos del Valle del Itata, para la conservación del patrimonio biocultural del territorio. La discusión de resultados se realizará al final de cada capítulo, integrando la respuesta a los objetivos de investigación en la conclusión del estudio.

7.1 Capítulo I: Comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble, Chile

En el corazón vitivinícola del Valle del Itata, el concepto de terroir trasciende la simple definición agronómica de suelo y clima. Para las viñateras y los viñateros de la región, el terruño se comprende como un patrimonio biocultural común: una compleja interrelación entre los procesos biológicos del paisaje; sus parras ancestrales, su geología particular; y las construcciones culturales que le dan forma y sentido; sus prácticas de cultivo, sus saberes transmitidos y un modo de vida arraigado en la tierra. Este patrimonio es concebido como un activo compartido, activamente construido y defendido por la comunidad, cuyo valor intrínseco es priorizado por los productores por encima de las designaciones administrativas como la Denominación de Origen (DO).

En este primer capítulo se analizan los componentes fundamentales de este patrimonio vitivinícola, basándose en la visión de las pequeñas productoras y los pequeños productores para revelar cómo esta herencia compartida no solo define la identidad única de sus vinos, sino que también constituye un sistema socioecológico resiliente, cuya protección es vital para el futuro del Valle del Itata.

El patrimonio biológico del Itata no es un simple telón de fondo para la producción vitivinícola, sino su activo estratégico más irremplazable. Este legado, forjado a lo largo de siglos, constituye

un extraordinario ejemplo de conservación genética in-situ y el cimiento de un agroecosistema resiliente y adaptativo. Los elementos genéticos y paisajísticos que lo componen dotan a la región de una identidad irrepetible y una ventaja competitiva fundamental en el panorama mundial, sobre la cual se construye toda la narrativa y autenticidad de sus vinos.

7.1.1 Las parras viejas como “museo viviente pre-filoxera” y resistencia multiespecie

El componente biológico central del terroir de Itata es su extraordinario patrimonio de parras viejas, algunas de las cuales alcanzan los 200 y 400 años de antigüedad. El Valle del Itata es considerado un verdadero "museo viviente", un reservorio genético que representa el período anterior a la plaga de la filoxera que devastó los viñedos europeos en el siglo XIX. El concepto de "museo viviente" aplicado a las parras viejas del Itata desde la perspectiva de Donna Haraway, se aleja de la visión tradicional del museo como un mausoleo de objetos estáticos y entrar en el terreno de las naturalezas-culturas y el parentesco multiespecie. Haraway rechaza la separación entre naturaleza y cultura. El Valle del Itata no es un museo de "objetos botánicos", sino un tejido de hacer con otros. Las parras no están allí preservadas por azar, sino porque hay una co-evolución entre el campesino, los hongos, el suelo de secano y las plantas. Haraway nos diría que estas parras no son el pasado, sino futuros posibles. La resistencia al estrés hídrico y ambiental no es una vuelta atrás, sino una capacidad de respuesta de cuerpos que han aprendido a vivir en las ruinas del capitalismo extractivista.

Según la Organización Internacional de la Viña y el Vino (2019) la filoxera es un pulgón cuyas picaduras en las raíces de la vid provocan tuberosidades y nudosidades que detienen la circulación de la savia, causando la muerte de la planta en pocos años. En la literatura especializada, se destaca que la filoxera no solo fue una plaga, sino un punto de inflexión que obligó a rediseñar la viticultura global mediante el uso de portainjertos. La filoxera de la vid es considerada la plaga más destructiva de la viticultura comercial en el mundo. El insecto destruye las raíces de la *vitis vinífera*, mientras que las especies americanas han desarrollado mecanismos de tolerancia o resistencia (Powell, 2008, p. 147).

Esta condición le confiere a Chile un estatus único en el mundo, porque es el país vitivinícola que se mantuvo libre de la plaga a escala nacional. Este es un relato que los productores despliegan estratégicamente en ferias internacionales para diferenciar su territorio, ya que la reconstrucción del viñedo europeo se basó en el uso de portainjertos americanos, los cuales poseen una

resistencia genética que impide que las nudosidades y tuberosidades causadas por la filoxera progresen hacia una degradación fatal del tejido radicular (Hidalgo, 2011, p. 452).

Los elementos del territorio que hacen únicos a los vinos del Valle del Itata son las parras viejas (patrimonio vivo) y la forma de cultivarlas, que es un sistema tradicional, ancestral. El tipo de suelo y el clima. Itata tiene 550 años de historia. Es el primer valle costero de Chile, no es Casablanca. Los Jesuitas plantaron País y Moscatel a 24 kilómetros de línea recta en Itata. Probablemente sean los viñedos viejos en secano más longevos y grandes que hay en el mundo, los que están plantados en pie franco entre los valles de Itata y Biobío. (Sommelier de la Región del Biobío, Comunicación personal, 2025).

Las parras viejas hacen único al Valle del Itata, acá tenemos un museo viviente por decirlo de alguna forma. Se habla en la biblia el antes y el después de Cristo y en el tema de los vinos hablamos de antes y después de la filoxera que ocurrió en Europa cuando murieron muchos viñedos. El antes de la filoxera lo tenemos acá, el tema prehistórico de los vinos está en el Itata. Están las parras más antiguas de Chile y me atrevería a decir que del mundo. Es algo que nos diferencia de otros territorios. Hay parras muy antiguas y también destaca el trabajo que hacen los productores, porque muchos son campesinos antiguos. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Estas vides, descritas como un "patrimonio vivo", se cultivan a pie franco, es decir, sin injertos sobre portainjertos americanos. Esta es una rareza a nivel global que no solo preserva su genética pura, sino que también permite una conexión directa y sin intermediarios entre la cepa, el suelo y el vino. La diversidad genética resultante de siglos de reproducción tradicional fortalece la resiliencia de las plantas frente a enfermedades y variaciones climáticas, constituyendo un tesoro biológico que las pequeñas y los pequeños productores vitivinícolas defienden como pilar de su identidad.

La influencia europea, específicamente los franceses han invisibilizado al Valle del Itata y Biobío, porque decían que los vinos eran de mala calidad. Dijeron, está todo mal. Nuestro sistema de producción es el mejor. Pero en el Valle del Itata existen muchas plantas pre-filoxera antes de 1870, que es la plaga que destruyó casi la totalidad de las viñas europeas. Cuando tú le muestras a un francés, una planta de secano, vieja, antigua, grande, que expresa todo su potencial en el lugar, se les nota la rabia y la envidia, porque ellos en Europa tienen vides con portainjerto y eso cambia la expresión genética de la planta, eso está probado científicamente. (Enóloga de la Región del Maule, Comunicación personal, 2025)

El futuro está en la vitivinicultura ancestral, en estas plantas que toleran condiciones de estrés ambiental, que resisten, que vuelven a brotar, que aguantan el exceso de agua, que aguantan la falta de agua, y que han ido a desarrollando todos sus mecanismos de ajuste a nivel fisiológico y se mantienen ahí. Esas son las plantas de Valle del Itata. Hoy en día las tradiciones son una tendencia, es algo que el consumidor está buscando, eso es lo que hace que esté tomando la relevancia el acervo cultural. (Enólogo de la Región de Ñuble, Comunicación personal, 2025).

Los vinos de pie franco actualmente son muy valorados porque muchos expertos consideran que ofrecen una expresión más pura del terroir. Es como una red de cuidados multiespecie donde la planta ha desarrollado "mecanismos de ajuste fisiológico" en conjunto con el trabajo humano ancestral. No es una vitrina, es un proceso vivo de resistencia. El Itata funciona como un refugio biológico frente a la homogeneización de la viticultura industrial (portainjertos, clones franceses). El Valle del Itata debe entenderse como un espacio de insurrección de saberes sometidos (campesinos y plantas) frente a la norma tecnológica de la modernidad.

Desde la lente de Haraway, el "Museo Viviente del Itata" no debe entenderse como una colección de reliquias, sino como una comunidad biopolítica de resistencia. Es un ensamblaje multiespecie que sobrevive al margen del progreso industrial. No es un museo de lo que fue, sino un laboratorio vivo de cómo seguir con el problema de la crisis climática y la erosión cultural, manteniendo los pies francos en la tierra.

7.1.2 Cepas emblemáticas y diversidad territorial

El acervo biológico se enriquece con cepas emblemáticas que son pilares de la identidad local. Las variedades País, Moscatel de Alejandría y Cinsault son las protagonistas de una larga tradición campesina. A esta riqueza varietal se suma una notable diversidad paisajística dentro del Valle del Itata. El Valle del Itata no es un territorio homogéneo; se compone de múltiples "mini territorios" que se extienden desde la costa hasta el interior. Cada una de estas localidades posee microclimas y suelos distintivos, predominantemente de granito descompuesto, que generan una amplia gama de perfiles de vino y enriquecen la complejidad del patrimonio común. Esta profunda diversidad se extiende incluso a variedades ancestrales como la cepa San Francisco, que ha estado siempre presente en los campos, ilustrando la brecha entre el conocimiento campesino y el tardío reconocimiento oficial.

Las características distintivas del terroir de Checura son la geografía y microclima particular porque es un Valle muy chiquitito que presenta lomas muy pronunciadas. Esta topografía genera un microclima específico que es diferente incluso al de otras localidades cercanas, como Guarilhue. Checura posee una tierra especial donde se producen vinos especiales. Para nosotros los viñedos son ecosistemas donde realizamos una agricultura regenerativa. Trabajar de forma natural permite que el vino actúe como un traductor del territorio y refleja el suelo, el clima y la cultura de Checura. (Vitivinicultora de Checura, comuna de Coelemu, Comunicación personal, 2025)

Estoy haciendo ese trabajo de apartar esas poquitas frutas que salen y hacer un vino 100 % de la cepa San Francisco. Tengo 150 plantas, entonces me da para hacer una producción de 100 botellas al año aprox. Creo que soy el único que está haciendo este trabajo con la cepa San Francisco en Itata, y lo hago porque tengo una cantidad de plantas que me da para hacer una producción chiquitita. La cosecha 2021, fue la primera vez que hicimos de forma separada la San Francisco de la País. Hemos tenido muy buena crítica. Además, ha servido mucho para mostrar esta cepa que es poco conocida en el mundo del vino, pero en el campesinado es conocida como “la franciscana”, siempre ha estado presente como uva, pero como vino es poco conocida. Es una cepa que recién el 2018 el SAG autorizó para hacer vino, porque se ocupaba como uva de mesa, entonces no estaba autorizada para hacer vino, no era una cepa vinífera. Así que ahora tenemos nosotros estas plantas registradas en el SAG, las tenemos respaldadas por decirlo de alguna forma. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Una de las variedades de cepas patrimoniales del Valle del Itata es País. Corresponde a la Listan Prieto española, llamada también Mission en California (USA) y Criolla Chica en Argentina. Así como la variedad Cinsault, tiene un estatus especial en el decreto N°464, pudiéndose señalar en la etiqueta de los vinos que provengan exclusivamente del área del secano interior comprendida entre el río Mataquito por el norte y el río Bío Bío por el sur, “Origen Especial Secano Interior”. Su cultivo en Chile se concentra en las regiones del sur de Maule, Ñuble y Biobío presenta una gran variabilidad genética entre sus numerosos clones, el color de las uvas presenta una gama muy variada que van desde un rojo oscuro a un violeta intenso. Es una variedad muy vigorosa y productiva, con hábito de crecimiento de brotes en forma descendente. Se adapta bien a variadas condiciones climáticas y distintos tipos de suelos, entregando producciones en algunas zonas entre las regiones del Maule y el Biobío, en suelos secos. Esta variedad brota y madura tarde. Son muy determinantes los manejos realizados en el viñedo y luego en la bodega si estos no son los adecuados su vino puede resultar astringente, duro y falto de color. Actualmente existe una revalorización de esta variedad e incluso se han hecho vinos espumantes de muy buena calidad

a partir de esta variedad. Lo más destacable es que proviene de parras centenarias que han sobrevivido por generaciones sin intervención química.

Hay muchas personas que no conocen o no entienden lo que estamos haciendo con nuestros vinos, porque creen que el vino País tiene que ser fresco, ligero o ácido porque se acostumbraron a probar vinos más de la costa, pero los vinos del Valle del Itata son diversos. Hay comunas más hacia la costa que tienen climas distintos, suelos y costumbres distintas de hacer el vino. Aquí el País nunca fue un vino fresco ni ligero, acá siempre fue un vino con estructura, con altos grados alcohólicos. Eso es lo lindo de esto, la diversidad. Nuestra forma de hacer el vino es sin filtrar, son vinos más turbios, no corregimos ni sulfitamos. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025)

Cinsault, también conocida como “cargadora” es otra variedad de cepa patrimonial del Valle del Itata. Originalmente proviene del sur de Francia donde se utiliza bastante para hacer vinos rosados. Es introducida en Chile como alternativa a la variedad País en la década de 1940, considerándose en aquella época que esta variedad podría dar origen a vinos con mayor perfil organoléptico en comparación a la variedad País. Es una variedad bastante productiva de vigor medio. Presentando una brotación y madurez tardías, pero menos que la variedad País. Está incluida dentro de las variedades señaladas en el decreto de ley N°464, pudiéndose indicar en la etiqueta de vinos elaborados con uvas que provengan exclusivamente del área del secano interior comprendida entre el río Mataquito por el norte y el río Biobío por el sur, la D.O. “Origen Especial Secano Interior”. El vino se considera más fino y suave que la País. En Chile el vino de Cinsault es de cuerpo medio y con aroma intenso y afrutado. También se pueden hacer buenos espumantes a partir de ella. Cinsault es la variedad más emblemática del valle hoy en día. Aunque llegó a Chile para ser usada en mezclas, en Itata encontró su mejor expresión como monovarietal. La zona de Guarilhue es famosa por tener los mejores exponentes de esta cepa.

Moscatel de Alejandría es la uva blanca por excelencia del Valle del Itata. Tradicionalmente se usaba para consumo fresco o destilados, pero actualmente se producen vinos blancos secos de gran calidad. Se utiliza mucho para la elaboración de vinos naranjos (blancos fermentados con sus pieles), que están siendo muy famosos a nivel nacional e internacional. Fue la primera uva en llegar a Chile con las misiones españolas hace más de 450 años. Durante mucho tiempo fue menospreciada, pero hoy vive un renacimiento gracias a su carácter rústico y honesto.

Somos muchos los que trabajamos con el mismo enfoque, cepas tradicionales como País, Moscatel, Cinsault, Chasselas, Torontel y Semillón, viñas viejas y no tan viejas, sin portainjerto, sin riego y sin químicos de síntesis, promoviendo una viticultura sostenible y resguardando un patrimonio viviente que refleja la historia de la zona. Los fermentados son artesanales, auténticos, sin aditivos, elaborados con levaduras nativas y nada o mínimas dosis de sulfitos, ofreciendo así una alternativa a los vinos y productos estandarizados, mostrando una diversidad de sabores y aromas que reflejan el territorio y su cultura. (Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil, Comunicación personal, 2025).

La identidad del Itata se fragmenta en una multiplicidad de micro-territorios y cepas emblemáticas como la País, Moscatel de Alejandría y Cinsault, que provienen de parras centenarias que han sobrevivido por generaciones sin intervención química. Suelen ser vinos de cuerpo ligero a medio, con taninos presentes y aromas a tierra, hierbas silvestres y fruta roja ácida. Un ejemplo de la brecha entre el saber local y el reconocimiento oficial es la cepa San Francisco; mientras que para el campesinado siempre ha estado presente como "la franciscana", el SAG solo autorizó su vinificación en 2018.

Se podría decir que la diversidad del Valle del Itata es el antídoto contra la homogeneización del vino. La agroindustria chilena produce grandes cantidades de Cabernet Sauvignon, que representan aproximadamente el 28% al 35% de la producción total, según los informes de cosecha y catastro de 2024 del SAG. Se cultiva principalmente en el Valle Central (Maipo, Colchagua y Curicó) y es la base de la exportación chilena. Por otra parte, Sauvignon Blanc es la cepa blanca más producida (cerca del 16% del volumen). Ha ganado mucha relevancia gracias a las zonas costeras como Casablanca y Leyda. Sin embargo, el Valle del Itata ofrece vinos singulares, frescos y honestos que seducen en un mercado de nicho por su origen y singularidad.

7.1.3 El secano: símbolo de resiliencia y autenticidad

Un elemento biocultural fundamental que define tanto el paisaje como el carácter de los vinos del Valle del Itata es el sistema de cultivo en secano. El término secano es clave para entender los vinos del Valle del Itata, porque las parras sobreviven únicamente con el agua de lluvia invernal. Esto estresa a la planta y produce uvas con una concentración de sabor y carácter excepcional. El suelo es mayoritariamente granítico descompuesto, lo que aporta una mineralidad muy marcada y fresca a los vinos. El clima mediterráneo húmedo se debe a la influencia del Océano Pacífico que ayuda a moderar las temperaturas, permitiendo una maduración lenta de la uva.

El secano costero de la provincia de Ñuble destaca por sus condiciones climáticas, donde se cultivan las viñas sin riego artificial, dependiendo exclusivamente de las lluvias invernales. Este método obliga a las parras a desarrollar un sistema radicular extremadamente profundo — pudiendo alcanzar hasta seis metros— para buscar la humedad acumulada en el subsuelo. El resultado de este esfuerzo es una uva más concentrada, con una expresión más pura y directa del territorio. La resiliencia natural de estas plantas es un espejo de la autenticidad que las pequeñas productoras y los pequeños productores vitivinícolas buscan transmitir en cada botella.

El terroir del Itata se destaca por la topografía semimontañosa articulada en torno al río Itata. Suelos arcillosos ricos en cuarzo que otorgan características distintivas a la uva. El clima de secano caracterizado por lluvias invernales y veranos calurosos y secos, que favorecen la maduración y disminuyen la presión de hongos. La humedad marina y fluvial, que en sectores de vega modera las temperaturas y permite vinos más frescos. (Vitivinicultor de Portezuelo, Comunicación personal, 2025)

Las viñas son cultivadas sin riego (secanos), dependiendo únicamente de la lluvia o la vaguada costera. Esta práctica es posible gracias a que las parras son antiguas y sus raíces son muy profundas, pudiendo alcanzar fácilmente los 6 metros, lo que les permite consumir el agua acumulada durante el invierno. (Vitivinicultor Leonera 1, Guarilhue, Coelemu, comuna de Coelemu, Comunicación personal, 2025)

El secano es un símbolo de autenticidad donde el vino actúa como un traductor del territorio, que destaca por las brisas frescas del secano en los lomajes de la cordillera de la Costa. Frente a los vinos industriales estandarizados, el vino del Valle del Itata se presenta como un producto vivo, turbio y sin filtrados, que rechaza las correcciones enológicas para expresar el potencial real del lugar.

La región de Itata, de clima frío, alberga algunas de las elaboraciones vinícolas experimentales más interesantes de Chile, y este blanco bajo en azufre tiene una textura magnífica, es fresco pero complejo, y combina notas florales fragantes con cítricos amargos. (Sommelier de la Región del Biobío, Comunicación personal, 2025).

Un vino de secano tiene "sabor a lugar", porque al no estar intervenido por riego artificial, la planta expresa de forma más honesta los minerales y las características exactas del suelo donde está plantada. (Sommelier de la Región de Ñuble, Comunicación personal, 2025).

Este sistema es uno de los más ecológicos que existen, porque no se extrae agua de pozos ni de ríos, lo cual es vital en tiempos de crisis climática. Además, tiene una intervención mínima, ya que el viñedo se autorregula. La planta produce solo lo que el medio ambiente le permite

sustentar ese año. Pero existen riesgos y desafíos, porque existe una dependencia del clima, porque si un año hay una sequía extrema en invierno, la producción puede caer drásticamente o incluso ponerse en riesgo la vida de la planta. Además, el manejo del suelo exige técnicas como el arado superficial para eliminar malezas que compitan por el agua y para romper la capilaridad del suelo, evitando que la humedad se evapore.

El secano costero de la provincia de Ñuble cobija la tradición vitivinícola del Valle del Itata, es el núcleo de un complejo sistema socioecológico que ha resistido presiones históricas, económicas y climáticas durante siglos. La topografía semimontañosa de lomajes y vegas, junto a los suelos graníticos y arcillosos ricos en cuarzo, crean condiciones únicas. El clima de secano, caracterizado por su dependencia exclusiva de las lluvias invernales y la influencia de la humedad marina y fluvial, define un sistema de bajo consumo hídrico. Las laderas de secano, al depender exclusivamente de las precipitaciones invernales, representa un modelo de bajo consumo hídrico y alta adaptación a la sequía. Esta característica contrasta radicalmente con la vulnerabilidad de la viticultura industrial de riego intensivo, cada vez más amenazada por la megasequía. Las parras centenarias del Itata no son meros cultivos, sino organismos evolutivamente adaptados a su entorno.

7.1.4 El pilar cultural: saberes y prácticas que dan vida al terruño

Si el componente biológico es el cuerpo del terroir del Valle del Itata, el pilar cultural es su alma. Más allá de la geografía y la genética, es el saber hacer campesino —un valioso conjunto de tradiciones, filosofías y prácticas sociales— lo que transforma los dones de la tierra en un producto con una narrativa profunda y un arraigado sentido de pertenencia. Es la dimensión humana la que da vida al terruño, convirtiendo el vino en un fiel reflejo de su comunidad.

Itata en mapudungun significa “pastoreo abundante”. En la vitivinicultura campesina y tradicional, el pastoreo abundante —especialmente durante los meses de reposo invernal de la vid— no es solo una actividad secundaria, sino el motor de un sistema agroecológico circular. A diferencia de la viticultura industrial, donde el ganado suele estar ausente, en el mundo campesino la integración de animales (ovejas, gansos, caballos) dentro del viñedo cumple funciones vitales que garantizan la salud de la tierra y la economía familiar. Para un productor pequeño, el pastoreo abundante representa una autonomía económica. Al tener suficiente ganado pastoreando sus viñas, se reducen drásticamente los costos en fertilizantes sintéticos y combustibles. Además,

este sistema crea una resiliencia climática, suelos ricos en materia orgánica (gracias al abono animal) retienen mejor la humedad, algo crítico en zonas de secano, donde el agua es escasa.

El pilar cultural en Itata se manifiesta en la decisión consciente de mantener la forma original de hacer vino (sin preservantes ni colorantes) para no tapar las características de la fruta. Los saberes y prácticas también incluyen aspectos de la identidad local, como el uso de apodos de animales para identificar a las familias (como "los zorros" o "los conejos"), lo cual se traslada a las etiquetas y al relato del producto, dotándolo de un profundo sentido de pertenencia territorial. El terruño se completa con la mirada del productor, quien decide respetar o alterar los dones biológicos de la tierra a través de sus prácticas y su filosofía de vida. (Vitivinicultor Leonera 1, Guarilhue, Coelemu, Comunicación personal, 2025).

La vinificación en Itata está definida por un legado de prácticas transmitidas de generación en generación, caracterizadas por su rusticidad y un profundo respeto por los ciclos naturales. Este enfoque se materializa en un conjunto de métodos distintivos como la baja intervención y rusticidad, producir "con lo mínimo". Esto implica una mínima intervención tanto en el viñedo como en la bodega, evitando el uso de agroquímicos y aditivos industriales para permitir que la fruta y el territorio se expresen con la máxima pureza.

Para la elaboración del vino basta con prensar uvas maduras. Cuando las levaduras que viven en la piel de la uva entran en contacto con el dulce mosto, comienzan a consumir los azúcares, liberando burbujas de dióxido de carbono al aire y segregando alcohol en la mezcla. Este proceso continúa hasta que se agota el azúcar o hasta que las levaduras convierten el entorno en un alcohólico tan intenso que ni siquiera ellas pueden sobrevivir. En este punto, se obtiene vino. Las levaduras son el nexo entre las vides y las personas. Se utiliza el sistema vivo para expresar la información del suelo. Nuestra labor consiste en cultivar uvas sanas, cuidar la fermentación e intervenir lo menos posible. (Vitivinicultor de Portezuelo 1, Comunicación personal, 2025)

El manejo agroecológico es fundamental para algunas productoras y algunos productores vitivinícolas del Itata. Los viñedos no son concebidos como monocultivos, sino como ecosistemas integrados. Esta visión busca insertar la viticultura en los circuitos metabólicos de la pequeña ganadería, agricultura y el uso de bosque nativo. Es común el uso de animales para el control de malezas y el abono natural, y algunos productores llevan esta visión al concepto de bosque comestible, donde las parras conviven con árboles frutales y flora nativa. También destacan las técnicas manuales y tradicionales, desde la cosecha, que se realiza íntegramente a mano, hasta la poda en "vaso o de cabeza", adaptada al sistema de secano, el trabajo es artesanal. En la bodega, se prioriza el uso de levaduras nativas presentes en la propia uva y en el ambiente, y se

aprovechan antiguas bodegas de adobe con diseños gravitacionales que permiten mover el vino sin necesidad de bombas, preservando su integridad.

“Nosotros aparte de hacer vino y ver el vino como un alimento, seguimos con prácticas campesinas que hacían nuestras generaciones hacia atrás. Eso significa también producir la dieta que consumimos. Cultivar con nuestras manos, producir y alimentarnos del campo, depender muy poco de la ciudad. Trabajar con los animales en el campo, siempre ha sido de esa forma, criar las aves, las gallinas, los pavos o criar animales grandes. Los caballos no solamente se crían para que coman pasto, sino que también sirven para las labores de cultivo de los alimentos. Ahora estamos preparando la tierra para hacer chacras y huertas, tenemos que mover esa tierra, el caballo es el animal que ocupamos. Nosotros hoy podemos producir sin necesidad de depender de insumos que están fuera del campo. Entonces esos insumos son nuestras aves, por ejemplo, que ocupamos adentro de la viña para que controlen plagas, para que se coman el pasto y para que abonen la viña en forma natural. Con las ovejas lo mismo, nos ayudan a controlar los pastos, el abono que sacamos de las ovejas también nos sirve para la viña. Tenemos los corderos para asegurar el tema de la carne en el hogar. Los caballos los ocupamos dentro de la viña, que también ayudan a controlar el pasto y ayudan a abonar la viña. Los animales siempre han sido parte del tema campesino y se cuidan, también son parte de la familia” (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Si la biología es el cuerpo del terroir, el saber hacer campesino es su alma. La vinificación de la pequeña vitivinicultura del Valle del Itata es destacada por las viñateras y los viñateros por la mínima intervención, ya que se utilizan levaduras nativas y prescindiendo de aditivos industriales. Algunos aplican métodos ancestrales como cultivos orgánicos y biodinámicos para aumentar significativamente la materia orgánica. Esto es muy importante, ya que el uso de compost y rotación de cultivos permite que el suelo actúe como un sumidero de carbono, mitigando el cambio climático. Esta labor se inserta en circuitos metabólicos mayores que incluyen la pequeña ganadería y el uso de bosque nativo. Los animales, como caballos y ovejas, no son solo herramientas, sino parte de una familia multiespecie que ayuda a controlar malezas y abonar la tierra de forma natural. Finalmente, el vino del Itata surge como un estandarte de resistencia política y social. La asociatividad y prácticas como la "minga" fortalecen el tejido social frente a la amenaza de la industria forestal y los incendios.

7.1.5 Una filosofía de vida: resistencia, comunidad y conexión territorial

La identidad cultural y social de las comunidades viñateras del Valle del Itata ha evolucionado a lo largo de más de 500 años, transitando desde una tradición colonial profundamente arraigada hasta convertirse hoy en un símbolo de resistencia campesina frente a la modernidad y el mercado. Para los productores del Valle del Itata, hacer vino es mucho más que una actividad económica; es un acto de resistencia frente a la homogeneización de la industria vitivinícola y una manifestación de una filosofía de vida profundamente conectada con la tierra. La historia familiar y el legado de los antepasados otorgan un sentido trascendental a su labor.

La vitivinicultura no es solo técnica, sino un oficio aprendido por observación desde la infancia, participando en labores como la cosecha, molienda y fermentación al lado de mi papá. La tradición y pasión es algo que trasciende lo económico, es una tradición antigua que llevamos "en las venas desde nuestros antepasados" y que se traduce en pura pasión. Sin este componente humano y emocional, sería difícil seguir resistiendo en el territorio. (Vitivinicultor de Portezuelo 1, Comunicación personal, 2025).

Este compromiso se extiende al ámbito social a través de la colaboración comunitaria, encarnada en prácticas como la "minga" o "mingaco", instancias colectivas de trabajo para la cosecha que fortalecen el tejido social. Socialmente, la identidad se forjó en la comunidad y la colaboración. El sentido de comunidad es un eje central, manifestándose en lo que se denomina la "experiencia del nosotros". La vida cotidiana y el trabajo se organizan bajo valores de colaboración y reciprocidad, utilizando la vuelta de mano (un sistema de ayuda mutua donde los vecinos se apoyan entre sí sin mediación monetaria) y la camaradería, donde el trabajo no se vive como una carga, sino como un espacio de compañerismo y ritualidad festiva, son fundamentales para organizar la vida social y cultural.

El trabajo no es solo una actividad económica, sino un espacio festivo y de encuentro donde se demostraban habilidades valoradas, como las del zarandero o el pisador de uva. Pagar un precio adecuado por la uva no es solo un acto de equidad, sino una estrategia directa para asegurar la viabilidad de los pequeños viticultores y prevenir que las tierras sean abandonadas o, de manera crucial, vendidas a la industria forestal. Esta fusión inseparable entre los dones de la tierra y la sabiduría de su gente se materializa en un producto que es el máximo embajador de su origen.

El Valle del Itata es conocido porque los productores hacen los vinos más cercanos a lo natural. Es jugo de uva fermentado, no le ponen levadura, no le ponen sulfuroso. Hacen el vino con mínima intervención y de esa manera expresa el real potencial enológico que tiene la variedad en ese lugar. Vinos sanos que no tienen mayor cantidad de aditivos, de insumos enológicos, de

correcciones. El vino es auténtico, el vino es honesto y el vino además cuenta una historia, que es lo que busca el consumidor. (Enóloga de la Región del Maule, Comunicación personal, 2025)

La filosofía de vida de las y los viñateros del Valle del Itata se sustenta en una cosmovisión campesino-mestiza que rechaza las lógicas moderno-occidentales para abrazar un vínculo profundo con la tierra y la comunidad. Para las vitivinicultoras y los vitivinicultores campesinos, no existe una relación jerárquica entre el ser humano y el entorno, sino una interdependencia y diálogo permanente entre los sujetos y la naturaleza. En esta filosofía, lo que afecta a los seres humanos está totalmente conectado con lo que ocurre con las demás especies. La vida no se percibe de forma lineal, sino a través de un ritmo circular marcado por las estaciones y las etapas del ciclo agrario, lo que otorga un sentido particular a la existencia junto a otros.

Mi tatarabuela quedó viuda muy joven y se hizo cargo del campo y de los viñedos. Y mi bisabuela Juana, también quedó viuda a los 40 años y se tuvo que hacer cargo de todo. Mi mamá se crio con mi bisabuela Juana, y me cuenta que era una tremenda huertera. Mi bisabuela Juana, vivió la época dorada del vino, por así decirlo, que sería como en los años 1940 hasta 1980, en donde venían con las pipas desde diferentes partes como Lota, Coronel y Talcahuano. El viñedo de mi bisabuela tiene más de 70 años. Nuestra historia está muy ligada al producto, es lo que somos y es lo más auténtico posible. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

El conocimiento no es una teoría abstracta, sino un saber practicado donde el saber no se disocia del hacer. Existe un profundo orgullo y prestigio asociado a las habilidades manuales y técnicas heredadas por oralidad, como las del tonelerero, el zarandero o el pisador de uva. Para muchos viñateros, ser un "hombre completo" significa dominar estas faenas tradicionales que trascienden lo estrictamente económico. La relación con la viña supera la lógica de la rentabilidad del mercado. Las viñateras y los viñateros sostienen su labor por cariño y amor a las parras, incluso cuando el negocio deja de ser rentable o genera pérdidas económicas. Esta filosofía se traduce en una identidad en resistencia que se niega a la estandarización o al "apitucamiento" (elitización) de su producto, defendiendo el vino como una propiedad colectiva de quienes lo producen. En esencia, la vida de las y los viñateros del Itata es como una cepa de rulo, porque no necesita de riegos artificiales o incentivos externos para sobrevivir, porque sus raíces se hunden tan profundo en la memoria y el afecto por su tierra que logra mantenerse firme y dar fruto incluso en los terrenos más áridos de la modernidad.

7.1.6 La síntesis biocultural: el vino como expresión del territorio

El vino del Valle del Itata es la expresión más elocuente de su patrimonio biocultural común. No se trata simplemente de una bebida, sino de un "traductor del territorio", un relato embotellado que encapsula la geología de sus suelos, la resiliencia de sus parras centenarias, la historia de sus familias y el alma de su gente. Cada botella es un fragmento líquido de la identidad del valle.

Un vino sabe a las uvas con las que se elabora y al lugar de donde proviene. Un vino natural es elaborado sin pesticidas, productos químicos ni conservantes. Los vinos naturales son fáciles de reconocer, suelen ser más aromáticos, turbios, jugosos, ácidos y, en general, más fieles al sabor real de la uva que los vinos tradicionales. Dejamos que el vino sea simplemente vino. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

Las y los productores del Itata han encontrado en la autenticidad su principal herramienta para posicionar sus vinos. Su estrategia se basa en la construcción de un relato que es "muy de la médula", una narrativa que sale del alma y conecta directamente la vida de las personas con lo que la tierra les entrega. Esta historia, arraigada en la tradición, la rusticidad y el esfuerzo familiar, crea una forma de valor que es distinta y, a menudo, percibida como más legítima que las designaciones de terruño burocráticas. Es la construcción de la autenticidad como propuesta de valor, donde la historia personal y la realidad material del productor se convierten en el principal activo del vino. La defensa de esta autenticidad es, en última instancia, la defensa de un legado completo que hoy enfrenta importantes desafíos para su supervivencia.

Yo creo que ningún vino es igual. Todos van a ser diferentes, el de aquí, con el de Portezuelo, o el de Guarilhue. Todos son distintos, independiente que estén hecho en la misma comuna. Incluso si hay un viñedo de una persona que hace vino acá y mi vecino tiene un viñedo de la misma cepa, esto 100% seguro que va a ser distinto al vino que está haciendo el vecino, a pesar de que están los viñedos separados por un cerco, que son la misma cepa y quizás las plantas están puestas ahí de la misma fecha. Pero ahí entran las personas, que para mí son parte del terroir que se habla, aparte del clima, del suelo, la persona también es parte de este terroir, porque en definitiva todos tenemos formas distintas de hacer el vino. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

La cultura local aporta una episteme propia que se diferencia de las lógicas moderno-occidentales. Esta síntesis se hace tangible a través de oficios que transforman los elementos naturales como la tonelería, que es el arte de moldear maderas nobles como el raulí chileno para crear pipas y cubas que permiten al vino descansar y suavizar su aspereza. También destacan

las técnicas de vendimia, saberes transmitidos oralmente como el zarandeo (el uso de la zaranda de madera) y el pisado de uva, que son descritos por los locales casi como una melodía o un baile.

El Valle del Itata se manifiesta como un paisaje cultural complejo, donde la naturaleza, la geografía y la acción humana se funden para dar vida a una tradición vitivinícola de más de 500 años. En este territorio, el vino no es un simple producto económico, sino la expresión de un sistema de vida que integra el sustrato natural del secano costero con una memoria colectiva profundamente arraigada. La base biológica de esta síntesis son las vides de rulo (sin riego artificial) y de cabeza, que se han adaptado por siglos a las lomas del secano. El vino es una expresión directa del terroir, donde la influencia marítima, la altura y la exposición al sol definen sabores únicos según el lado del cerro donde crezca la parra. Las cepas predominantes, como la País, Moscatel de Alejandría e Italia, representan la herencia genética que sobrevive en este ecosistema particular.

Actualmente el Valle del Itata enfrenta tensiones profundas debido a la expansión de la industria forestal, que ahoga las viñas con monocultivos de pino y eucalipto, y a las presiones del mercado que intentan estandarizar el vino. Los productores locales defienden un vino en resistencia, que se niega a la estabilización conceptual y a la elitización, reivindicando el vino como una propiedad colectiva de quienes lo producen y lo habitan. La síntesis biocultural del Itata es un tejido donde la parra, el suelo de rulo, el tonel de raulí y la memoria oral de las familias campesinas se entrelazan para crear un patrimonio vivo que se resiste a desaparecer. Podemos imaginar esta síntesis como un viejo sarmiento, aunque parezca seco y retorcido por fuera ante las presiones externas, sus raíces profundas siguen extrayendo la esencia de la tierra para dar un fruto que sabe a historia y a comunidad.

7.1.7 El Pipeño como estandarte: más que una cepa, una forma de elaboración

El territorio se articula bajo una cosmovisión campesino-mestiza que no establece jerarquías entre el ser humano y la naturaleza, sino una relación de interdependencia y diálogo permanente. El vino es el eje de la experiencia del nosotros, manifestada en instituciones de trabajo colectivo como la identidad del pipeño es el nombre mismo del vino proviene de la pipa (el contenedor), lo que sintetiza la relación entre el producto, el transporte (caravanas de carretas y bueyes) y el consumo histórico en los márgenes de la sociedad.

El vino pipeño es una de las expresiones más profundas de la identidad del Valle del Itata, caracterizándose por ser un mosto artesanal que se define tanto por su proceso de elaboración como por su fuerte vínculo con el territorio y la cultura campesina.

El Pipeño debería ser nuestro estandarte. El vino Pipeño abarca las tres variedades, País, Moscatel y Cinsault. Cualquiera de los tres puede ser Pipeño, pero depende de la zona. Pero el pipeño habla de una elaboración, no habla de una variedad específica. Portezuelo es País, porque tiene mucho País. En Guarilhue puede ser Pipeño el Cinsault, porque hay mucho Cinsault en esa zona y muchos productores chicos que lo hacen. En Quillón tienen un montón de Moscatel. Pero hoy día no pasa eso. Es muy difícil proteger esos lugares porque no están las políticas públicas pensadas a eso, dentro de nuestro rubro. (Vitivinicultor de Portezuelo 2, Comunicación personal, 2025)

El pipeño recibe su nombre del contenedor donde tradicionalmente se almacena y transporta, la pipa. Las pipas son vasijas de madera noble, preferentemente de raulí chileno, con una capacidad de entre 400 y 500 litros. El contacto con la madera de raulí es fundamental, ya que permite que el vino descanse y le quita la aspereza, suavizándolo en comparación con el almacenamiento en plástico. El Pipeño emerge como el producto estrella y el estandarte de este patrimonio. Su principal valor reside en una idea clave que captura la esencia de la biocultura, el Pipeño habla de una elaboración, no habla de una variedad específica. No está atado a una sola uva, pudiendo incluir mezclas de País, Moscatel de Alejandría y Cinsault, sino que se define por un método de producción tradicional, rústico y de baja intervención. Esta flexibilidad lo convierte en el ejemplo perfecto de cómo el proceso cultural —el saber hacer— define la identidad del producto por encima de la materia prima.

El Pipeño, no define por una variedad de uva, sino por un método de elaboración rústico y honesto. Es descrito como un vino bruto, más natural que los vinos industriales. Se fermenta con el orujo (hollejo o piel de la uva) y un gusto marcado a la piel de la fruta. Es un vino de mayor grado alcohólico y con una potencia curadora. Su producción no se basa en fórmulas bioquímicas rígidas, sino en un saber-hacer transmitido, donde cada vitivinicultor le imprime su propio sello artesanal.

Históricamente, el pipeño se concibió para ser transportado en caravanas de carretas o trenes hacia puertos y centros mineros como Lota, para un consumo inmediato. A diferencia de otros vinos, el imaginario local no lo identifica como un producto para ser almacenado por largas temporadas, sino para uso rápido una vez abierta la pipa. Más allá de su rol cultural, los

productores ven en el Pipeño una herramienta estratégica para el desarrollo territorial, por esta razón, productores vitivinícolas del Valle del Itata crearon una sociedad llamada “La Travesía del Pipeño”.

La Travesía del Pipeño es una sociedad que comenzó el 2019 donde participamos cinco vitivinicultores del Valle del Itata, enfocada en la colaboración y el posicionamiento de los vinos. La asociación comenzó haciendo principalmente enoturismo, armando rutas y realizando actividades en Guarilhue. El grupo se formalizó legalmente e inició la postulación a proyectos a través de INDAP, gracias a esto, logramos adquirir una bodega e inversiones. (Vitivinicultor Leonera 1, Guarilhue, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

El vino de la Travesía es un vino colaborativo entre todos. La idea es que cada miembro aporte un vino para hacer una mezcla final. Buscamos reivindicar el valor del pipeño, que históricamente fue considerado el "hermano pobre" del vino chileno, y posicionarlo como un referente del patrimonio cultural de Chile. El 2024 se elaboró el vino en mejores condiciones en la bodega de la Travesía, donde se compró la fruta y se vinificó de forma más ordenada, utilizando "los huevos", que es el equipamiento que tenemos. (Vitivinicultor de Portezuelo 2, Comunicación personal, 2025).

El Pipeño podría definirse como un vino en resistencia que elude la estandarización conceptual y la elitización impulsada por el mercado moderno. Durante mucho tiempo fue marginado y tildado de vino de mala calidad para las clases populares, pero hoy es reivindicado como un patrimonio vivo que contiene la memoria de más de 500 años de historia. Es considerado una propiedad colectiva de las comunidades campesinas que lo habitan y producen, lo que dificulta su apropiación por agentes foráneos. Defienden que el verdadero pipeño es el que no ha sido alterado con químicos para su traslado a grandes ciudades. Existe la percepción de que, si el Pipeño fuera protegido bajo una regulación efectiva, esto obligaría a las grandes bodegas a establecerse en el valle para poder producirlo legalmente. Este mecanismo anclaría la inversión y la producción dentro del territorio, previniendo cadenas de valor extractivas y asegurando que los beneficios económicos permanezcan en la comunidad local.

7.1.8 La defensa de un patrimonio compartido y amenazado

El terroir del Valle del Itata se revela como un complejo y vibrante patrimonio biocultural común. Su identidad no puede ser comprendida sin la interacción inseparable de sus dos pilares fundamentales: por un lado, un legado biológico único en el mundo, protagonizado por parras centenarias, pre-filoxéricas y cultivadas en secano; y por otro, un profundo acervo cultural, materializado en los saberes ancestrales, las prácticas agroecológicas y la filosofía de vida de su gente. Es en esta simbiosis donde el vino trasciende su condición de producto para convertirse en la voz de un territorio y su comunidad.

La defensa del patrimonio en el Valle del Itata se presenta como un acto de resistencia colectiva frente a múltiples presiones que amenazan con dismantelar una tradición de más de 500 años. Este patrimonio no se limita al vino como producto, sino que se entiende como un paisaje cultural donde se funden la naturaleza, los oficios campesinos y la memoria oral. La defensa del territorio se sustenta en una cosmovisión donde el sentido de comunidad y el habitar cotidiano son fundamentales para mantener el diálogo con la tierra. La recuperación de los relatos de viñateras, viñateros y toneleros se utiliza como una herramienta de restauración y liberación, permitiendo que los protagonistas cuenten su propia historia frente a la narrativa oficial.

Hoy día es mucho más difícil ver a la juventud que siga en el campo. Pasa todo lo contrario, se están yendo a las ciudades, entonces hoy día básicamente estar acá haciendo resistencia por decirlo de alguna forma, volviendo al campo y demostrando que sí, se puede vivir en el campo y también vivir del campo. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025)

El vino tiene sabores a campo, a madera, a su lugar de origen, a su historia, ambiente, a la naturaleza que los rodea, a sus microbios, a sus recetas y prácticas. Todas esas cosas han sido cuidadas por muchas generaciones de campesinas y campesinos que han creado una cultura del vino, terroir del vino, que es un bien de uso común. El vino es el producto de un común cuidado por muchos años.

La revolución parte por volver a creer que en el Valle del Itata se pueden hacer vinos ricos, sabrosos, que tengan un sentido de lugar y que además se puedan sacar en una fiesta con una etiqueta bonita, con corcho y con una presentación de la historia del vino. Eso es un acto revolucionario y contestario frente a las personas que por muchos años hablaron de los vinos defectuosos del sur, que denostaban por ser vinos campesinos. (Sommelier de la Región del Biobío, Comunicación personal, 2025)

Entre las principales amenazas al territorio destaca la expansión masiva de pinos y eucaliptos, provocando erosión y reduciendo drásticamente los cursos de agua. Por otra parte, las grandes empresas vitivinícolas de la zona central especulan con el precio de la uva, pagando valores por debajo de los costos de producción, lo que lleva a los campesinos a perder dinero o abandonar sus viñas. También existe una ausencia de la historia del Itata en la construcción de la "Historia del Vino Chileno", la cual suele privilegiar el proceso modernizador de la zona central iniciado en el siglo XIX. Oficios críticos como la tonelería están desapareciendo debido a la falta de interés de las nuevas generaciones y la sustitución de la madera por contenedores de plástico.

Vitivinicultoras y vitivinicultores declaran que seguirán trabajando sus tierras por "cariño y amor a las viñas", incluso cuando ya no es rentable económicamente, simplemente porque es "lo que saben hacer". Los habitantes del Valle del Itata advierten que para salvar este patrimonio es imperativo que las comunidades locales mantengan el control y la administración de sus propios sistemas de conocimiento, evitando que su bagaje tradicional sea absorbido o asimilado por inversionistas extranjeros. Muchas viñateras y viñateros se han organizado en asociaciones para defender el patrimonio vitivinícola.

Hoy día el tema de la asociatividad para mí es súper importante para sostener la viñatería campesina. Hoy día pertenezco a asociaciones gremiales que me ayudan a potenciar mi proyecto y también nos ayuda como organizaciones a potenciarnos todos como Valle del Itata. Soy parte de la Asociación Gremial de Viñateros del Valle del Itata, de la Asociación Gremial de Enoturismo del Valle del Itata. Soy parte también de Slow Food y Slow Wine. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2018).

Este sistema socioecológico único se encuentra bajo una presión creciente. La expansión de la industria forestal —con la amenaza de recurrentes incendios asociados a sus monocultivos—, el desarrollo inmobiliario desregulado y las prácticas oligopsónicas de los grandes compradores de uva amenazan con erosionar tanto el paisaje físico como el tejido social que sustentan esta tradición. Ante este escenario, se vuelve urgente proteger y fortalecer este patrimonio.

Asegurar la pervivencia de la vitivinicultura campesina del Itata no es solo preservar un estilo de vino, sino salvaguardar un modelo de producción resiliente de relevancia global. En un mundo que enfrenta una profunda crisis socioecológica, la experiencia del Itata ofrece un valioso ejemplo de cómo navegar y sobrellevarla, demostrando que el futuro del valle depende de que su tradición siga siendo una parte viva de su presente.

7.1.9 Los comunes bioculturales del Valle del Itata en la encrucijada de la valorización

En este primer capítulo se analizaron las tensiones fundamentales que enfrenta la vitivinicultura patrimonial del Valle del Itata, poniendo en diálogo directo la visión y las prácticas de los productores locales —tal como se revelan en los hallazgos de la investigación— con los conceptos teóricos clave de este estudio. Este ejercicio de contraste demuestra que el conflicto en torno a la valorización del terroir no es una mera disputa de mercado, sino una pugna ontológica sobre la naturaleza misma de la ecología, la comunidad y la economía, en la cual la defensa de un vino honesto y auténtico encarna una resistencia a lógicas de estandarización que amenazan un modo de vida completo.

Los hallazgos del evidencian que las productoras y los productores vitivinícolas de Itata conciben su terroir no como un conjunto de insumos inertes, sino como un "patrimonio biocultural común" y un "traductor del territorio". Esta visión holística desafía directamente la concepción instrumental implícita en el término "recurso natural", la cual, como advierten Toro y Martín (2018) en el marco teórico, refuerza un sesgo antropocéntrico y funcionalista propio de la ideología del capital. Mientras la lógica de mercado reduce la naturaleza a un factor de producción, las viñateras y los viñateros la entienden como un entramado de relaciones vivas y co-creativas. Esta epistemología relacional se manifiesta en la descripción del vino como un producto co-creado entre múltiples agencias, humanas y no-humanas. La afirmación de un productor de que "la persona también es parte de este terroir" (Vitivinicultor de San Nicolás, 2025) encapsula la superación de la dicotomía naturaleza-cultura, un pilar del pensamiento moderno que, según teóricos como Leff (2005) y Escobar (2015), ha legitimado la objetivación y explotación del entorno.

En el Itata, el clima, el suelo granítico, las parras de secano y las levaduras nativas no son meros "recursos", sino actantes que participan activamente en la vinificación. Esta concepción resuena directamente con los conceptos teóricos de ensamblajes polifónicos de Anna Tsing (2015) y las redes de actantes heterogéneos de la Teoría del Actor-Red de Bruno Latour (2008). En la práctica, este ensamblaje se materializa en la integración de animales como los caballos para las labores de arado y las ovejas para el control de malezas y el abono natural, demostrando cómo lo social se define como una asociación dinámica de entidades diversas que se constituyen mutuamente.

Los hallazgos revelan que la vitivinicultura campesina del Itata se sustenta en una filosofía de vida basada en el cariño y amor a las viñas, la colaboración comunitaria ("minga", "vuelta de mano") y una identidad de resistencia. Esta lógica contrasta de manera radical con las fuerzas que amenazan al valle, las cuales operan bajo una lógica de acumulación por desposesión, tal como la conceptualizó David Harvey (2005). Este proceso se materializa de forma violenta en la expansión de la industria forestal, cuyos monocultivos son percibidos por la comunidad porque absorben toda el agua y amenazan con transformar el valle en puro bosque. La devastación de los mega-incendios de 2023, que quemaron cerca del 80% de los viñedos, es la manifestación más tangible de esta amenaza. A esto se suman las grandes corporaciones vitivinícolas que actúan como "polizante", beneficiándose del valor histórico y genético del territorio sin contribuir a su cuidado.

Las prácticas de los viñateros, en cambio, encarnan la "ética del cuidado" y la "reproducción ampliada de la vida" propuestas por teóricas como Cristina Carrasco (2016) y Silvia Federici (2020). Su enfoque no busca la maximización del beneficio monetario, sino el sostenimiento de un entramado socioecológico que incluye tanto a la comunidad humana como a los ecosistemas. Esta lógica se opone directamente al intento de "desincrustar" la economía de su base social y ecológica, un peligro que ya fue advertido por Karl Polanyi (1944/2007). Habiendo analizado estas tensiones fundamentales entre la visión del territorio y las fuerzas que lo amenazan, el siguiente paso es problematizar el rol de las herramientas formales de desarrollo y proponer alternativas estratégicas.

A la luz del análisis previo, que revela un profundo desajuste entre la lógica de los comunes bioculturales del Itata y los mecanismos de valorización convencionales, esta sección problematiza la pertinencia de herramientas como las denominaciones de origen. A partir de esta crítica, se esboza un conjunto de estrategias alternativas diseñadas para promover una valorización del patrimonio que sea coherente con la ética del cuidado, la gobernanza comunitaria y la naturaleza relacional del terroir.

El análisis integrado de los hallazgos y el marco teórico permite formular una crítica contundente al modelo de denominaciones de origen cuando se aplica al contexto del Itata. La crítica no es genérica; se ancla en la falla estructural de la ley chilena, cuyo diseño se basó históricamente en divisiones político-administrativas en lugar de criterios propios de una denominación, como el microclima, el terroir y las tradiciones. Un sistema de certificación basado en la auditoría a

distancia y la estandarización de producto, como describen Loconto y Hatanaka (2018), es intrínsecamente incapaz de reconocer, y mucho menos proteger, un terroir que es entendido por su comunidad como un ensamblaje dinámico, relacional y co-producido por actantes humanos y no-humanos. La lógica de las DO tiende a purificar y separar artificialmente los hechos naturales (suelo, clima) de las prácticas sociales (tradición, colaboración), ignorando que, en el Itata, ambos son inseparables.

Para que una herramienta de certificación sea pertinente, debería abandonar la lógica del registro administrativo y adoptar una función de gobernanza más compleja y representativa. Utilizando la metáfora de Bruno Latour (2004), una DO efectiva para el Itata debería funcionar más como un "Parlamento de las Cosas", un espacio donde se negocien y representen no solo los intereses de los productores y del mercado, sino también las necesidades de las parras de secano, la vitalidad de las levaduras nativas y los ciclos hídricos que sustentan el ecosistema. Sin esta visión integral, cualquier intento de regulación corre el riesgo de simplificar y, en última instancia, dañar el mismo patrimonio que pretende proteger.

Para superar las limitaciones del modelo convencional, se proponen las siguientes estrategias de desarrollo territorial, fundamentadas tanto en las prácticas y visiones de los productores del Itata como en los conceptos del marco teórico. En lugar de depender de una certificación de tercera parte, se propone la creación de un Sistema Participativo de Garantía (SPG) para los vinos del Itata. Este modelo, basado en la "confianza situada" (Loconto & Hatanaka, 2018), se alinea perfectamente con las prácticas de colaboración ya existentes en el valle, como la "vuelta de mano" y la asociatividad demostrada por iniciativas como "La Travesía del Pipeño". Un SPG permitiría que fuera la propia comunidad de productores la que definiera los criterios de calidad y autenticidad —como el cultivo en secano, el uso de levaduras nativas o la mínima intervención— y se encargara de garantizarlos mediante un sistema de control mutuo y transparencia. Esto no solo reduciría los costos y la burocracia, sino que, fundamentalmente, devolvería a la comunidad el poder de definir y proteger su patrimonio según sus propios términos bioculturales.

La valorización no debe limitarse a la certificación del producto final. Es crucial desarrollar estrategias que protejan y visibilicen el común inmaterial. Se sugiere la creación de un registro o sello que certifique el "saber hacer" (las prácticas de vinificación ancestrales, el manejo del secano, la tonelería en raulí) y que reconozca formalmente el valor del territorio como un "museo

viviente pre-filoxera". Esta estrategia se conecta directamente con la visión de los productores de construir valor a través de un relato, transformando la historia, la resiliencia y la filosofía de vida de la comunidad en el principal activo de sus vinos. Esto permitiría diferenciar al Itata no solo por lo que produce, sino por cómo lo produce y quiénes lo producen.

Dada la magnitud de las amenazas externas, es imperativo crear una figura de gobernanza territorial con un mandato explícito de protección integral del paisaje vitivinícola. Se propone la conformación de una entidad, como un consejo territorial o un fideicomiso comunitario, que opere bajo la lógica del "cuidado del común" (Carrasco, 2016). Esta entidad, compuesta por productores y otros actores locales, tendría una doble función. Por un lado, una función política defensiva, negociar con el Estado y actores privados para defender los recursos hídricos, la biodiversidad y el sistema de secano frente a la industria forestal. Por otro, que las grandes viñas paguen un precio adecuado por las uvas, es fundamental para prevenir la venta de tierras a la industria forestal y asegurar las condiciones socioecológicas para la reproducción de la vida en el valle.

Las tensiones en torno a la valorización del vino del Valle del Itata no constituyen un simple conflicto de mercado. Se trata, en cambio, de una disputa ontológica fundamental entre dos lógicas irreconciliables, por un lado, una lógica extractivista que busca producir mercancías estandarizadas para un mercado global, reduciendo el terroir a un recurso; y por otro, una lógica de cuidado que se esfuerza por reproducir un entramado de vida socioecológico, diverso y complejo. La vitivinicultura campesina del Itata, con su resiliencia histórica y sus saberes agroecológicos, no debe ser vista como un vestigio del pasado destinado a desaparecer, sino como un modelo de desarrollo post-extractivista profundamente relevante para el futuro.

En un contexto de crisis climática global, el sistema de cultivo en secano del Valle del Itata no es una práctica arcaica, sino una "tecnología de futuro". La capacidad de sus parras para resistir la sequía y producir con mínima intervención hídrica representa un repositorio crucial de conocimiento adaptativo. Por lo tanto, el desafío no es modernizar al Itata para que encaje en el mercado global, sino aprender de su resiliencia. Construir herramientas de gobernanza y valorización que emanen de las propias comunidades es la única vía para asegurar la soberanía, la autonomía y la pervivencia de su patrimonio biocultural frente a las presiones de una economía que sistemáticamente invisibiliza el valor de la vida en común.

7.2 Capítulo II: Análisis legal comparado de las certificaciones y denominaciones de origen

Para este capítulo se analizó la trayectoria histórica y el marco legal de la industria vitivinícola chilena. Abarcando la evolución desde las restricciones coloniales hasta la liberalización moderna. Se abordan todos los procesos: producción, elaboración, comercialización, intervención administrativa y denominaciones de origen. Asimismo, se examinan las recientes actualizaciones normativas de 2024 que amplían las zonas geográficas y cepajes, respondiendo a desafíos climáticos y de mercado.

La industria vitivinícola en Chile es el resultado de una larga tradición histórica y la interacción de factores naturales —clima y suelo— con el esfuerzo humano y la selección de cepas. Aunque en décadas pasadas existió una tendencia a la disminución de viñedos, la actualidad muestra un sector robusto, caracterizado por fuertes inversiones tecnológicas y un prestigio internacional consolidado. Este desarrollo no ha sido azaroso, sino que ha estado acompañado de una evolución legislativa que transitó desde el proteccionismo y la restricción sanitaria en la época colonial, hacia un modelo liberal y regulador a partir de la década de 1970.

En las últimas décadas, el sector vitivinícola ha experimentado un notable proceso de modernización, impulsado por la inversión en tecnologías de vinificación, elaboración y crianza, así como por la expansión de las superficies plantadas con viñedos (Ministerio de Agricultura de Chile, 2020). Este proceso ha revertido la tendencia a la disminución de la actividad que caracterizó a gran parte del siglo XX y ha consolidado al vino como un producto estratégico de exportación y de reconocimiento global.

Con el crecimiento de la industria vitivinícola nacional, también lo hacía el alcoholismo, las autoridades de gobierno dictarían en 1902, la primera Ley Orgánica de Alcoholes Ley N° 15.515, para combatir la enfermedad, asimismo fomentar otros cultivos, ya que se consideraba a Chile un país deficitario en alimentos, dicha ley gravaba la actividad los alcoholes con fuertes impuestos, considerándose el gran negocio que representaban (Álvarez, 2001). Esta primera ley de alcoholes del siglo XX, solo hace referencia al impuesto sobre los alcoholes sin referirse mayormente a la calidad de estos, esta ley no produciría grandes problemas en el Valle del Itata y tampoco a nivel nacional, la producción continuó inalterada. Históricamente, la vitivinicultura chilena ha estado estrechamente regulada por el Estado debido a su importancia económica y social. Desde los albores de la Colonia se dictaron disposiciones que, más que fomentar la

producción, buscaban limitarla para evitar la competencia con los vinos peninsulares y favorecer otros cultivos o actividades económicas (González, 2007). A partir de la década de 1970, sin embargo, se inició un proceso de liberalización y reestructuración normativa orientado al fortalecimiento del sector.

La industria vitivinícola chilena experimentó uno de sus hitos más decisivos entre 1830 y 1930, cuando se reestructuró para exportar vinos a Europa a raíz de la crisis provocada por la filoxera, plaga que devastó los viñedos del continente y redujo drásticamente su producción (Pszczółkowski, 2015). Este episodio marcó una división estructural en la vitivinicultura nacional. Por un lado, se mantuvo la vitivinicultura “tradicional”, caracterizada por la elaboración de vinos con fuertes rasgos identitarios, producidos a partir de cepas criollas —como País y Moscatel de Alejandría— mediante prácticas y técnicas heredadas desde la época colonial (Ledesma, 2015). Este modelo se extendía desde el Huasco hasta la actual Región del Biobío (Solminihac, 2015). Por otro lado, emergió una vitivinicultura “moderna”, impulsada por la incorporación de cepajes y tecnologías francesas, proceso concentrado en manos de la oligarquía de la época (Rojas Aguilera, 2015).

En la actualidad, el marco jurídico de la actividad se encuentra principalmente regulado por la Ley N° 18.455, que establece las normas sobre la producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres; el Decreto N° 78 del Ministerio de Agricultura, que reglamenta dicha ley; y el Decreto N° 464, que define la Zonificación Vitícola o Denominación de Origen para los vinos producidos en el país (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2024). A partir del análisis de estos cuerpos normativos, se desprende que el denominado Derecho del Vino se estructura en torno a cinco instituciones fundamentales: producción o vinificación, elaboración, comercialización, intervención administrativa y denominaciones de origen (Ministerio de Agricultura de Chile, 2020).

La ley permite usar indistintamente los términos producción y vinificación. Sin embargo, el vino solo puede obtenerse de la fermentación alcohólica del mosto de uvas frescas o asoleadas de la especie *Vitis vinífera*. Se excluyen los productos obtenidos de la fermentación de uvas de variedades híbridas, o de mezclas con *Vitis vinífera*. Estos productos no pueden denominarse vino y deben indicar de forma destacada en su etiqueta que provienen, total o parcialmente, de vides híbridas. La Ley N° 18.455 busca resguardar la calidad de los vinos chilenos al eliminar el uso de cepas híbridas en la vinificación.

La industria vitivinícola chilena representa un pilar estratégico de la economía nacional, habiendo evolucionado desde un sector históricamente restringido a una potencia de prestigio consolidado en el escenario internacional. Este notable desarrollo no ha sido producto del azar, sino el resultado de una compleja interacción entre factores naturales, esfuerzo humano y, de manera crucial, una arquitectura jurídica que ha modelado su crecimiento.

La trayectoria legislativa del vino en Chile refleja una transición desde el proteccionismo y las restricciones sanitarias de la era colonial —diseñadas para limitar la competencia con los vinos peninsulares— hacia un modelo liberalizador y regulador implementado a partir de la década de 1970. La "Ley Orgánica de Alcoholes" de 1902, por ejemplo, se centró en gravar la actividad para combatir el alcoholismo, ignorando en gran medida los estándares de calidad. Un hito histórico clave fue la crisis de la filoxera que devastó los viñedos europeos en el siglo XIX. Este evento provocó una división estructural en la vitivinicultura nacional: por un lado, se consolidó una corriente tradicional, basada en cepas criollas como País y Moscatel; por otro, emergió una vitivinicultura moderna, impulsada por la oligarquía de la época, que incorporó cepajes y tecnologías francesas para abastecer el mercado exportador.

Para comprender a cabalidad el estado actual de la industria y sus desafíos, es esencial analizar la estructura legal que gobierna la industria vitivinícola del país y evaluar de manera crítica el rol, los beneficios y los desafíos inherentes al sistema de Denominaciones de Origen (DO). La columna vertebral de la regulación vitivinícola contemporánea en Chile está constituida por la Ley N° 18.455 y sus decretos reglamentarios, principalmente el Decreto N° 78 y el Decreto N° 464. Este marco jurídico estructura la industria en torno a toda la cadena de valor: la producción, la elaboración, la comercialización, la intervención administrativa del Estado y el sistema de denominaciones de origen. A continuación, se analizan cada uno de estos pilares.

7.2.1 Producción y elaboración: la definición de calidad y autenticidad

La normativa chilena establece una distinción técnica entre producción y elaboración. La producción (vinificación) exige el uso exclusivo de uvas frescas de la especie *Vitis vinífera*, prohibiendo expresamente los híbridos para salvaguardar la calidad del vino chileno. Por su parte, la elaboración se centra en los procesos de estabilización y limpidez necesarios para el envasado. Ambas etapas están sujetas a estrictos controles sobre aditivos y manipulaciones permitidas, clasificando como no aptos aquellos productos alterados, adulterados o falsificados.

La producción o vinificación corresponde al proceso mediante el cual las sustancias azucaradas de la uva se transforman en alcohol etílico, variando según el tipo de vino —tinto, blanco o rosado—. El marco legal establece que solo pueden utilizarse uvas frescas o asoleadas de la especie *Vitis vinifera*, prohibiéndose las variedades híbridas, con el propósito de resguardar la calidad del producto nacional (Ley N° 18.455, art. 3). Asimismo, se restringe el uso de aditivos y manipulaciones no autorizadas, dada la naturaleza alimentaria del vino y su consumo humano.

La elaboración es el conjunto de procesos que buscan dar al vino "en bruto" la limpidez, estabilidad y equilibrio de sus características organolépticas (impresión sensorial), haciéndolo apto para ser envasado, comercializado y consumido. En este proceso, la normativa distingue entre vinos alterados, adulterados o falsificados, definiendo sanciones específicas para cada caso (Decreto N° 78/1986, MINAGRI). También clasifica como vinos especiales a aquellos que presentan características organolépticas particulares, tales como los vinos generosos, gasificados, licorosos, espumosos o aromatizados.

Al igual que en la vinificación, la ley y el Reglamento (Art. 23°) indican qué sustancias y prácticas están permitidas, demostrando la preocupación del legislador por reglamentar lo relativo a la calidad del vino y la salud pública.

Respecto a los vinos defectuosos, la normativa tipifica los productos que no cumplen con los requisitos legales, clasificándolos de la siguiente manera:

- **Alterados:** Aquellos que han sufrido cambios físicos o químicos que les hacen perder sus características propias.
- **Adulterados:** Vinos a los que se han añadido sustancias prohibidas, como agua, o que han sido sometidos a prácticas no autorizadas.
- **Falsificados:** Productos elaborados con materias primas no autorizadas. De hecho, los vinos con denominación de origen que son producidos, elaborados o envasados fuera de las áreas geográficas designadas también se consideran falsificados. Esta disposición subraya que la protección del origen geográfico es un pilar fundamental de la autenticidad del producto, equiparando la transgresión territorial a una falsificación de la materia prima.

7.2.2 Comercialización e intervención administrativa: reglas del mercado y fiscalización

Una vez producido y elaborado, el vino debe cumplir con un conjunto de normativas para su venta, las cuales son supervisadas por un ente estatal con amplias facultades fiscalizadoras. La comercialización del vino está sujeta a normas que buscan garantizar la transparencia del mercado, proteger a los consumidores y evitar el comercio ilegal. Los productos destinados al consumo deben ser envasados, sellados y etiquetados con información que indique su graduación alcohólica (mínimo 11,5°), volumen y naturaleza, tanto en el mercado nacional como en la exportación (Ley N° 18.455).

Para garantizar la transparencia del mercado y proteger al consumidor, la ley establece los siguientes requisitos clave:

- Venta en envases sellados y etiquetados: el vino debe comercializarse en unidades de consumo finales y debidamente rotuladas.
- Graduación alcohólica mínima de 11,5 grados: con excepciones para vinos especiales como los generosos o licorosos.
- Información obligatoria en la etiqueta: debe incluir de forma clara el envasador, el grado alcohólico, el volumen y la naturaleza del producto.
- La regla del 75%: para poder declarar una cepa o un año de cosecha específico en la etiqueta, el vino debe contener al menos un 75% de dicha variedad o de la cosecha indicada.

El rol de la intervención administrativa es ejercido principalmente por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), organismo que actúa como el brazo administrativo del Estado en la industria. Sus atribuciones son extensas e incluyen llevar registros catastrales de viñedos y bodegas, tomar muestras en cualquier etapa del proceso productivo, supervisar el transporte y aplicar sanciones administrativas o penales, como multas y comisos, en caso de infracciones. Esta rigurosa fiscalización del SAG es fundamental para el funcionamiento de todo el sistema, pero es especialmente crítica para la supervisión de la institución más compleja y debatida que este organismo administra las denominaciones de origen.

7.2.3 El marco institucional de las DO en Chile: el modelo de "triple hélice"

El sistema de protección de productos tradicionales en Chile opera a través de un modelo de "triple hélice", donde distintas instituciones y marcos legales interactúan. En el caso específico del vino, la estructura es la siguiente:

El Ministerio de Agricultura es el principal responsable del estatuto específico que regula las DO vitivinícolas. Esta potestad se ejerce a través del Decreto N° 464, que establece la Zonificación Vitícola del país y las normas para su uso. El Ministerio garantiza la procedencia geográfica. Sus funciones principales mediante este decreto son la definición de límites, estableciendo las coordenadas geográficas y límites administrativos precisos de las regiones, subregiones, zonas y áreas vitícolas. Así como también la actualización del mapa vitícola, ya que el Ministerio tiene la facultad de modificar el decreto para incluir nuevas D.O. a medida que la frontera vitícola se expande y se presentan los estudios técnicos de suelo y clima correspondientes.

El Ministerio de Agricultura actúa como el arquitecto legal, mientras que la ejecución técnica recae en el Servicio Agrícola y Ganadero. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) actúa como el ente fiscalizador y ejecutor de la normativa en terreno. Su rol es indispensable para el control de la trazabilidad y la protección de las cepas. El SAG es el organismo técnico encargado de la fiscalización del registro de bebidas alcohólicas, porque todo productor debe inscribir sus viñedos y vinos. Además, realiza el control de cosecha fiscalizando que la cantidad de litros producidos sea congruente con las hectáreas plantadas y los rendimientos agronómicos de la zona (evitando que se venda vino de una zona "barata" con etiqueta de una zona "prestigiosa"). Además, el SAG administra el sistema que certifica que el vino cumple con los requisitos de la D.O., ya sea directamente o a través de empresas certificadoras autorizadas.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) administra el sistema general de propiedad industrial (Ley N° 19.039), pero no tiene competencia sobre las Denominaciones de Origen de vinos, las cuales se rigen por su estatuto especial.

INAPI administra los derechos de propiedad industrial sobre esos nombres. Realiza un "bloqueo de marcas comerciales", ya que es la entidad que vigila que ningún privado registre como marca comercial un nombre que coincida con una D.O. Si una empresa intenta registrar la marca "Vinos Itata Exclusive", INAPI rechazará la solicitud porque "Itata" es una D.O. protegida y no puede ser apropiada por un solo particular.

INAPI ofrece herramientas alternativas y complementarias, como las marcas colectivas y las marcas de certificación, que son instrumentos que pueden ser explorados para garantizar calidad y trazabilidad de los vinos. INAPI gestiona el programa Sello de Origen, una iniciativa creada para fomentar la valorización de productos únicos de Chile. Aunque un vino ya tenga su D.O. por decreto agrícola, puede postular al uso del "Sello de Origen" de INAPI. Esto le otorga un logotipo oficial del Estado que facilita la identificación y diferenciación ante el consumidor, certificando que es un producto con protección oficial. Adicionalmente, INAPI promueve que los productores se organicen (en consejos reguladores o asociaciones gremiales) para administrar y defender el uso de ese sello.

Por otra parte, los acuerdos internacionales suscritos por Chile, como el Acuerdo TRIPS de 1995 y el Convenio de París de 1991, conforman el tercer pilar que refuerza la protección de las DO en el comercio global, obligando a los Estados miembros a proteger las indicaciones geográficas y denominaciones de origen frente al uso engañoso o fraudulento en el comercio internacional. Estos acuerdos refuerzan el carácter colectivo y transnacional de las DO, entendidas como expresiones del patrimonio cultural y económico de un territorio. Las denominaciones de origen señaladas por el legislador (Ley N° 18.455):

Pisco: Esta denominación queda reservada para el aguardiente producido y envasado, en unidades de consumo, en las regiones III y IV, elaborado por destilación de vino genuino potable, proveniente de las variedades de vides señaladas en el artículo 560 del Reglamento, esto es, Chasselas Musque Vrai, Moscatel Amarilla, Moscatel Blanca Temprana, Moscatel de Alejandría o Italia, Moscatel de Austria, Moscatel de Frontignan, Moscatel de Hamburgo, Moscatel Negra, Moscatel Rosada o Pastilla, Moscato de Canelli, Muscat Orange, Pedro Jiménez y Torontel.

Pajarete: Esta denominación queda reservada para el vino generoso genuino producido y envasado, en unidades de consumo, en los valles de Elqui y Huasco, provenientes de vides plantadas en la región de Atacama.

Vino asoleado: Esta denominación queda reservada para el vino generoso genuino producido y envasado, en unidades de consumo, en el área de secano comprendida entre el río Mataquito por el norte y el río Bío-Bío por el sur, proveniente de vides plantadas en el área mencionada.

Las denominaciones de origen para el pajarete y vino asoleado no son tal, sino que denominaciones de procedencia cuyo objetivo es un incentivo regional y además constituir un monopolio para el productor, ya que tiene la exclusividad para usar un apelativo que distingue una zona o región del país, lo que involucra por parte del resto de los habitantes de la Nación la obligación de respetar ese privilegio y de abstenerse de menoscabarlo, bajo apercibimiento de sancionar a los contraventores (Hidalgo, R. 1987 p.96), pero no señala ningún requisito respecto de la calidad del producto o los factores naturales o humanos.

La legislación señala que el presidente de la República, por Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Agricultura, podrá establecer Zonas Vitícolas y denominaciones de origen de vinos y destilados en determinadas áreas del país cuyas condiciones de clima, suelo, variedad de vides, prácticas culturales y enológicas sean homogéneas. Asimismo, el presidente de la República podrá autorizar, por Decreto Supremo expedido a través del Ministerio de Agricultura, el uso de una denominación de origen para productos destilados como parte integrante del nombre de las bebidas que resulten de agregar al producto amparado los aditivos analcohólicos que se señalen en el mismo decreto. En todo caso, tales bebidas deberán ser elaboradas y envasadas, en unidades de consumo, en las regiones de origen del respectivo producto. Un reglamento específico determinará las condiciones, características y modalidades que deberán cumplir las zonas vitícolas y las denominaciones de origen y destilados. El presidente de la República no podrá alterar, modificar ni suprimir las denominaciones de origen establecidas ni las que se establezcan y queda prohibido designar con las denominaciones de origen establecidas o que se establezcan a productos distintos de aquellos que se amparan con tales denominaciones, como, asimismo, a aquellos que, siendo similares o iguales, se produzcan o envasen en otras áreas o regiones.

Estas son las verdaderas denominaciones de origen, ya que cumplen con los elementos que debe llevar todo producto que esté protegido por una denominación de origen. (Álvarez, C. 2001 p.107). El concepto legal de la denominación de origen de la Ley N° 18.455 y del Reglamento, se refiere a los factores naturales y humanos, indicando que deben ser semejantes y provenir de un área geográfica determinada, por lo cual se acerca a la definición dada por el Acuerdo de Lisboa pero también podemos señalar que es un derecho colectivo, ya que pueden usarlo todas aquellas personas que producen vino cumpliendo con ciertos requisitos, además de ser un derecho imprescriptible, ya que ni aun el Presidente de la República podrá alterarlas, modificarlas ni suprimirlas, por lo cual también tiene elementos de la definición dada por la OIV. Además las

denominaciones de origen requieren de un reconocimiento oficial, ya que existen en virtud de un decreto del Presidente de la República dictado a través del Ministerio de Agricultura (en el caso de los vinos es el Decreto N° 464 de 1995), cuya base es un reconocimiento a la calidad de los vinos chilenos, su uso indebido constituye un delito y establecen una responsabilidad para todos los entes relacionados con la industria vitivinícola, ya que deben actuar de buena fe para mantener y acrecentar el prestigio de los vinos chilenos.

Acorde con este concepto legal, una modificación al Decreto N° 464 (Diario Oficial Núm. 36.141 del 17 de agosto de 1998) señala que un vino con denominación de origen es aquel que proviene de alguna de las regiones vitícolas y elaborado con algunas de las cepas señaladas en la legislación vigente; y que además cumpla con los demás requisitos establecidos en el decreto. Por otro lado, se define un vino sin denominación de origen como aquel elaborado con uvas obtenidas en cualquier región del país, pertenecientes a las cepas indicadas en el decreto o con otras cepas viníferas no incluidas en dicha nómina (Art. 20, Decreto N° 464).

Entre los elementos que debe tener una denominación de origen se debe reunir los elementos de zonificación vitícola o procedencia geográfica, factores humanos y factores naturales.

a) Zonificación vitícola o procedencia geográfica

El 14 de noviembre de 2024, se modificó el Decreto N° 464, de 1994, del Ministerio de Agricultura, que establece la zonificación vitícola y fija normas para su utilización. Incluyendo una nueva subregión Vitivinícola y una nueva área geográfica, debido a que por sus condiciones insulares y edafoclimáticas han adquirido importancia por producir vinos de calidad con características distintivas y propias.

Se establece que es necesaria la inclusión de esta nueva subregión y área geográfica, por la ampliación en latitud y longitud de las superficies donde puede cultivarse la vid, debido a los efectos del cambio climático, favoreciendo la diversidad y el desarrollo vitivinícola de estas nuevas zonas geográficas.

El Servicio Agrícola y Ganadero abordó la necesidad de incorporar nuevas denominaciones de origen, como son Chiloé y Rapa Nui - Isla de Pascua en consideración a las plantaciones de vid y producción vitícola presentes en esos territorios insulares, en el decreto N° 464, para optar a los mismos beneficios y oportunidades de comercialización que aquellos vinos con denominación

de origen obtenidos en territorio continental. Esta incorporación permite ampliar la zonificación vitícola en beneficio de los productores de uvas y vinos en estos territorios insulares, lo que aumentará la diversidad de los vinos producidos con denominación de origen, en razón a la expresión vitivinícola distintiva y con identidad local vinculados a estos territorios, permitiendo el desarrollo de productos que apoyen la innovación, desarrollo y competitividad de esta industria.

Por lo tanto, para que un vino esté amparado por una denominación de origen debe provenir de un área geográfica determinada. Para este efecto el legislador ha establecido en el Decreto N°464 de la Ley 18.455 siete regiones vitícolas, con sus correspondientes subregiones, zonas y áreas para los vinos que se produzcan en el país. A lo menos el 75 por ciento del vino debe ser producido con uvas provenientes del lugar geográfico indicado. Este porcentaje puede enterarse con vinos producidos por terceros productores, siempre que dichos vinos hayan sido previamente certificados respecto a su procedencia geográfica, cepaje y año de cosecha, por el SAG o por una empresa certificadora autorizada por este. Pueden contener hasta un 25 por ciento de vino producido con uvas procedentes de otros lugares geográficos y de variedades distintas a las señaladas anteriormente, con excepción de las uvas de mesa.

En materia de vinos con denominación de origen, el decreto N° 464 que establece zonificación vitícola y fija normas para su uso, permite indicar en las etiquetas de estos vinos menciones de zonificación o denominación de origen, cepaje, año de cosecha, la expresión "Embotellado en Origen", y otras menciones complementarias de calidad e información adicional asociada a esta categoría de vinos.

REGION VITIVINICOLA	SUBREGION	ZONA	AREA
REGION DE ATACAMA	VALLE DE COPIAPO		
	VALLE DE HUASCO		
REGION DE COQUIMBO	VALLE DEL ELQUI		LA SERENA
			VICUÑA
			PAIGUANO
	VALLE DEL LIMARI		OVALLE
			MONTE PATRIA
			PUNITAQUI
			RIO HURTADO
	VALLE DEL CHOAPA		SALAMANCA
			ILLAPEL
REGION DE ACONCAGUA	VALLE DEL ACONCAGUA		ZAPALLAR
			QUILLOTA
			HIJUELAS
			PANQUEHUE
			CATEMU
			LLAILLAY
			SAN FELIPE
			SANTA MARIA
			CALLE LARGA
			SAN ESTEBAN
	VALLE DE CASABLANCA		
	VALLE DE SAN ANTONIO	VALLE DE LEYDA	SAN JUAN
			SANTO DOMINGO
			CARTAGENA
			LO ABARCA
			ALGARROBO
			VALLE DEL MARGA-MARGA

REGION VITIVINICOLA	SUBREGION	ZONA	AREA
REGION DEL VALLE CENTRAL	VALLE DEL MAIPO		SANTIAGO
			PIRQUE
			PUENTE ALTO
			BUIN
			ISLA DE MAIPO
			TALAGANTE
			MELIPILLA
			ALHUE
			MARIA PINTO
			COLINA
			CALERA DE TANGO
			TIL TIL
			LAMPA
	VALLE DEL RAPEL	VALLE DEL CACHAPOAL	RANCAGUA
			REQUINOA
			RENGO
			PEUMO
			MACHALI
			COLTAUCO
		VALLE DE COLCHAGUA	SAN FERNANDO
			LOS LINGUES
			CHIMBARONGO
			NANCAGUA
			SANTA CRUZ
			APALTA
			PALMILLA
			PERALILLO
			LOLOL
			MARCHIGUE
			LITUECHE
			LA ESTRELLA
			PAREDONES
			PUMANQUE
	VALLE DE CURICO	VALLE DEL TENO	RAUCO
			ROMERAL
			VICHUQUEN
			LICANTEN
		VALLE DEL LONTUE	MOLINA
			SAGRADA FAMILIA
	VALLE DEL MAULE	VALLE DEL CLARO	TALCA
			PENCAHUE
			SAN CLEMENTE
			SAN RAFAEL
			EMPEDRADO
			CUREPTO
		VALLE DEL LONCOMILLA	SAN JAVIER
			VILLA ALEGRE
			PARRAL
			LINARES
			COLBUN
			LONGAVI
			RETIRO
		VALLE DEL TUTUVEN	CAUQUENES
REGION DEL SUR	VALLE DEL ITATA		CHILLAN
			QUILLON
			PORTEZUELO
			COLEMU
	VALLE DEL BIO BIO		YUMBEL
REGION AUSTRAL	VALLE DEL MALLECO		MULCHEN
			TRAIGUEN
	VALLE DEL CAUTIN		
REGION AUSTRAL	VALLE DE OSORNO		
	CHILOÉ		
			RAPA NUI - ISLA DE PASCUA

b) Factores humanos

Para que un vino pueda optar a usar una denominación de origen sólo puede ser envasado en territorio nacional y comercializarse en unidades de consumo (art. 30 Decreto N° 464) y para que pueda usarse la expresión "Embotellado en Origen" o sus sinónimos en idioma extranjero deben cumplirse las siguientes condiciones (Art. 6° Decreto N° 464):

- Que la planta envasadora y los viñedos de que procede la uva se encuentren en tierras de propiedad o bajo la tenencia de la viña productora y estén ubicados en el área Geográfica comprendida en la denominación de origen.
- La vinificación, envasado y guarda del vino se debe haber efectuado por la viña en su establecimiento, en un proceso continuo.

Para utilizar estas menciones, es necesario que el interesado se inscriba en un registro especial del SAG.

c) Factores naturales

Cepas: El viñedo nacional está constituido actualmente por 102 variedades de vid y sus sinónimos, declaradas ante el Servicio Agrícola y Ganadero, de las cuales 53 se encuentran en la categoría de cepajes sin denominación de origen, y que, debido a sus sinonimias y zonificación, son 41 las cepas que se encuentran sin denominación de origen.

Los cepajes de vid sin denominación de origen, sus productores y los vinos elaborados, no pueden favorecerse de los beneficios establecidos en el decreto N° 464 en materia de comercialización y etiquetado de vinos con denominación de origen.

El 25 de octubre de 2024, se publicó la modificación del Decreto 464 de 1994 del Ministerio de Agricultura que regula la zonificación vitícola y las normas para el uso de Denominaciones de Origen (DO) en el etiquetado de vinos.

Se incorporó en el listado de variedades de vid con denominación de origen, a todos los cepajes presentes en el viñedo nacional y sus sinónimos, que se encuentran declarados ante el Servicio Agrícola y Ganadero y que tienen expresión en la zonificación vitícola del decreto N° 464, pues éstos forman parte del patrimonio e identidad vitivinícola chilena y que en función a su adaptación al clima y suelo de la zona de cultivo, posibilita la producción de vinos con características distintivas y propias.

La Comisión asesora al director/a Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero en materias vitivinícolas, abordó la necesidad de incorporar aquellas cepas sin denominación de origen, que se encuentran en el catastro vitícola, en el decreto N° 464, para optar a los mismos beneficios y oportunidades de comercialización que aquellos vinos obtenidos de cepas con denominación de origen.

Esta incorporación busca aumentar la diversidad e identidad de los vinos producidos con denominación de origen, en razón a la expresión vitivinícola distintiva y con identidad local que presentan estas variedades, permitiendo el desarrollo de productos que apoyen la innovación, desarrollo y competitividad de esta industria.

Desde el 01 de marzo de 2025 se incorporaron nuevas variedades, quedando un total de 48 variedades tintas y 40 variedades blancas.

	Variedades Tintas	Sinónimos
1	Aglianico	
2	Alicante Henri Bouschet	Alicante Bouschet, Alicante H. Bouschet
3	Aramon noir	
4	Arinarnoa	
5	Barbera	
6	Barroca	Tinta barroca
7	Beltza	
8	Bonarda	
9	Cabernet franc	Cabernet franco
10	Cabernet-Sauvignon	Cabernet
11	Carignan	Carignane, Cariñena, Mazuela
12	Carmenère	Grande Vidure, Carmener, Carménère, Carmenere
13	Cesanesse	
14	Ciliegiolo	Aglianicone
15	Corvina	
16	Cot	Côt, Côt rouge, Malbec, Malbek, Malbeck
17	Dolcetto	
18	Gamay	Gamay noir
19	Garnacha	Grenache
20	Graciano	Tintilla
21	Lacrima Cristi	Lachryma Christi
22	Lagrein	
23	Marselan	
24	Mencia	
25	Merlot	
26	Montepulciano	Cordisco, Primiticcio, Morellone
27	Moscatel negra	
28	Mourvedre	Monastrell, Mataro, Garrut
29	Nebbiolo	Brunenta, Marchesana
30	Petit Verdot	
31	Petite Syrah	Durif
32	Pinot Meunier	Meunier
33	Pinot Noir	Pinot Negro
34	Portugais Bleu	
35	Refosco	Mondeuse noir
36	Romano	Cesar, Cesar noir
37	Sagrantino	
38	Sangiovese	Nielluccio
39	San Francisco	Black Prince
40	Syrah	Sirah, Shiraz
41	Tannat	
42	Tempranillo	
43	Teroldego	
44	Terrano	
45	Touriga Nacional	Azal, Touriga
46	Trosseau	
47	Verdot	Grosse Méridle
48	Zinfandel	Primitivo, Primitivo di Gioia

	Variedades Blancas	Sinónimos
1	Albariño	Alvarinho
2	Albilla	
3	Blanca Ovoide	Cristal, Huasquina
4	Chardonnay	Pinot Chardonnay
5	Chasselas	Corinto
6	Chenin blanc	Chenin
7	Falanghina	
8	Fiano	Fiore Mendillo, Fiana, Santa Sofia
9	Flora	
10	French Colombard	Colombard
11	Garganega	Oro, D'Oro
12	Gewürztraminer	Traminer
13	Greco di Tufo	Greco
14	Grenache blanc	
15	Gros Manseng	
16	Incrocio Manzoni	
17	Petit Manseng	
18	Pignoletto	
19	Marsanne	Ermitage blanc, Ermitage, Marsan
20	Moscatel amarilla	Torrontés, Torrontés Riojano
21	Moscatel blanca temprana	Moscatel de Frontignan, Moscato de Canelli, Muscat a Petits Grains, Moscatel de Grano Picudo
22	Moscatel de Alejandria	Blanca Italia, Uva Italia
23	Moscatel de Austria	Torrontés Sanjuanino
24	Moscatel rosada	Rosada Pastilla
25	Pedro Jiménez	Pedro Giménez
26	Pinot blanc	Pinot blanco, Burgunder Weisser
27	Pinot gris	Pinot grigio
28	Riesling	
29	Roussanne	
30	Sauvignon blanc	Blanc Fumé, Fumé
31	Sauvignon gris	Sauvignon rose
32	Sauvignon vert	Friulano, Sauvignonasse
33	Semillon	
34	Sylvaner	
35	Torontel	
36	Verdejo	
37	Vermentino	Malvasia, Formentino
38	Verduzzo Friulano	Verduz, Verduzz, Romandolo
39	Viognier	
40	Xarello	

Las variedades País y Cinsault desde 1994 han sido excluidas del listado. Durante la pandemia se realizó una consulta pública online para incluirlas junto a otra gran cantidad de variedades. Si bien la consulta fue a favor de su integración, junto con las demás, viñateros junto al Gobernador de Ñuble se negaron y dejaron la medida pendiente para un próximo Gobierno. Cabe mencionar que para la País y Cinsault se creó en 2002 la D.O. Secano Interior.

En la etiqueta de los vinos que se producen en Chile se debe mencionar la siguiente información:

- **Cepaje**

Se puede mencionar la variedad de uva con que fue producido el vino, si se cumplen los siguientes requisitos:

- El cepaje indicado debe intervenir en la mezcla en una proporción no inferior a 75% y debe corresponder a algún cepaje mencionado anteriormente.
- Se pueden indicar hasta tres variedades de cepas, en orden decreciente de importancia, de izquierda a derecha, cuando la totalidad del vino provenga de los cepajes señalados y siempre que el cepaje minoritario intervenga en la mezcla en una proporción mínima de 15%.

- **Año de cosecha**

El año de la respectiva cosecha, siempre y cuando los vinos del año indicado intervengan en la mezcla en una proporción no inferior al 75%.

- **Menciones esenciales**

Los vinos con denominación de origen deben incluir la indicación geográfica que corresponda, precedida de la expresión "denominación de origen" o las iniciales "D.O.".

- **Menciones complementarias**

También se pueden aludir en las etiquetas menciones complementarias de calidad o sus traducciones en idioma extranjero, precedidas o no de la expresión vino: Gran Reserva, Gran Vino, Reserva, Reserva Especial, Reserva Privada, Selección y Superior.

La Ley no se pronuncia sobre determinadas materias como la fijación del tipo de conducción y poda, rendimientos máximos de producción de viñedos, tipo de suelo y subsuelo, requisitos que deben cumplir los vinos con menciones complementarias de calidad, entre otros.

7.2.4 Dos filosofías regulatorias: el modelo chileno vs. el modelo español

La comparación entre el sistema chileno y los modelos tradicionales europeos (Francia, Italia, España) revela dos filosofías regulatorias fundamentalmente distintas. La filosofía del sistema chileno se centra en ser un garante de la veracidad de la información declarada en la etiqueta. Su principal objetivo es asegurar la procedencia geográfica (que la uva provenga de la zona indicada) y la autenticidad varietal (que sea la cepa declarada). Este enfoque otorga al sistema

una notable flexibilidad y adaptabilidad, como demuestran las actualizaciones normativas del 25 de octubre y 14 de noviembre de 2024, que ampliaron el catálogo de cepajes reconocidos e incorporaron territorios insulares como Chiloé y Rapa Nui para responder a los desafíos del cambio climático.

En contraste, el sistema europeo actúa como un guardián de la historia y la tradición. Su foco está en proteger el concepto de terroir: la interacción única entre suelo, clima y prácticas humanas tradicionales. Este modelo posee una estructura jerárquica rígida (DOC, DOCG, Grand Cru) y normativas de producción muy estrictas que limitan la intervención humana para preservar un estilo histórico, como la prohibición del riego, la limitación de rendimientos por hectárea y el uso obligatorio de variedades de uva específicas.

En el modelo español el viticultor inscribe su viñedo, paga cuotas por hectárea y debe cumplir con normas de cultivo. Respecto a la bodega debe inscribir sus instalaciones. Se somete el vino a análisis y debe cancelar cuotas por botella vendida. El consejo regulador es el encargado de auditar, inspeccionar, calificar el vino, entregar las contraetiquetas y promocionar la marca.

En España, si hay un problema en la D.O. Rioja, el presidente del Consejo Regulador convoca un pleno urgente en Logroño. Pero en Chile, si hay un problema en el Valle del Itata, no existe una entidad jurídica pública con sede en el valle que tenga potestad legal para resolverlo. Depende de las oficinas regionales del SAG (que ven todos los temas agrícolas, no solo vino) o de asociaciones gremiales voluntarias sin poder sancionador. En el modelo español, el nombre "Ribera del Duero" es un bien común administrado por la comunidad. Nadie puede usarlo si no cumple las reglas que la comunidad se dio. En Chile, la D.O. es un derecho de uso más laxo; mientras tengas uva de la zona, puedes usar el nombre, lo que a veces diluye el prestigio si productores grandes lanzan vinos masivos de baja calidad con el nombre de un valle prestigioso.

El modelo chileno garantiza al consumidor de dónde viene el vino (verdad geográfica), pero no garantiza cómo sabe ni si cumple un estándar de excelencia (calidad intrínseca). El modelo español garantiza ambos, lo que permite que el nombre de la región funcione como una "marca" que añade valor económico inmediato.

El siguiente cuadro evidencia las profundas diferencias institucionales en la gobernanza de las DO, comparando el modelo español de Consejos Reguladores con el sistema chileno.

Eje de Análisis	Modelo Español (Consejos Reguladores)	Modelo Chileno (Decreto 464 / SAG)
Naturaleza Jurídica	Corporación de Derecho Público Entidad autónoma, descentralizada y con personalidad jurídica propia.	Zonificación Administrativa Definición geográfica en un decreto, administrada centralmente por el Estado.
Gobernanza	Democrática y Local ("El Pleno") Viticultores y bodegueros de la zona votan y deciden sus normas.	Estatal Centralizada (SAG) Las normas las fija el Ministerio de Agricultura sin un gobierno local con potestad legal.
Control de Calidad	Sensorial y Analítico Un panel de cata a ciegas es obligatorio. Si el vino no es típico, se descalifica.	Trazabilidad y Documental Se certifica el origen de la uva, pero no hay control de calidad organoléptica obligatorio.
Promoción	Institucional El Consejo recauda fondos obligatorios para promocionar la marca territorial de forma genérica.	Privada / Gremial Cada viña se promociona individualmente; no hay fondos locales obligatorios para promocionar un valle específico.

Tabla N°4: *Comparativa de Gobernanza: Brechas Institucionales. Elaboración propia.*

Esta comparativa revela dos filosofías radicalmente distintas, el modelo español enfocado en la autodisciplina colectiva y calidad garantizada, versus el modelo chileno enfocado en la libertad individual y zonificación administrativa. El modelo chileno es un modelo estatal centralizado donde las normas las fija el Ministerio de Agricultura y son fiscalizadas por el SAG. A diferencia de modelos europeos (como los Consejos Reguladores de España), en Chile no existe una entidad jurídica pública con sede local en el valle del Itata que tenga potestad legal para que los productores y bodegueros decidan democráticamente sus propias normas internas, como rendimientos máximos o calidades. Esto resulta en una "orfandad" institucional del territorio.

El análisis comparativo expone una brecha crítica, la ausencia en Chile de una entidad jurídica local, democrática y autónoma —equivalente a la Corporación de Derecho Público española— crea una orfandad institucional del territorio. Mientras en España los problemas se resuelven en un pleno local con potestad legal, en Chile dependen de la administración centralizada del Estado, sin un gobierno del vino con sede y poder en el valle mismo.

7.2.5 Análisis crítico de las Denominaciones de Origen

La Denominación de Origen es un concepto clave de protección colectiva que reconoce la calidad diferenciada de un producto vinculada a su origen geográfico, factores naturales y humanos, y prácticas tradicionales. Aunque cumple la doble función de proteger al productor y garantizar al consumidor la autenticidad y calidad, el modelo chileno presenta beneficios de cara al mercado global y desafíos estructurales en el contexto interno, especialmente para la pequeña producción.

Se puede definir a las Denominaciones de Origen como una forma de protección colectiva que reconocen la calidad diferenciada de un producto vinculada a su origen geográfico, a factores naturales y humanos, y a prácticas tradicionales de producción (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2017). En Chile, su regulación actual proviene del Decreto N° 464 del MINAGRI, el cual establece las regiones vitícolas, subregiones y áreas que conforman el sistema de zonificación. Las DO cumplen una doble función, porque buscan proteger al productor y garantizar al consumidor la autenticidad y calidad del vino. Permiten evitar la competencia desleal, la falsificación o la imitación de productos, y refuerzan la confianza del consumidor en los vinos nacionales (Aranda & Rojas, 2019). A su vez, incentiva a los productores a mantener estándares de calidad y a conservar cepas tradicionales, fortaleciendo así el prestigio de los vinos chilenos en el mercado internacional.

De acuerdo con la normativa vigente, las DO tienen carácter colectivo e imprescriptible y requieren reconocimiento oficial. Sus elementos fundamentales son: la procedencia geográfica determinada por la zonificación vitícola; los factores humanos, como el embotellado en origen y la comercialización dentro del territorio nacional; y los factores naturales, referidos al uso de cepas autorizadas y la identificación del año de cosecha (Decreto N° 464/1994, MINAGRI). Las denominaciones de origen aparecen como una culminación de la intervención administrativa y la regulación productiva.

Muchos enólogos y profesionales somos bien críticos de la legislación que tenemos. Yo pienso que cuando esto se creó había una muy buena intención de ordenar el país como productor vitivinícola, porque las personas que estuvieron como ideólogos de organizar el país en torno a una denominación de origen, que más bien responde a un ordenamiento geográfico, habían estudiado en Europa y tenían mucho vínculo con Francia. De alguna manera quisieron establecer como una línea base para poder ordenarnos, y como somos un país largo, angosto, diverso culturalmente y socialmente, el ordenarlo mediante el uso de la geografía, del mapa, del relieve, de la zona

geográfica de la región, era la forma más rápida y fácil. (Enóloga de la Región del Maule, Comunicación personal, 2025)

El desarrollo de las denominaciones de origen en Chile refleja un proceso de construcción institucional que ha transitado desde una lógica de control geográfico hacia un reconocimiento más integral de la relación entre territorio, cultura y producción. En la actualidad, las DO no solo representan un instrumento jurídico de diferenciación comercial, sino también un mecanismo de valorización patrimonial y biocultural, que visibiliza los saberes campesinos y las prácticas vitivinícolas tradicionales. Las DO pueden interpretarse como una forma de reconocimiento político-territorial, que contribuye a proteger los comunes bioculturales frente a los procesos de homogenización y apropiación privada promovidos por la vitivinicultura moderna y el mercado global. Su potencial radica, por tanto, en articular identidad, calidad y territorio bajo un régimen colectivo de derechos que resguarda la diversidad cultural y ecológica del país.

Entre los beneficios del modelo de denominación de origen chileno destaca la garantía de veracidad y confianza comercial, ya que mediante el Decreto N° 464, actúa como un "garante de veracidad", asegurando al consumidor que lo que dice la etiqueta (lugar y uva) es real y cumple con estándares sanitarios. Esto refuerza la confianza en los vinos nacionales e incentiva a los productores a mantener estándares de calidad. También es destacable la adaptabilidad y flexibilidad geográfica, porque a diferencia de modelos más rígidos, la ley y el Decreto N° 464 pueden modificarse para reconocer nuevas zonas y cepajes rápidamente. Las actualizaciones de 2024, que incorporaron territorios como Chiloé y Rapa Nui, demuestran la capacidad de Chile para expandir su zonificación vitícola y adaptarse al cambio climático, favoreciendo el desarrollo de productos con identidad local distintiva.

Sin embargo, las denominaciones de origen son un instrumento de propiedad intelectual de carácter colectivo, diseñado para cumplir una doble función, por un lado, proteger al productor frente a la competencia desleal y la falsificación; por otro, garantizar al consumidor la autenticidad y las cualidades específicas de un producto vinculadas a su lugar de origen. En Chile, este sistema posee características propias que lo diferencian de otros modelos internacionales y generan tensiones internas significativas.

El Ministerio de Agricultura no ha realizado una reflexión respecto al marco legal que regula la producción y vinificación en Chile. De los 18 años que llevo vinculada a la industria del vino lo único que se ha hecho es modificar algunos decretos, algunos de acuerdo con lo que dice la Organización Internacional de

la Vid y el Vino (OIV) que es el organismo internacional que regula la producción del vino y de la cual Chile es miembro. La OIV permite que se produzca vino sin alcohol desde el 2013. Después de haber estado pataleando no sé cuánto tiempo yo y otras personas más, se permitió que se creara una categoría especial en el decreto 78. (Enóloga de la Región del Maule, Comunicación personal, 2025)

Los desafíos y críticas estructurales del modelo chileno de las denominaciones de origen se perciben en la estructura, porque al centrarse en la zonificación administrativa, genera tensiones y "vacíos de gobernanza". El sistema chileno garantiza de dónde viene el vino (verdad geográfica), pero no garantiza cómo sabe ni si cumple un estándar de excelencia (calidad intrínseca). El control de calidad se centra en la trazabilidad y lo documental, sin paneles de cata obligatorios para aprobar las DO, lo que puede diluir el prestigio del valle si se lanzan vinos masivos de baja calidad bajo la misma denominación. La ley define la DO por la geografía y el cepaje, poniendo poco énfasis en el factor humano/prácticas culturales. Esto permite que la gran industria compre uva a granel de pequeños productores a precios irrisorios y etiquete el vino como "DO Valle del Itata", extrayendo el "valor simbólico" y el recurso biológico sin transferir el valor económico correspondiente al campesino. La DO valida el producto, pero no protege el tejido social.

Por otra parte, cumplir con la Ley N° 18.455 y la fiscalización del SAG exige una estructura administrativa y financiera que el pequeño productor de subsistencia a menudo no posee. Esto empuja a la desaparición de la vinificación predial, convirtiendo al campesino en un mero vendedor de materia prima, lo que erosiona el saber biocultural acumulado.

7.2.6 Herramientas de propiedad intelectual para la protección del patrimonio vitivinícola

Frente al vacío de gobernanza local del sistema público de DO, las herramientas de propiedad industrial gestionadas por INAPI ofrecen una vía privada para que los productores construyan la protección que la ley no les otorga. Estas figuras no requieren una modificación legal y dependen de la organización de los propios productores. Según la Ley N° 19.039 de Propiedad Industrial (administrada por INAPI), una marca colectiva es un signo distintivo susceptible de representación gráfica que sirve para distinguir la procedencia, el material, el modo de fabricación u otras características comunes de los productos fabricados o comercializados por los miembros de una asociación.

A diferencia de una marca comercial tradicional (que distingue el producto de una empresa del de otra), la marca colectiva garantiza que el vino pertenece a un miembro de un grupo específico y que cumple con ciertos estándares definidos por dicho grupo. Las características principales son que el dueño de la marca no es un productor individual, sino una entidad colectiva (asociación gremial, cooperativa, sindicato, comunidad indígena, etc.). Todos los miembros de la asociación tienen derecho a usar la marca, siempre que cumplan con el reglamento interno.

Por su naturaleza, las marcas colectivas no pueden transmitirse a terceras personas (no se pueden "vender" a una empresa externa), ni autorizar su uso a no-miembros. Las marcas colectivas son una herramienta que permite a una asociación de productores registrar un signo distintivo para identificar sus productos. Su principal fortaleza reside en que es autogestionada por una asociación de productores, la cual puede establecer un reglamento de uso propio con normas de producción, calidad y prácticas culturales que vayan más allá de lo exigido por la ley, protegiendo así métodos específicos y construyendo una identidad de grupo.

Para que INAPI conceda una marca colectiva, la asociación debe presentar obligatoriamente un Reglamento de Uso. Este documento es vital porque actúa como el "contrato social" entre los productores y define la identidad del vino. En viticultura, este reglamento suele estipular la zona geográfica delimitando de dónde deben provenir las uvas (puede ser más específica o diferente a una Denominación de Origen oficial). Además, puede incluir prácticas agrícolas y enológicas, restringiendo incluso a cepas específicas.

A diferencia de las colectivas, las marcas de certificación garantizan que un producto cumple con un estándar específico, el cual es controlado por un tercero. El titular de la marca no puede ser productor, lo que asegura que la calidad sea garantizada por un tercero imparcial y externo. Esta figura es ideal para proteger y comunicar métodos de producción concretos, como, por ejemplo, "Vinificación Ancestral de Itata", así como también establecer sistemas de trazabilidad rigurosos. La función principal de las marcas de certificación es acreditar que el vino posee características específicas relacionadas con el origen (si se desea acotar más que una D.O.), los materiales (ej. tipo de uva específico, viñedos de cierta antigüedad), el modo de fabricación (ej. vinos naturales, cosecha manual, guarda específica), así como también la calidad o características técnicas. Para que una asociación de productores vitivinícolas implemente esto en Chile, debe cumplir con requisitos como, por ejemplo, la asociación es la dueña de la marca, pero no la usa para vender sus propios productos. Su rol es de fiscalización. La asociación autoriza a los productores

(miembros o terceros) a usar el sello en sus etiquetas siempre que cumplan las reglas. Al solicitar la marca ante el INAPI se debe presentar un reglamento de uso que estipule las características garantizadas (ej: "Vino producido exclusivamente con uvas de secano interior"), las medidas de control que ejercerá la asociación y las sanciones por incumplimiento. Las productoras y los productores vitivinícolas deben demostrar que cumplen con el reglamento de uso, para obtener la licencia y estampar el sello de certificación en su botella.

El caso de VIGNO (Vignadores de Carignan) es el mejor ejemplo de una marca de certificación en Chile. Históricamente, la cepa Carignan en el secano costero del Maule era subestimada, utilizada principalmente para aportar color y acidez a mezclas industriales. VIGNO cambió esta narrativa mediante la identidad territorial, porque se centró exclusivamente en el Secano Costero del Maule, una zona con suelos graníticos y clima mediterráneo. VIGNO no es una Denominación de Origen (DO) estatal, sino una asociación gremial con reglas autoimpuestas más estrictas que la ley chilena. El requisito fundamental es el uso de parras viejas de al menos 30 años, debe contener mínimo un 85% de Carignan, el manejo son viñedos de rulo (sin riego), conducidas en "cabeza", sin riego artificial y con la guarda de mínimo 24 meses.

A través de una asociación privada con reglas autoimpuestas y estrictas, un grupo de productores logró proteger un patrimonio vitivinícola y transformar el valor de la uva Carignan, que pasó de ser una variedad despreciada a una de las mejor pagadas del país. Lograron que el consumidor global esté dispuesto a pagar precios altos por una uva que hace 20 años se vendía a granel. VIGNO es la prueba de que el futuro del vino chileno está en su pasado. Lograron transformar una zona deprimida económicamente en un epicentro de vinos de clase mundial. Su modelo de "asociatividad con propósito" debería ser el referente para otras zonas y cepas patrimoniales (como Cinsault o País en el Valle del Itata).

El análisis del sistema de DO y sus alternativas revela una dicotomía fundamental en la industria vitivinícola chilena, donde un modelo centralizado y enfocado en la exportación coexiste con la necesidad de proteger el patrimonio y el tejido social de sus territorios históricos. La legislación actual, articulada en torno a la Ley N° 18.455, ha sido exitosa en establecer un modelo exportador de prestigio. Sin embargo, este mismo marco presenta deficiencias significativas en la protección del patrimonio biocultural y en la inclusión de los pequeños productores, quienes a menudo son los custodios de dicho patrimonio. La tensión central, evidenciada en el caso del Valle del Itata, puede sintetizarse en que el sistema actual protege eficazmente el "objeto" (el vino y la uva) y el

"espacio" (el mapa de la zonificación), pero no logra resguardar al "sujeto" (el viñatero) ni sus "prácticas" (el modo de vida y el saber ancestral). El modelo chileno de "Garante de Veracidad", al enfocarse exclusivamente en certificar el objeto y el espacio, es la causa directa de esta desprotección, a diferencia del modelo europeo de "Guardián de la Historia", que está diseñado para proteger al sujeto y sus prácticas.

El desafío ineludible para el sector es, por tanto, superar el actual modelo de zonificación administrativa e integrar activamente sistemas de gobernanza local y herramientas de propiedad intelectual que aseguren que el valor del patrimonio biocultural retorne a los territorios y comunidades que lo custodian.

7.2.7 Análisis legal y estrategias de desarrollo territorial para la vitivinicultura del Valle del Itata

El Valle del Itata constituye uno de los "comunes bioculturales" más significativos del Cono Sur, albergando una tradición vitivinícola que supera los 400 años de historia (Mariángel, 2016). Este territorio no es solo un espacio de producción agraria, sino un reservorio de saberes campesinos y material genético único que ha resistido desde la época colonial. No obstante, la convergencia de una crisis económica estructural, la expansión del monocultivo forestal y los efectos devastadores del cambio climático han situado a este patrimonio en una encrucijada ontológica. Ante este escenario, las herramientas legales de protección vigentes en Chile, centradas en una lógica comercial y de mercado, exigen una revisión urgente que trascienda la mera zonificación administrativa y aborde la salvaguarda de la vida campesina y su soberanía territorial.

En este contexto, la vitivinicultura de secano del Itata emerge como un modelo de resistencia agroecológica estratégico. Frente a la megasequía que afecta al Valle Central, estas parras centenarias que subsisten sin riego artificial demuestran una plasticidad fenotípica y una capacidad de adaptación superior, posicionándose como una verdadera "tecnología de futuro" para la crisis climática global. La preservación de este modelo es vital para la identidad de la Región de Ñuble; sin embargo, la actual "cultura de la minimización" hacia lo campesino (Tapia, 2015) requiere un giro decolonial en el derecho agrario. Para asegurar la continuidad de este paisaje, es imperativo transitar hacia un marco legal robusto que reconozca la complejidad de este entramado socioecológico y supere la orfandad institucional que hoy padecen sus productores. La vulnerabilidad actual del Valle del Itata pone en riesgo la existencia de cepas

patrimoniales fundamentales como la País, el Moscatel de Alejandría y el Cinsault. La crisis del territorio se manifiesta en tensiones que amenazan la sostenibilidad de la cultura rural, como la asimetría de mercado, ya que se observa el fenómeno de los “polizontes” bioculturales. La gran industria vitivinícola instrumentaliza el prestigio histórico y el relato del Itata para valorizar sus portafolios de vinos de autor, mientras fija precios de compra que a menudo caen por debajo de los 150 pesos por kilo de uva País (ODEPA, 2022), cifra que no cubre los costos básicos y fuerza a la pequeña producción a la pérdida económica crónica (Cid-Aguayo et al., 2022).

La conflictividad socioambiental es grave porque la industria forestal ha hegemonizado el paisaje con monocultivos de *Pinus radiata* y *Eucalyptus globulus*, los cuales actúan como "corredores de combustible" altamente inflamables. Tras el mega-incendio de "sexta generación" en 2017, la ola de 2023 afectó al 80% de los viñedos de Ñuble (Munita, 2023). A la pérdida física de parras centenarias se suma la contaminación por humo, que inutiliza comercialmente las cosechas supervivientes. Además, existe una expropiación de la historicidad desde el siglo XIX, la "europeización" de la industria impuso un desprecio sistemático por el vino artesanal. Este paradigma desplazó el uso de lagares de cuero y pipas de roble chileno, marginando las variedades criollas bajo el pretexto de una supuesta inferioridad enológica, lo que constituye un proceso de acumulación por desposesión simbólica (Lacoste et al., 2015).

Esta crisis no es meramente productiva, sino ontológica, lo que está en disputa es una forma de ser en el mundo que se resiste a la simplificación industrial. Esta tensión requiere un análisis profundo desde el pensamiento crítico de la ecología política. Para comprender las disputas en el Itata, es necesario superar la dicotomía moderna naturaleza-cultura, entendiendo el territorio como un ensamblaje relacional. La crisis del Itata es una "fractura metabólica" (Marx, 2017), una ruptura en el intercambio entre sociedad y naturaleza provocada por la acumulación capitalista. Harvey (2005) complementa esto con la noción de "naturaleza producida", donde el extractivismo forestal y la gran industria vitivinícola colonizan el territorio, apropiándose de los bienes comunes para resolver crisis de sobreacumulación.

Respecto a la gestión de los comunes, frente a la "tragedia de lo no-común" (Laval & Dardot, 2013), Ostrom (1990) demuestra que las comunidades locales pueden crear instituciones para la autogestión de recursos. No obstante, esta autonomía es asediada por la "privatización de la vida" (Federici, 2018), un proceso que expropia a las comunidades de su capacidad de decisión sobre su propio entorno biocultural.

Desde la teoría del actor-red, Latour (2008) propone reconocer a los "actantes no humanos" como agentes políticos. En el Itata, las levaduras nativas que habitan en el bosque esclerófilo remanente son insumos enológicos directos; el sabor del vino es el resultado de un "parlamento de las cosas" donde el clima, el suelo granítico y la microbiología tienen voz propia. Ignorar estos actantes en la ley conduce a una regulación destructiva. Estas teorías permiten leer las Denominaciones de Origen (DO) no solo como un sello, sino como un "dispositivo de gubernamentalidad" que puede proteger el patrimonio o actuar como una herramienta de despojo simbólico.

El Derecho del Vino en Chile, cimentado en la Ley 18.455 y el Decreto 464, opera bajo una lógica de zonificación administrativa. El Estado actúa aquí como un "Garante de Veracidad", asegurando la transparencia informativa del mercado, pero con escasa profundidad biocultural. Después del análisis del Decreto 464, se identifica que su función es certificar la "verdad geográfica" y la autenticidad varietal. El 14 de noviembre de 2024 se actualizó para incorporar zonas insulares como Chiloé y Rapa Nui y se integraron nuevas variedades al listado oficial. Si bien esto muestra flexibilidad administrativa frente al cambio climático, mantiene una estructura centralizada.

El sistema chileno garantiza el origen de la uva, pero no la excelencia organoléptica ni el respeto por las prácticas campesinas. A diferencia de modelos que protegen el "saber hacer", la normativa nacional permite que grandes empresas etiqueten vinos industriales con la DO de valles prestigiosos, diluyendo el capital simbólico del territorio. Las variedades País y Cinsault fueron excluidas del listado principal de la DO desde 1994. Recién en 2002 se creó la DO "Secano Interior" como una categoría paliativa, pero la marginación legal de estas cepas durante décadas facilitó su desvalorización comercial y la erosión de su prestigio.

Este modelo, centrado en la fiscalización documental del SAG, deja un vacío de protección para el sujeto que cultiva y las prácticas tradicionales que otorgan sentido al terroir.

La orfandad institucional de los valles chilenos se evidencia al contrastarlos con el modelo de "Corporación de Derecho Público" europeo. En Chile, no existe una entidad jurídica local con potestad legal para que los productores decidan democráticamente sus propias normas. Esta estructura confirma que los productores del Itata carecen de un "gobierno del vino" con sede en el territorio, dependiendo de decisiones tomadas en niveles centrales de la administración pública.

La investigación revela que la DO genera tensiones significativas cuando se aplica bajo lógicas industriales. Utilizando el análisis de Bowen (2015) sobre el Tequila y el Mezcal, se identifican riesgos análogos para el Valle del Itata, ya que tal como ocurrió con el monocultivo de agave azul, la presión normativa por cumplir estándares de "calidad" industrial incentiva la homogeneización del gusto, amenazando la biodiversidad microbiológica y el policultivo tradicional que caracteriza al valle. Existe un riesgo de que la gran industria se apropie del valor del terroir sin retribuir a la comunidad. La DO fija el producto al lugar, pero permite que el valor económico sea extraído por actores extraterritoriales, dejando al campesino con la responsabilidad del riesgo agrícola (Bowen, 2015).

Por otra parte, el sistema de "auditoría a distancia" del SAG, basado en listas de verificación técnicas, choca con la necesidad de sistemas de "confianza situada". Mientras el Estado busca métricas objetivas y asépticas, el valor del Itata reside en procesos de cuidado que solo la comunidad puede validar fehacientemente.

Para fortalecer la soberanía biocultural del Valle del Itata, se proponen tres estrategias que trasciendan el modelo centralizado actual, los Sistemas Participativos de Garantía (SPG), como forma de resistencia decolonial, estos sistemas reemplazan la auditoría externa por la confianza comunitaria. Basados en las "Epistemologías del Sur", permiten certificar prácticas de vinificación ancestral de forma legítima, reduciendo costos y devolviendo la autonomía al productor.

También es interesante la propuesta de uso de herramientas de INAPI para autogestionar estándares de excelencia. Siguiendo el éxito de los "Vignadores de Carignan" (VIGNO), el Itata podría establecer reglas estrictas: parras de más de 30 años, conducción en cabeza (sin espaldera), secado estricto (rulo) y una guarda mínima de 24 meses. Este modelo ha demostrado que la asociatividad privada puede revertir la desvalorización de una cepa.

Otra estrategia es articular la DO agrícola con el "Sello de Origen" para proteger legalmente el nombre "Itata". Esto permitiría crear una gobernanza que defienda el prestigio del valle frente a usos indebidos por parte de grandes corporaciones que no respetan el tejido social local.

Estas medidas buscan que el valor generado por el patrimonio biocultural retorne a los territorios, fortaleciendo la resiliencia frente a la crisis climática y forestal. La vitivinicultura del Valle del Itata no es una reliquia condenada a la desaparición; es una "tecnología de futuro" que ofrece

lecciones vitales de resiliencia hídrica y equilibrio ecosistémico ante el colapso climático. Sin embargo, para que su defensa sea efectiva, la legislación chilena debe evolucionar de ser un mero registrador de mapas a ser un protector activo de sujetos y prácticas campesinas.

La crisis actual exige una democratización de la gobernanza del vino. Es imperativo transitar desde una fiscalización punitiva y centralizada hacia una gestión colectiva de los comunes. Solo reconociendo que el terroir es un ensamblaje polifónico de humanos y no humanos —donde las levaduras del bosque nativo y el saber de las viñateras y los viñateros tienen igual peso político— será posible asegurar que el Itata siga siendo un territorio de vida. El llamado a la acción institucional es claro, honrar la historicidad del valle otorgando a sus comunidades la potestad legal para decidir su propio futuro.

7.3 Capítulo III Análisis de la pertinencia del marco legal: experiencias y percepciones de viñateras y viñateros del Valle del Itata

Este capítulo expone los hallazgos centrales de la investigación, derivados del análisis de las entrevistas realizadas a viñateras y viñateros del Valle del Itata. El contenido se organiza en función de los dos objetivos de investigación propuestos, en primer lugar, se interpretan las percepciones y experiencias sobre la influencia de las denominaciones de origen en la preservación del patrimonio biocultural; en segundo lugar, se analizan las problemáticas y conflictos sistémicos que surgen en torno al proceso de certificación y su impacto en dicho patrimonio. La estructura presenta una visión integral de las tensiones, críticas y potencialidades que los actores locales identifican en la principal herramienta regulatoria que define su territorio.

7.3.1 Percepciones y experiencias sobre la influencia de la denominación de origen en la preservación y transmisión de los comunes bioculturales

Esta sección analiza las multifacéticas percepciones de las y los productores sobre el rol que desempeñan las denominaciones de origen en el Valle del Itata. Comprender esta herramienta es de una importancia estratégica, ya que su valoración oscila entre ser concebida como un mecanismo fundamental para la defensa y el reconocimiento territorial, y ser criticada como una normativa superficial e ineficaz que no logra proteger la esencia cultural y productiva del valle. El análisis de las entrevistas revela una dualidad en la percepción de las DO, porque son valoradas simbólicamente como herramientas de identidad territorial, pero cuestionada en la práctica por su incapacidad para proteger los saberes y métodos productivos campesinos.

La DO como escudo de identidad territorial y reconocimiento

Una parte significativa de los testimonios valoran las denominaciones de origen como un logro histórico y una herramienta fundamental de protección. Existe un consenso entre ciertos productores de que las DO trascienden el aspecto técnico, constituyéndose como un mecanismo político de defensa del territorio frente a la industria.

La DO es un "logro crucial obtenido a través de la resistencia", permitiendo contrarrestar una industria percibida como avasalladora que tiende a borrar paisajes y desvalorizar productos locales. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Para algunas viñateras y viñateros, la DO es el resultado de una "intensa lucha" que culminó en un "gran logro" al confinar geográficamente el origen desde el río Mataquito hasta el Biobío, sirviendo como una defensa directa del territorio. Esta visión es compartida por enólogos, quienes subrayan su aporte para visualizar el territorio y obligar a las grandes viñas a reconocer el origen de la uva de Itata, que históricamente se perdía al ser vendida a granel.

Este reconocimiento trasciende lo técnico para erigirse como un resguardo de la historia viva, la autenticidad y las cepas nobles. Lo veo como un paso estratégico hacia una aspiración mayor: el reconocimiento del Itata como Paisaje Vitivinícola de la Humanidad por la UNESCO. (Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil, Comunicación personal, 2025).

Desde una perspectiva más simbólica, un viñatero describe la DO como un sistema que resguarda la memoria, la historia y la autenticidad del valle. Para él, no es un mero sello técnico, sino la confirmación de que cada botella refleja la cultura local y permite valorar cepas patrimoniales. En esta línea, la DO se posiciona como un primer paso indispensable para el reconocimiento externo y la valorización de una identidad vitivinícola única.

“La certificación no es un mero trámite, sino un sistema fundamental que resguarda la identidad y da valor a cepas nobles históricas, funcionando como un argumento de fuerza para defender la vitivinicultura tradicional frente a políticas públicas pasadas que incentivaron el reemplazo de viñas” (Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil, Comunicación personal, 2025).

A pesar de sus limitaciones, un sector de los productores valora la denominación de origen como un instrumento de protección y visibilidad. Esta percepción se ancla, en primer lugar, en su rol como defensa institucional, un "gran logro" obtenido, tras una intensa lucha para proteger la identidad geográfica del secano interior —desde el río Mataquito hasta el Bío Bío— frente a una industria "avasalladora". Además de esta defensa territorial, la DO impone una visibilidad crucial, obligando a las grandes viñas a reconocer formalmente el origen de la uva de Itata y combatiendo así la pérdida de identidad que ocurre cuando se diluye en mezclas genéricas del "Valle Central". Para otras productoras desde una perspectiva de mercado, la DO aporta "seguridad al consumidor final" sobre la procedencia certificada de un vino, una función básica pero crucial para evitar el fraude. Esta visión, sin embargo, contrasta fuertemente con las experiencias de quienes consideran que la normativa actual carece de la profundidad necesaria para proteger el verdadero valor del patrimonio del Itata.

Críticas a la superficialidad y limitaciones de la normativa actual

En contraposición a su valor simbólico, emergen fuertes críticas sobre la debilidad estructural de la DO chilena. Varios entrevistados explican que la normativa es meramente una "apelación geográfica" que informa el lugar de origen de la uva, pero no impone restricciones sobre prácticas de vinificación, variedades permitidas o rendimientos por hectárea.

Es una apelación geográfica, porque eso lo único que informa, es el lugar de donde se produjo la uva, no tiene restricciones de rendimiento, o de variedades específicas, o restricciones en la vinificación. La DO es la línea base y eso es lo que te permite. Es una apelación geográfica principalmente. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Esta falta de profundidad regulatoria lleva a que productores como califiquen la DO chilena como "un saludo a la bandera". De manera similar, otras productoras vitivinícolas la describen como "muy ambiguo", argumentando que su diseño actual falla en proteger la verdadera identidad del territorio. La crítica central es que, al limitarse a una demarcación geográfica, la normativa es incapaz de salvaguardar la esencia productiva y las prácticas que definen el patrimonio del Itata.

La denominación de origen es una declaración de existencia, es una trazabilidad de la uva y permite evitar el fraude. Se creó la DO en Chile, para salir al mundo y poder exportar. El vino es parte de la agroindustria y es un producto único en ese sentido, porque lleva el nombre de la viña, indica de dónde es y de qué año es. En cambio, cuando se exporta fruta desde Chile, los consumidores no saben en qué localidad fue cultivada. En cambio, con el vino así. En Chile, la ley indica que en las botellas de vino sólo se debe declarar el grado alcohólico, si tiene sulfitos o no, y ahora también se incluyen las calorías. (Enóloga de la Región del Maule, Comunicación personal, 2025).

Esta laxitud se hace evidente al contrastarla con modelos más robustos como el europeo, donde la DO de Champagne, por ejemplo, define estrictamente las cepas, la producción máxima por hectárea y los procesos de elaboración.

La DO más conocida a nivel mundial es la del champagne que se puede hacer con tres variedades, Chardonnay (blanca), Pinot Noir (tinta) y Pinot Meunier (tinta). No se puede hacer champagne de ninguna otra variedad. Tienen restricción en la cantidad de producción por hectárea, que son 12.000 kilos, no pueden sacar más uva. Si sacan más de esas variedades tampoco le pueden poner champagne. Incluso tienen restricciones en el proceso de vinificación, por ejemplo, la prensa tiene que ser específica, la guarda tiene que ser de 18 meses. Eso es una denominación de origen protegida, a diferencia de lo que tenemos en Chile. (Enólogo de la Región de Ñuble, Comunicación personal, 2025).

Desvinculación entre las DO y la protección de las prácticas bioculturales

El argumento más contundente en contra de las DO actuales es su indiferencia hacia la preservación de los comunes bioculturales. Algunos productores vitivinícolas señalan que la certificación es "muy indiferente" a aspectos cruciales como el manejo responsable de suelos, el uso de agroquímicos, el comercio justo o la calidad intrínseca del vino.

En Europa existen las denominaciones de origen controlada y establecen las prácticas de manejo y las prácticas culturales como elementos al momento de acreditar una certificación. En Chile las y los productores de vino deberían crear su propio sistema, generando indicadores de valor para los vinos que los pudieran medir en el tiempo y que las y los viñateros fueran reguladores de una denominación de origen controlada. Se debería incorporar una denominación de origen que considere toda la parte sociocultural. (Enóloga de la Región del Maule, Comunicación personal, 2025)

Una DO válida debería, como mínimo, reglamentar la eliminación de químicos y el respeto por la vida del suelo. Al no incluir estos criterios, la normativa no solo falla en proteger las prácticas ancestrales, sino que además socava el valor del sello para quienes sí las defienden, pues iguala a productores con filosofías y éticas productivas diametralmente opuestas. (Vitivinicultor de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

Esta desvinculación permite que grandes actores con prácticas consideradas "súper irresponsables", que utilizan glifosato y pagan precios bajos por la uva, puedan obtener la misma certificación que quienes defienden una viticultura regenerativa y tradicional.

La DO como herramienta burocrática con potencial no realizado

La percepción predominante entre muchos viñateros es que la Denominación de Origen, en su diseño actual, es una herramienta fallida. La crítica más estructural es que la DO chilena es solo una apelación geográfica que, a diferencia de modelos como el de Champagne, no impone restricciones sobre métodos de vinificación, rendimientos o prácticas culturales. Esta superficialidad la vuelve, un instrumento que "no sirve para nada" en la protección de los comunes bioculturales, ya que, como señalan viñateros del Valle del Itata, la certificación es "muy indiferente" a aspectos clave como el manejo de suelos, la prohibición de agroquímicos o la promoción del comercio justo.

Cuando los programas de asesoría como INDAP introdujeron la certificación de uva, el relato se centró en la ley y la reglamentación que había que cumplir, en lugar de destacar un plus o un valor agregado significativo para el vino o la venta. Al no ser la DO un trámite obligatorio, algunos productores hemos optado por no declararla para evitar el proceso, considerándolo una complicación que, en la práctica, no ofrece beneficios claros. (Vitivinicultora de Portezuelo, Comunicación personal, 2025)

En la práctica, esto se traduce en un sentimiento de inutilidad; el proceso es visto como un "cacho", un trámite engorroso, y un "saludo a la bandera", cuyo costo y lentitud desmotivan a los pequeños productores. Quizás el conflicto ético más agudo es que grandes viñas, consideradas por varios productores como "súper irresponsables" por sus prácticas ambientales y laborales, pueden obtener la DO sin impedimentos, vaciando de contenido el sello y diluyendo el esfuerzo de quienes sí trabajan de manera sostenible. Esta ineficacia normativa no es solo una cuestión de percepción; se traduce en conflictos estructurales que amenazan la viabilidad de los pequeños productores y la integridad de su legado.

Cuando formalicé la iniciación de actividades el 2021, fui al SAG donde me pidieron toda la información del viñedo, la cantidad de parras y la extensión. Luego vinieron a la bodega a ver lo que declaré, los envases y capacidad de producir en bodega. El SAG explica que para usar la denominación de origen debes ir a un ente certificador para que corrobore y certifique la producción de cada año y es a libre elección. Si produces más litros de vinos porque compras fruta, debes respaldar con facturas o guías de despacho. Hice el trámite porque sin esa certificación, no le podía poner el nombre de la cepa, sino que sólo podía indicar si era vino blanco o vino tinto. En la región está la Universidad de Concepción Campus Chillán, donde fui a pedir que me certificaran y me indicaron que hay un costo involucrado porque te visita un profesional para corroborar el registro en línea del SAG donde se identifica la cantidad de plantas y la variedad que quieres certificar. Después hice la declaración del vino que saque en la cosecha, lo certifico y puedo poner en la etiqueta que es un vino Moscatel de Alejandría o cepa País, y la denominación de origen secano interior. Si no tienes la certificación y pones en la etiqueta el nombre de la cepa del vino, corres del riesgo que te multen si es que hay una fiscalización. Eso exige la ley. Ese trámite hay que hacerlo todos los años. Cada tres años te visita la Universidad, porque en ese periodo puedes haber arrancado viñedos o puedes haber colocado viñedo, entonces vienen a revisar que esté todo en regla, que la declaración que tienes en el SAG de tus plantaciones sea la correcta y te certifican la partida de vino que haces anualmente. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025)

En el plano práctico, la experiencia de certificar la DO es descrita de forma casi unánime como una carga administrativa. Testimonios de pequeños y pequeñas productores vitivinícolas la califican como un proceso "terriblemente engorroso", lento y un "cacho" burocrático que

desmotiva, especialmente a los pequeños productores. El trámite es percibido como un requisito legal costoso e innecesario, cuyo valor agregado no es comunicado eficazmente por las instituciones responsables.

El trámite es engorroso, lento y requiere mucho papeleo y fiscalización por parte de entidades como la Universidad de Concepción. El proceso ha sido catalogado como una experiencia "bien mala". La complejidad del sistema (que involucra al Ministerio de Agricultura, el SAG, e INDAP) es difícil de entender para los campesinos. Hay una falta de explicación sobre cuál es el potencial de la certificación y cómo puede ayudar a acceder a nuevos mercados, lo que lleva a algunos productores a no ver el valor agregado suficiente para dedicarle tiempo y dinero al proceso. (Vitivinicultor Leonera 1, Guarilhue, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

Sin embargo, esta percepción de obstáculo coexiste con el reconocimiento de un potencial económico no realizado. Algunos viñateros, sugieren que una DO fortalecida podría ser una herramienta poderosa si se enfocara en "garantizar un precio mínimo para la uva a granel". Esto protegería económicamente a los productores locales de la presión de la gran industria y les daría la estabilidad necesaria para invertir en la calidad y visibilidad de sus vinos. La Denominación de Origen se revela, así como una herramienta paradójica, un símbolo de reconocimiento territorial cuya implementación práctica y vacíos normativos, sin embargo, generan conflictos y barreras que neutralizan su potencial protector.

7.3.2 Problemáticas y conflictos en torno a la certificación de los vinos y su Impacto en la conservación del común biocultural del Valle del Itata

El proceso de certificación y el contexto productivo del Valle del Itata generan conflictos concretos que revelan las amenazas directas a la conservación del común biocultural. El análisis de estas tensiones es de una importancia estratégica, ya que expone cómo la combinación de dinámicas internas, barreras institucionales y las presiones del modelo vitivinícola industrial ponen en jaque la sostenibilidad de las prácticas y saberes tradicionales.

Conflictos con el modelo industrial: apropiación y devaluación del territorio

Un conflicto estructural donde la normativa facilita la extracción de valor del territorio sin retribución local, replicando dinámicas de "patio trasero". Además, define la relación entre los pequeños productores del Itata y la gran industria vitivinícola.

El valle ha sido históricamente el "patio trasero de la vitivinicultura en Chile", funcionando como un proveedor de uva barata para las grandes bodegas. Esta dinámica es permitida y perpetuada por una laxitud regulatoria de la DO que, lejos de ser un descuido, opera como una característica sistémica que beneficia a los actores industriales. La posibilidad de lograr una DO robusta se considera "casi improbable", pues implicaría "tocar los tobillos a la industria del vino", la cual se beneficia de que los productores locales no comprendan el potencial de una regulación más estricta. (Vitivinicultor de Portezuelo 2, Comunicación personal, 2025).

Uno de los conflictos es la deslocalización de la vinificación, porque la normativa permite que grandes viñas compren uva en Itata a precios bajos y la vinifiquen en otras regiones, manteniendo la etiqueta de origen. Esto impide que el valor agregado se quede en el territorio y rompe el ciclo biocultural completo (uva-vino-comunidad).

La normativa permite que agentes externos compren la uva local, la trasladen para ser procesada industrialmente fuera del valle y, aun así, la etiqueten con el origen Itata. Esta práctica no solo diluye la identidad del vino, sino que despoja al territorio del valor agregado y perpetúa un modelo extractivo que mantiene los precios bajos e impide que las comunidades se beneficien del prestigio asociado a su patrimonio. (Vitivinicultor de Guarilhue 1, Coelemu, Comunicación personal, 2025).

Por otra parte, las y los entrevistados mencionan una competencia desleal, ya que la falta de fiscalización sobre procesos (uso de químicos, intervención industrial) permite que actores externos vendan vinos industriales disfrazados de "patrimoniales" o "naturales", confundiendo al consumidor y compitiendo deslealmente con los productores que sostienen las prácticas ancestrales.

Barreras burocráticas, económicas y de conocimiento

El análisis revela que los productores enfrentan barreras sistémicas que no son meros obstáculos administrativos, sino componentes de una estructura que perpetúa su marginalización.

Las certificaciones en general "no están al alcance del campesino", reflejando una falta de apoyo financiero adaptado a su realidad. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025).

Estas pueden resumirse en tres categorías principales, el proceso de certificación es descrito como costoso y "engorroso". Para el pequeño productor, los costos de certificación y la logística

de muestreo (viajes a laboratorios externos) son prohibitivos o injustificables dado el bajo precio de venta local. Esto margina a los guardianes del común biocultural de los beneficios de la certificación.

Los productores debemos asumir los costos de viaje a laboratorios en Talca o Santiago para la toma de muestras, es un gasto significativo para una producción a pequeña escala. (Vitivinicultor Leonera 2, Guarilhue, Coelemu, Comunicación personal, 2025).

Entidades como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) son criticadas por no comunicar eficazmente el valor agregado de las DO. Algunas productoras y algunos productores coinciden en que, ante la falta de una explicación clara sobre sus beneficios, los productores la perciben simplemente como una normativa impuesta y un costo extra, en lugar de una herramienta útil para acceder a nuevos mercados.

La crítica a los expertos externos revela un profundo choque ontológico, son dos mundos distintos que chocan. Algunos vitivinicultores señalan que la asesoría, a menudo contratada por programas gubernamentales, impone un paradigma técnico exógeno, promoviendo "vinos convencionales y tecnologías que no se alinean con las prácticas campesinas". El uso de un lenguaje inaccesible y la promoción de métodos desconectados de la cultura local no solo generan desconfianza, sino que socavan activamente el conocimiento tradicional en lugar de fortalecerlo.

Incongruencias regulatorias y ausencia de fiscalización

La debilidad del marco regulatorio se agrava por una aplicación deficiente. Algunos vitivinicultores afirman categóricamente que la DO "no es respetada por nadie" debido a la nula fiscalización sobre la trazabilidad de la uva. Esta falta de control permite prácticas fraudulentas que devalúan el sello.

Las normativas imponen mínimos de grado alcohólico (ej. 11.5°) que contradicen los ciclos naturales del territorio. Algunos productores para cumplir con la norma deben arriesgar la calidad de la uva o intervenir el vino, mientras que un vino natural auténtico y sano (de 9.9° o 10.5°) queda fuera de norma o es degradado legalmente. (Vitivinicultora de Portezuelo, Comunicación personal, 2025).

El conflicto central emana de la debilidad estructural de la normativa, que carece de mecanismos de control para proteger la identidad del terroir y el valor del trabajo local. Según denuncian algunos productores vitivinícolas, la ley permite que grandes empresas compren uva en Itata, la transporten cientos de kilómetros y la procesen industrialmente fuera del valle, para luego etiquetarla con la DO Itata. Esta práctica anula el rol del "intérprete" local —el productor y su bodega— que es fundamental para expresar el carácter del vino de la zona. Esta desprotección se agrava por la ausencia de un consejo regulador que fiscalice la trazabilidad y las prácticas productivas, a diferencia del modelo europeo. Esta carencia provoca que la DO "no es respetada por nadie", permitiendo que la uva patrimonial se diluya en vinos genéricos y de bajo valor. Este escenario debilita la marca "Itata" y perjudica directamente a las pequeñas familias productoras que sí vinifican en el territorio y defienden su autenticidad. Esta falla estructural de la ley se complementa con las barreras prácticas que enfrentan los productores en su intento por cumplir con una certificación que perciben como ajena y onerosa.

Al definir el Pipeño por grado alcohólico bajo y no por su proceso tradicional, se abrió la puerta para que la industria fabrique "pipeño" diluyendo vino con agua, lo que desvaloriza el producto cultural y distorsiona el mercado. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Un ejemplo paradigmático de política desconectada es la regulación del "pipeño". Viñateras y viñateros explican que su definición basada en el grado alcohólico, en lugar de en el proceso tradicional, generó "pura discusión", perjudicó a los productores y facilitó que grandes empresas pudieran elaborar productos similares diluidos. Esta combinación de normativas inadecuadas y una fiscalización inexistente amenaza directamente la autenticidad del patrimonio vitivinícola.

Conflictos internos: individualismo y falta de colaboración

Las problemáticas internas dificultan una defensa colectiva del patrimonio. Diversos entrevistados identifican un "individualismo acentuado" como un problema clave que impide el trabajo conjunto. Un hallazgo crítico es la dificultad para articular respuestas colectivas. El individualismo, arraigado por razones históricas y políticas, impide la conformación de fuerzas gremiales sólidas que puedan disputar el sentido de la DO o gestionar sus propios consejos reguladores, debilitando la defensa del común.

Las tensiones que surgen cuando una comuna busca una DO exclusiva para su sector, en lugar de actuar bajo un paraguas colectivo que fortalezca al valle en su conjunto. (Vitivinicultor de San Nicolás, Comunicación personal, 2025).

Existe una tensión entre la DO genérica "Itata" y la necesidad de micro-denominaciones, como, por ejemplo, Guarilhue, Checura, Leonera, para que se refleje la heterogeneidad real de los suelos y microclimas. Para mí la DO actual es vista como demasiado amplia y poco rigurosa para proteger la singularidad de cada terroir. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025).

La investigación evidencia que, en su estado actual, la Denominación de Origen en el Valle del Itata opera con una ambivalencia estructural. Si bien conceptualmente es valorada como un reconocimiento a la identidad territorial, en la práctica funciona como un mecanismo burocrático que no garantiza la preservación de los comunes bioculturales. El marco regulatorio vigente privilegia la trazabilidad geográfica y los parámetros fisicoquímicos industriales (grado alcohólico) por sobre la salud del ecosistema, las prácticas agroecológicas y la justicia social. Esto genera un escenario donde la certificación puede, paradójicamente, facilitar la apropiación del valor simbólico del Itata por parte de actores industriales, mientras excluye o dificulta la subsistencia de los productores tradicionales que encarnan el patrimonio vivo del territorio.

Este rasgo podría tener sus raíces en la historia, como la 'bota del patrón' y la dictadura, lo que genera temores y dificulta la conversación o la realización de proyectos en común. Esta falta de colaboración es un obstáculo central para organizarse y fortalecer la DO. (Vitivinicultor de Portezuelo 2, Comunicación personal, 2025).

Se podría comparar a las denominaciones de origen en el Valle del Itata como una hermosa receta familiar antigua, donde todos reconocen que la receta es única y valiosa (el patrimonio), pero la ley actual solo exige que el plato final se sirva en la cocina de la familia (el origen geográfico). Sin embargo, la ley no prohíbe que extraños compren los ingredientes, los preparen en una fábrica lejana usando procesos rápidos y aditivos (prácticas industriales), y luego lo sirvan en esa misma cocina. Por lo tanto, el verdadero sabor y la tradición (los comunes bioculturales) se conservan solo a través del esfuerzo y la convicción del cocinero artesanal, no por la regulación legal que está diseñada para el mercado masivo.

En definitiva, la combinación de una implacable presión industrial externa, barreras burocráticas y económicas significativas, una regulación deficiente y conflictos de colaboración internos deja al común biocultural del Valle del Itata en una posición de extrema vulnerabilidad, sentando las bases para la discusión sobre las estrategias de resistencia y revalorización necesarias.

7.3.3 Tensiones ontológicas que las denominaciones de origen representan para el cuidado de comunes bioculturales en el Valle del Itata

La regulación de las denominaciones de origen en territorios de pequeña producción vitivinícola, como el Valle del Itata en la Región de Ñuble, generan tensiones ontológicas significativas de carácter sociocultural y económico debido al choque entre la lógica industrial-exportadora promovida por la ley y la lógica campesina, que es la custodia de los comunes bioculturales. Estas tensiones se manifiestan en varios niveles críticos para las pequeñas y los pequeños productores vitivinícolas, que se describirán a continuación.

Tensiones socioculturales y epistémicas

La principal tensión sociocultural es la disputa sobre qué constituye la "calidad" del vino y quién tiene la autoridad para definirla. La tensión entre la agricultura regenerativa y la extractiva no es una elección técnica, sino una postura ética. Para las viñateras y los viñateros conscientes, el uso de químicos es una transgresión a la salud del ecosistema.

La ontología campesina destaca por el respecto por la vida, la biodiversidad, suelos verdes con lombrices, abonos animales e insumos locales, con el propósito de mantener la salud del suelo para los próximos años. Por otra parte, la agroindustria vitivinícola usa productos para el manejo de suelos como glifosatos y herbicidas, dejando el suelo "pelado". Así como también fertilizantes con metales pesados, con el propósito de maximizar la rentabilidad y obtener un grado estandarizado de la producción a gran escala.

En 1995 se promulgó el Decreto N° 464 del Ministerio de Agricultura donde se estableció la DO para los productos vitivinícolas. Esta normativa obliga a los productores a señalar la procedencia geográfica del vino, con el objetivo de asociar las cualidades del producto con una determinada zona geográfica del territorio nacional y así posicionar los vinos chilenos en los mercados internacionales. Antes del decreto 464 sobre la denominación de origen, en Chile se producía vino tinto y blanco. El origen del decreto de la ley es para exportar, para que Chile saliera al mundo a darse a conocer por sus vinos, y para eso se hizo la denominación de origen. El gran cambio fue pasar del chimbombo a la botella de vino. Así como también dejar de vender tu producción o tu uva y dedicarte a embotellar el vino. En los últimos 6 años, las y los viñateros se han empoderado para poder sacar sus producciones en botella y agregar valor a los vinos. (Sommelier de la Región del Biobío, Comunicación personal, 2025).

La normativa chilena vigente (Ley 18.455 y Decreto 464), inspirada en la enología moderna, equipara la calidad con la estabilidad química, la estandarización y la "limpidez" del producto. Esto choca con los vinos tradicionales de Itata, elaborados con cepas criollas (País, Moscatel) en rulo, que a menudo presentan turbidez natural, oxidaciones controladas o rasgos rústicos que forman parte de su identidad cultural.

El sabor de los vinos del Itata se asocia a autenticidad, diversidad y vitalidad, porque son vinos vivos. Cada botella es distinta porque refleja variaciones del clima, del suelo y del trabajo campesino en cada temporada. En contraste con vinos industriales "estandarizados", el vino campesino encarna un sabor resistente, identitario y profundamente territorial. La resistencia se manifiesta en vinos que no son filtrados ni elaborados con levaduras externas o conservantes, como sulfitos. Esto contrasta con los vinos orgánicos chilenos, que bajo la ley pueden usar preservantes. (Vitivinicultora de Checura, comuna de Coelemu, Comunicación personal, 2025)

Al imponer parámetros de equilibrio organoléptico, las DO ejercen una violencia simbólica que obliga al pequeño productor a "limpiar" su vino, perdiendo su identidad, o a operar en la informalidad, quedando marginado del valor agregado que prometen las DO. Además, al imponer requisitos estrictos (como la prohibición del uso de uvas de variedades híbridas), o centrarse en estándares de calidad industrial, se corre el riesgo de que el campesino abandone la vinificación predial (en su propio predio), perdiéndose prácticas y saberes acumulados por siglos, como el uso de la zaranda o el lagar de cuero. El campesino pasa de ser elaborador a ser un mero vendedor de materia prima.

Tensiones económicas y administrativas

La legislación actual de la DO se centra en la Zonificación (geografía) y el cepaje (recurso genético), pero minimiza el énfasis en el factor humano y las prácticas culturales. Esto facilita el extractivismo de la identidad del territorio, porque grandes viñas industriales pueden comprar uva a granel de pequeños productores de Itata a precios irrisorios. Posteriormente, vinifican esa uva en plantas modernas y la etiquetan como DO Itata. De esta manera, la gran industria extrae el "valor simbólico" como la memoria y la identidad de la marca Itata, y el recurso biológico como la uva centenaria y la microbiota, sin transferir el valor económico correspondiente a las y los campesinos, que son quienes custodian y cuidan el común biocultural.

El aporte es que compites con una uva con denominación de origen y aporta a visualizar el territorio. La DO se hizo porque la uva de Itata todavía se vende mucho hacia el norte y ahí se pierde el origen. Se pierde el Valle del Itata porque la ley permite a las viñas, agregar un 25% de cualquier uva. Muchos de los vinos que dicen Valle Central tienen un 25 % de Itata, pero no sale ninguna parte. Pero si ellos compran la uva con DO, prácticamente los estas obligando a que pongan también que tiene ese porcentaje de uvas del Itata. (Enólogo de la Región de Ñuble, Comunicación personal, 2025)

Además, existe una asimetría en la fiscalización como una “barrera burocrática”, porque el cumplimiento de la Ley N° 18.455 y la fiscalización del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) requieren una estructura administrativa y financiera (contadores, enólogos, laboratorios) que la pequeña producción de subsistencia de la Región de Ñuble generalmente no posee. Esto actúa como una barrera de entrada que empuja a los pequeños productores a la informalidad. Los requisitos del SAG y la Ley N° 18.455 (declaraciones, guías, registros) exigen una estructura administrativa y financiera fuera del alcance de muchos pequeños productores. Estas barreras de entrada los empujan a ser meros proveedores de uva a granel, erosionando el saber biocultural acumulado por siglos. Si bien las actualizaciones normativas (como las realizadas por el Ministerio de Agricultura el año 2024) buscan modernizar el sector, existe la incertidumbre de que la expansión de la DO atraiga a nuevos actores con capital, lo que podría llevar a la compra de tierras baratas y al desplazamiento de los viticultores locales. Este proceso de gentrificación rural transforma el patrimonio en un objeto de consumo de élite.

Acá en el Valle del Itata somos más de 5000 productores, entonces debería haber aquí una oficina especializada para nosotros. Eso me abrió mucha la mente. Darme cuenta de que todo ayuda a favor para que la cosa de verdad se mueva. En cambio, acá hay muchas trabas. Porque se le da prioridad al más grande y el pequeño productor queda ahí. O sea, a nosotros nos cuesta a todo, nos cuesta mucho comprar las botellas y traer las cosas, porque somos pequeños. Entonces ahí entran otras cosas, como el tema económico, porque hay más valorización por ayudar a las grandes empresas, porque hacen mucho vino, entonces, obviamente los costos van a ser mucho menores para ellos. Tampoco hay una política que regule eso, no hay. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

La industria muestra su "doble cara" cuando intenta cooptar el concepto de "vino natural" como una moda de marketing, mientras sigue pagando precios de miseria. El uso de fertilizantes químicos importados, que acumulan metales pesados en los cerros, representa una agresión directa a la soberanía territorial y a la salud de quienes habitan el Valle del Itata.

Tensiones territoriales y de gobernanza

El modelo chileno actual se enfoca en la zonificación administrativa y se define como un "Garante de Veracidad" (asegura el origen y la uva), pero carece de mecanismos robustos para la gobernanza local y la protección integral del territorio. La institucionalidad chilena protege el producto (el vino y la uva) y el espacio (el mapa de la DO), pero no protege directamente al sujeto (el viñatero) ni sus modos de vida.

Hemos visto que en algunos casos existen tensiones, porque cierta comuna de manera un tanto arrogante y desconociendo el gran alcance de la norma vigente, busca tener una DO específica solo para un sector. Creo que eso refleja la riqueza y diversidad de nuestro valle, pero también nos desafía a trabajar con más unidad. La Denominación de Origen es un bien colectivo, y mientras más sumemos, más fuerte será el reconocimiento del Valle del Itata en su conjunto. (Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil, Comunicación personal, 2025)

Las DO, al promover el éxito comercial de cepajes específicos (como Cinsault), podría incentivar al mercado a promover el monocultivo, amenazando el paisaje tradicional del Valle del Itata, que históricamente ha sido un sistema diverso de policultura (viñedos mezclados con huertos, animales y bosque nativo). La lógica del mercado puede, por tanto, promover una erosión de la biodiversidad local. El modelo chileno es un modelo estatal centralizado donde las normas las fija el Ministerio de Agricultura y son fiscalizadas por el SAG. A diferencia de modelos europeos (como los Consejos Reguladores de España), en Chile no existe una entidad jurídica pública con sede local en el valle del Itata que tenga potestad legal para que los productores y bodegueros decidan democráticamente sus propias normas internas, como rendimientos máximos o calidades. Esto resulta en una "orfandad" institucional del territorio.

En muchas ocasiones hemos sentido presiones e incentivos para cambiar nuestras prácticas, tanto desde la industria como desde el mercado e incluso desde ciertas posturas de las organizaciones públicas. En la década de los 90, la academia enseñaba con un diagnóstico muy crítico sobre nuestra forma de vinificación tradicional, y las políticas públicas de ese tiempo casi nos hicieron desaparecer como valle. Se promovió arrancar nuestras viñas antiguas y reemplazarlas por cepas bordelesas, como si lo nuestro no tuviera valor. Pero seguimos resistiendo. Hoy somos más de 5.000 productores, lo que representa más del 30% de los productores a nivel nacional y lo hacemos porque amamos nuestro valle, en este contexto, nos ha dado fuerza y argumentos para defender lo nuestro, demostrar que la vitivinicultura tradicional no solo tiene historia, sino también futuro. (Vitivinicultor de Portezuelo 1, Comunicación personal, 2025)

En esencia, la tensión central para la pequeña producción de Itata radica en que la DO, aunque es necesaria para obtener valor en el mercado, funciona como una herramienta de poder que, en un contexto neoliberal, puede convertirse en un mecanismo de exclusión debido a la burocracia y los costos asociados a la certificación que no son viables para la pequeña escala.

El valor del Itata reside en su capacidad de seguir siendo un espacio donde la parra, el suelo y el campesino forman una unidad indivisible, protegida por la convicción de que la cultura es la máxima garantía de calidad. Para asegurar la supervivencia del Valle del Itata, es imperativo transitar de una regulación administrativa a una protección antropológica y cultural. Las Denominaciones de Origen deben dejar de ser una simple marca comercial para convertirse en un escudo soberano.

7.3.4 Análisis de la pertinencia del marco legal y los comunes bioculturales del Valle del Itata

El Valle del Itata representa uno de los territorios de mayor densidad histórica de la vitivinicultura en América Latina, constituyendo un común biocultural donde la genética de parras centenarias y la memoria técnica campesina han coevolucionado por siglos. Sin embargo, su crisis actual no es accidental, sino el resultado de un proceso sistémico de desvalorización que se remonta a la europeización de la industria en el siglo XIX. Este periodo de vitivinicultura artesanal (1545-1860), iniciado formalmente con la llegada de cepas de uva País desde el Cuzco de la mano de Francisco de Carabantes en 1548 y el establecimiento de viñedos en Ránquil por Rodrigo de Araya, fue desplazado agresivamente por un paradigma francés adoptado por la élite del valle central.

Este paradigma hegemónico se fundamentó en tres pilares que sellaron la marginación del Itata, como la sobrevaloración de lo foráneo, una imposición de cepas francesas y estilos de imitación de ciudades francesas como Burdeos y Borgoña como estándar exclusivo de civilidad y calidad, negando la validez de los estilos populares. Comenzando con el desprecio científico hacia variedades como la uva País, el Moscatel de Alejandría y la Chasselas —esta última concentrada en un 99% en el Itata—, calificándolas como carentes de valor enológico durante más de un siglo. Seguido por la censura de métodos ancestrales (vinificación en rulo, lagares de cuero y zaranda), consolidando un "desprecio por el otro vino, el que había antes" (Tapia, 2015).

Este legado ha derivado en una crisis multidimensional —económica, territorial y sociocultural— que exige interrogar la pertinencia de las denominaciones de origen como instrumentos de salvaguarda o de profundización de este despojo histórico. La ecología política permite desnaturalizar los conflictos en el Itata, entendiéndolos no como problemas técnicos de manejo, sino como disputas de poder y ontologías en pugna. En este territorio, la relación sociedad-naturaleza evidencia lo que Marx (2017) denomina una fractura metabólica, una ruptura en el intercambio sistémico causada por la acumulación capitalista que prioriza el valor de cambio sobre la regeneración ecosistémica. Esta fractura es visible en la presión de la industria forestal y la gran industria vitivinícola, agentes de una "acumulación por desposesión" (Harvey, 2005) que absorben la historicidad, los recursos hídricos locales y capturan el valor simbólico de cepas patrimoniales sin retribución a las pequeñas productoras y los pequeños productores vitivinícolas. El bajo precio que paga la agroindustria vitivinícola por debajo de los costos de producción campesina, como la tierra y el trabajo humano reducidos a insumos de mercado (Polanyi, 2007).

Una de las tensiones más significativas identificadas en los hallazgos es la disputa sobre el concepto de calidad. Los productores del Itata defienden la autenticidad de sus vinos describiéndolos como "vivos", "turbios" y "sin filtrar", valorando el Pipeño no por una cepa específica, sino como un proceso de elaboración tradicional y de mínima intervención. Esta noción de calidad, anclada en la expresión honesta del territorio, colisiona frontalmente con la noción industrial que privilegia la estandarización, la estabilidad química y la homogeneidad organoléptica. Esta tensión es precisamente la que describe Sarah Bowen (2015) en su crítica a las Denominaciones de Origen. Bowen argumenta que las DO, bajo la apariencia de proteger el patrimonio, a menudo imponen estándares técnicos y sensoriales que desvalorizan los "sabores campesinos" y promueven una "simplificación ecológica". El antídoto a esta homogeneización es la propia diversidad del Itata. Mientras la agroindustria chilena estandariza su producción en torno a cepas como Cabernet Sauvignon (28-35% de la producción nacional) y Sauvignon Blanc (16%), el Itata salvaguarda un acervo de variedades patrimoniales como País, Moscatel y Cinsault. Al clasificar la turbidez o ciertas notas rústicas como "defectos", la regulación oficial puede terminar excluyendo precisamente aquellos vinos que son la expresión más fiel del terroir local. Ante este escenario, la gestión del Itata no puede depender de la lógica del mercado autorregulado; requiere transitar hacia una gobernanza basada en el cuidado de los comunes, donde la reproducción de la vida sea el eje central.

Las DO en Chile se definen por el Decreto 464 como un "campo de batalla complejo". Su diseño original, basado en divisiones político-administrativas más que en el terroir, genera una ambivalencia estructural entre la protección y la expropiación simbólica. Para algunos, representa un "logro de resistencia" política. Un vitivinicultor de San Nicolás señala que la DO permitió confinar geográficamente el origen (Mataquito al Biobío), obligando a las grandes viñas a reconocer una procedencia que históricamente se diluía en mezclas genéricas. El Vitivinicultor de Ránquil (Sector Paso el León) refuerza esta idea, viendo en la DO un "resguardo de la historia viva" y un paso estratégico hacia el reconocimiento de la UNESCO.

No obstante, un enólogo de la Región de Ñuble advierte que, a diferencia del modelo de Champagne, que restringe estrictamente procesos y variedades, la DO nacional es una mera "apelación geográfica" que no protege las prácticas culturales. Esta laxitud fomenta la "tragedia de lo no-común" (Laval & Dardot, 2013). La falta de fiscalización permite que la gran industria actúe como "polizonte" comprando uva barata en Itata, la vinifican industrialmente en otras regiones y utilizan el sello DO para capturar el prestigio del territorio. Un caso crítico de esta violencia simbólica es la regulación del Pipeño; al definirse por un grado alcohólico bajo y no por el proceso tradicional de la zaranda, se permitió a la industria fabricar "pipeño" diluyendo vino con agua, destruyendo una categoría cultural auténtica. La crisis del Itata revela una disputa de ontologías relacionales, donde el viñedo es una unidad indivisible entre parras, suelo, levaduras nativas y manos campesinas. Sin embargo, la Ley 18.455 ejerce una violencia simbólica al imponer parámetros de calidad basados en la estabilidad química y la "limpiez" aséptica.

Un punto de quiebre fundamental es la contaminación por humo tras los incendios de 2023. Mientras los productores enfrentan una pérdida incalculable, el marco legal no reconoce la contaminación atmosférica como un factor de injusticia ambiental, limitándose a declarar el vino comercialmente inviable. Asimismo, la normativa margina técnicas como el uso de la zaranda o el lagar de cuero, tratándolas como arcaísmos o riesgos sanitarios en lugar de tecnologías de identidad.

Siguiendo a Bowen (2015), la imposición de estándares industriales para la exportación conlleva el riesgo de una "simplificación ecológica" y una "desvinculación" social. Como advierte una vitivinicultora de Checura, el vino campesino encarna un "sabor resistente" que expresa el terroir microbiológico —donde las levaduras nativas actúan como sujetos políticos—, algo que la

normativa ignora al priorizar la homogeneización. Estas tensiones demandan una reconfiguración radical de las estrategias de desarrollo.

Para superar el modelo de auditoría externa, el Valle del Itata debe transitar hacia una gobernanza de la confianza comunitaria y el reconocimiento de sus propios límites metabólicos. Se proponen las siguientes estrategias, los Sistemas Participativos de Garantía (SPG) podrían reemplazar la burocracia del SAG y laboratorios externos por modelos de "confianza situada". Como señala una vitivinicultora de Portezuelo, las normativas actuales imponen grados alcohólicos que contradicen los ciclos naturales del territorio (vinos de 10.5° degradados legalmente por no alcanzar el 11.5° industrial). Un SPG permitiría validar la autenticidad desde la transparencia vecinal.

Otra estrategia es la creación de figuras con potestad legal como Consejos reguladores locales para decidir sobre rendimientos y prácticas en zonas específicas (Guarilhue, Checura, Ránquil), emulando los consejos europeos para evitar la "orfandad institucional".

Para la protección antropológica y ética del cuidado se podrían integrar indicadores vinculantes en la DO, como la prohibición del glifosato, el pago de precios justos y la protección de las parras en cabeza. Para ello, es urgente superar el "individualismo acentuado", como advierte un vitivinicultor de Guarilhue, reconociendo que la unidad gremial es la única defensa ante el extractivismo simbólico.

El análisis integrado demuestra que el marco legal vigente de las DO en Chile es insuficiente y ambivalente porque protegen el "mapa", pero desprotegen al "sujeto" y al "ecosistema". La pertinencia de la ley se ve erosionada por un diseño neoliberal que permite a la gran industria actuar como polizonte de un patrimonio que no ha contribuido a preservar.

La disputa en el Valle del Itata es una disputa ontológica, un choque entre un modelo de mercancías homogéneas y un modelo de reproducción de vida socioecológica. La supervivencia de este común biocultural no dependerá de sellos burocráticos, sino de la capacidad de reconocer que la cultura campesina y su interacción con las levaduras, el suelo y el clima de secano son la única garantía real de calidad y resiliencia ante la crisis civilizatoria actual.

7.4 Capítulo IV: Propuestas que nacen del territorio

En este capítulo, se propone un abordaje a las problemáticas y conflictos que surgen en torno a la certificación de los vinos del Valle del Itata, para la conservación del común biocultural del territorio.

El Valle del Itata constituye una de las regiones vitivinícolas de mayor valor histórico y patrimonial de Chile. Durante los siglos XVII y XVIII fue el epicentro de la viticultura nacional, pero la posterior introducción de cepas francesas en la zona central relegó al valle y sus vinos a un rol secundario, estigmatizando sus variedades ancestrales. Sin embargo, hoy la región vive un notable resurgimiento, impulsado por una nueva generación de productores que valoran su herencia única. Como señala el Encargado Regional de Comercialización, Asociatividad y Cooperativismo de INDAP, Región de Ñuble, el Valle del Itata sigue siendo el principal reservorio de cepas patrimoniales del país, concentrando el 34.6% de la cepa País, el 86% del Cinsault y el 87% de la Moscatel de Alejandría. Este patrimonio es la base de su renovada identidad.

El principal problema de investigación aborda los desafíos que enfrentan los pequeños productores del valle para competir en un mercado dominado por la producción industrial. La necesidad de valorizar su identidad biocultural se vuelve imperativa para su subsistencia, revelando una paradoja central: un modelo de producción ferozmente individualista, basado en la historia personal y el viñedo familiar, se enfrenta a la necesidad absoluta de la acción colectiva para lograr viabilidad de mercado y protección legal. Esta realidad es especialmente crítica en la Región de Ñuble, donde se concentra entre el 45% y el 46% del total nacional de productores de uva de la agricultura familiar campesina (INDAP, 2025).

En este contexto, el presente capítulo de hallazgos tiene dos objetivos centrales: describir las estrategias desarrolladas por las viñateras y viñateros del Valle del Itata para fortalecer la identidad del terroir y posicionar los vinos naturales en los mercados. Así como también proponer sistemas pertinentes de certificación a escala local para mejorar el cuidado de los comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola. A continuación, se analizarán en detalle las estrategias de los productores para, posteriormente, examinar las propuestas de protección y certificación más adecuadas para salvaguardar el invaluable patrimonio del Valle del Itata.

7.4.1. Estrategias desarrolladas por las viñateras y los viñateros del Valle del Itata para fortalecer la identidad del terroir y posicionar los vinos en los mercados nacionales e internacionales

El desarrollo de un modelo de negocio coherente con la identidad del terroir es un imperativo estratégico para los productores del Valle del Itata. Las estrategias analizadas no son meramente comerciales; representan la extensión de una filosofía productiva y de vida que busca reconectar el vino con su origen, su historia y las personas que lo elaboran. Este enfoque integral no opera en el vacío; responde directamente a una creciente demanda en mercados de nicho por productos con trazabilidad, baja intervención y un relato auténtico, posicionando al Itata en la vanguardia de las nuevas economías del vino.

La principal ventaja competitiva de los vinos del Itata reside en su capacidad para construir lo que podría denominarse un "relato embotellado", una narrativa estratégica que transforma el común biocultural en capital simbólico. Este relato se construye a partir de prácticas productivas distintivas, un patrimonio tangible invaluable y una profunda conexión personal.

La forma de producir vino ha mejorado muchísimo por muchos factores, entre uno de los principales, es el acceso a la educación de las nuevas generaciones, que están realizando el relevo natural. De acuerdo con lo anterior, se han mejorado los procesos de gestión de calidad, sobre todo, en la trazabilidad de la producción, lo que nos permite garantizar al consumidor de dónde viene cada botella y cómo ha sido elaborada. Eso ha fortalecido nuestra ventaja competitiva, tanto en el mercado interno como en el externo, porque no solo vendemos un vino, sino también confianza, identidad y patrimonio. (Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil, Comunicación personal, 2025)

La filosofía productiva predominante se basa en el respeto por los ciclos naturales y la salud del ecosistema. Algunos productores vitivinícolas describen su labor como un "fluir con la naturaleza" en lugar de luchar contra ella, utilizando coberturas verdes y animales para regenerar la vida del suelo. Este enfoque se traduce en una garantía de cero químicos, ya que varias productoras y productores destacan la importancia de un campo libre de pesticidas para las futuras generaciones. Algunos llevan este concepto a la práctica de una agricultura circular, donde los residuos del viñedo se transforman en abono, concibiendo el vino no solo como una bebida, sino como un "alimento probiótico" derivado de un proceso natural y saludable.

El común biocultural del Valle del Itata es un diferenciador clave. La antigüedad de las parras, que pueden superar los 200 y 500 años incluso, es un atributo casi inigualable a nivel mundial. A esto se suma el cultivo a pie franco, una rareza que ha preservado una diversidad genética pura y resistente. La valorización de cepas criollas como País y Moscatel, históricamente denostadas y hoy redescubiertas, es central en el discurso de productores. Esta combinación de factores convierte al Valle del Itata en un "museo viviente", un reservorio de la viticultura pre-filoxera.

La identidad del terroir no se limita al suelo y al clima; incluye intrínsecamente al ser humano. Productoras vitivinícolas argumentan que "la persona también es parte del terroir", ya que las formas de hacer el vino son únicas para cada productor. Esta conexión se manifiesta en la filosofía de vida de productoras y productores, que afirman "entiendo mi territorio y lo expreso en lo que hago". La comercialización, por tanto, trasciende el producto. Lo que se vende es la historia y las tradiciones familiares que hay detrás de cada botella, ofreciendo un fragmento de la cultura campesina del valle. El vínculo directo entre productor y consumidor se valora mucho, diferenciándolo de las grandes viñas donde no se accede al productor directamente. Finalmente, se remarca la importancia de la regeneración del suelo, la aplicación de prácticas orgánicas y la defensa de un comercio justo que respete el valor real de la uva y el trabajo campesino.

Las estrategias comerciales se alinean con la filosofía de autenticidad y conexión directa, evitando los canales masivos para construir relaciones de valor con nichos de mercado específicos. El modelo de comercialización prioriza la interacción directa. Algunos productores basan su éxito en el "boca a boca", atrayendo a compradores que visitan el viñedo y verifican la autenticidad de sus prácticas. La participación en ferias especializadas, como "Chanco Deslenguado", y la organización de la feria "Harinaos el Sur" es una táctica recurrente para viñateras y viñateros del Valle del Itata, quienes las utilizan no solo para vender, sino para "pedagogizar" sobre el vino natural.

Harinaos del Sur es una celebración del vino natural y un espacio de encuentro entre proyectos diversos, pero alineados en una misma búsqueda: el respeto por la tierra y las fermentaciones vivas. Nos sentimos acompañados, siendo parte de una red creciente de productores únicos, con historias distintas pero unidas por una misma filosofía. Mostrar los vinos en este contexto tiene sentido profundo: enseñar y compartir lo que hay detrás de cada botella, no solo un producto, sino una forma de vida, de cultivo y de relación con el entorno local, abriendo un espacio de encuentro con quienes beben el vino y se preguntan por lo que hay detrás. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

El enoturismo se consolida como una herramienta fundamental para algunos productores vitivinícolas del Valle del Itata que se han preparado para ofrecer una experiencia real y completa donde el visitante interactúa directamente con el productor. Este enfoque contrasta con el rechazo explícito de algunos a participar en ferias comerciales masivas o a utilizar plataformas como ProChile, consideradas un "show político" ineficaz. Sin embargo, existen otras opiniones y experiencias positivas vinculadas con la promoción de vinos en los mercados internacionales.

La primera feria a la que fui a vender vino fue en Brasil, son muy buenos consumidores. Fui a visitar a potenciales clientes a Sao Paulo. Después postulé a una feria en New York que organizaba ProChile, después fui a Canadá, Estados Unidos, Japón. En esas instancias averiguamos cuáles eran las cepas más atractivas, o de mayor interés. Tener un buen producto terminado y el relato que tienes detrás es muy importante. Es un complemento. Hay que saber defender el producto que vas a vender. (Vitivinicultor de Portezuelo 2, Comunicación personal, 2025)

En Europa tuve dos experiencias gracias a ProChile ya el año 2022 viajé a Escandinavia que es Finlandia Noruega y Suecia, ahí fue un recorrido maratónico de una semana por los tres países, con catas de vino, escuela de sommelier, fueron como miniferias dentro de restorán y lugares específicos. ProChile contrató a una sommelier muy reconocida de toda la zona de Europa y ella iba guiando las catas en cada país. Entonces fue súper interesante porque como era una persona muy reconocida en las redes sociales llegó mucha gente a conocer los vinos de Chile. Y el 2023 viajé a Holanda ahí estuvimos en una feria, que también fue gestionada por ProChile, donde postulamos y viajé. Cuando empiezas a entender cómo se mueve afuera y darte cuenta de que en verdad es algo que llama la atención y que es un territorio que tiene peso en el vino. Ahí tú dices esto es importante. No podemos dejar que se pierda. (Vitivinicultora de Checura, Coelemu, Comunicación personal, 2025)

A pesar del enfoque localista en la relación, el mercado internacional es vital para la sostenibilidad económica. Algunos productores son categóricos al afirmar: "si no exporto no puedo pagar cuentas acá". Las plataformas digitales, especialmente Instagram, se han convertido en una herramienta estratégica. Algunos pequeños productores vitivinícolas relatan cómo esta red social les ha permitido contactar directamente con importadores en Canadá e Inglaterra, quienes valoran la transparencia de ver el trabajo diario en el campo. Esto demuestra una adaptación pragmática a las herramientas modernas para alcanzar mercados de nicho globales.

Nosotros tenemos una participación activa en la conformación de gremios y asociaciones de viñateros, fortaleciendo el trabajo colaborativo para potenciar la imagen colectiva del territorio. Además, hemos desarrollado experiencias enoturísticas que permiten a visitantes vivir en primera persona la cultura, tradición y autenticidad del vino campesino de secano. (Vitivinicultor de Portezuelo 2, Comunicación personal, 2025)

La colaboración es una estrategia reconocida como clave, aunque su implementación enfrenta barreras históricas. La tradición de las "mingas" o trabajo comunitario, es un antecedente cultural importante. En la actualidad, esta colaboración se materializa en la creación de ferias propias como "Harinaos del Sur", o en la formación de sociedades como "La Travesía del Pipeño". Estas iniciativas representan una formalización contemporánea de la "minga", adaptada como respuesta estratégica a las limitaciones de escala en un mercado globalizado. Sin embargo, como advierte el encargado regional de comercialización, asociatividad y cooperativismo de INDAP, Región de Ñuble, la proporción de negocios asociativos es aún baja debido a temores históricos y al desprestigio del cooperativismo en décadas pasadas.

El reconocimiento por parte de críticos internacionales actúa como un poderoso validador de estas estrategias. El reporte de Tim Atkin de 2025, que destacó a los vinos "Amigo Piedra" de Leonardo Erazo y "Trane" de Pedro Parra, posiciona al Itata en la élite de la viticultura de terroir. El propio Leo Erazo atribuye este éxito a un trabajo de viticultura de precisión y al uso de métodos naturales, lo que refuerza y legitima el enfoque de mínima intervención que define al Valle del Itata. Estos esfuerzos individuales y colectivos de los productores han logrado posicionar al Valle del Itata en el mapa vitivinícola mundial. Sin embargo, para salvaguardar su patrimonio a largo plazo, es necesario un marco de protección y certificación más formal, lo que nos lleva al siguiente capítulo.

Hemos desarrollado una estrategia integral de difusión que combina la tradición con herramientas modernas de promoción, tenemos presencia digital y redes sociales para la difusión de la identidad del viñedo y sus vinos a través de plataformas digitales, conectando con consumidores y amantes del vino en Chile y el extranjero. También participamos en ferias, exposiciones y seminarios; presencia en instancias nacionales e internacionales que permiten visibilizar el patrimonio vitivinícola del Valle del Itata y generar vínculos comerciales y culturales. (Vitivinicultor de sector paso el León, Ránquil, Comunicación personal, 2025)

Pequeñas productoras y pequeños productores vitivinícolas combinan redes sociales, ferias, gremios, enoturismo, instancias de networking y reconocimientos internacionales para dar proyección nacional e internacional a sus vinos, siempre destacando su identidad patrimonial y el valor único del Valle del Itata.

El 2025 se publicó la Guía de Vinos del Valle del Itata Agricultura Familiar Campesina, una iniciativa de INDAP Ñuble, que reúne a 23 viñas familiares y asociativas descritas trabajan con

fomento de INDAP del Ministerio de Agricultura y su programa de vinos campesinos. La guía, lanzada en Santiago en el Día Nacional del Vino, incluye las cepas patrimoniales País, Moscatel de Alejandría y Cinsault protagonizan este primer catálogo con foco en el tradicional valle vinífero de Ñuble. Reseña 42 etiquetas, desde tintos a espumantes, a cargo del CEO de Catad'Or, Pablo Ugarte, incluye contactos y hasta maridajes. Se trata de un catálogo detallado con imágenes, mapas, información de cepas y zonas geográficas, análisis de vinos, terroir e incluso maridajes y temperatura recomendada para su consumo. La apuesta es relevar a este sector compuesto fundamentalmente por pequeñas familias herederas de la tradición vinífera de este territorio en Ñuble, una cuna de la vitivinicultura en Chile que renace gracias a producciones con carácter único, con métodos artesanales y de baja escala y premiadas en diversos certámenes especializados.

7.4.2 Propuestas para mejorar el cuidado de comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata, Región de Ñuble

La necesidad de sistemas de protección y certificación en el Valle del Itata trasciende la lógica de una simple herramienta de mercado para constituirse como un mecanismo de gobernanza de los comunes bioculturales. Se presenta como un dispositivo indispensable para la salvaguarda de un patrimonio que, durante décadas, ha permanecido invisible frente a regulaciones diseñadas para la producción masiva. La certificación, en este contexto, es una estrategia para reconocer y proteger prácticas, saberes y un acervo genético únicos.

El sistema de Denominación de Origen (DO) vigente en Chile presenta serias limitaciones para proteger adecuadamente las particularidades de la pequeña producción del Itata. Las DO actualmente funcionan más como una "apelación geográfica" que, como una protección real, ya que no impone restricciones sobre rendimientos, variedades o métodos de vinificación cruciales para preservar las prácticas tradicionales. Los vinos en Chile operan bajo un estatuto propio del Ministerio de Agricultura, el cual puede ser rígido y excluyente para prácticas ancestrales o variedades no convencionales, limitando su capacidad de adaptación a la realidad productiva del valle del Itata.

Las principales tensiones que el sistema de DO genera para los pequeños productores del Valle del Itata es que la protección se basa en el origen geográfico simple, no en factores humanos y naturales específicos, debilitando la defensa de un producto verdaderamente único. Por esta

razón, se deberían explorar nuevas vías para proteger el acervo cultural y las parras viejas, ya que la legislación actual de Denominación de Origen (DO) se considera una apelación geográfica más que una denominación de origen protegida. La DO actual no impone restricciones de rendimiento, variedades o métodos de vinificación específicos, lo cual es fundamental para preservar las prácticas tradicionales. El sistema es poco flexible, dificultando el reconocimiento de nuevas prácticas o productos que surgen desde las comunidades locales. La ley define "vino" exclusivamente a partir de *Vitis vinífera*, negando esta denominación a productos de variedades híbridas históricas, limitando su valor comercial. La legislación favorece los estándares de "vinos finos" de exportación, desvalorizando variedades como la cepa País, considerada para "vinos comunes".

La DO es un derecho de uso colectivo, fundamental para proteger los "comunes". Sin embargo, la ley debe asegurar que todos los productores cumplan el reglamento, lo cual es un desafío sin una fuerte organización. El pequeño productor enfrenta incertidumbre legal y riesgo de sanciones si no puede costear o implementar los estrictos procesos de fiscalización exigidos. Ante las limitaciones de la DO, surgen herramientas de propiedad industrial más flexibles y adaptables a la realidad de los productores del Itata.

La abogada de la Subdirección de Transferencia de Conocimiento del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) propone el uso de Marcas Colectivas y Marcas de Certificación como una vía estratégica. Una Marca Colectiva permite a los miembros de una asociación utilizar un signo común para distinguirse, siempre que cumplan con un reglamento de uso interno. Por su parte, una Marca de Certificación garantiza que un producto cumple con un estándar específico, pero exige que un ente externo e imparcial realice el control. Como subraya la experta, "no te puedes autocertificar", lo que asegura la imparcialidad del sello. Ambas herramientas son complementarias y pueden utilizarse en conjunto.

El éxito de estos sistemas depende de superar barreras organizacionales profundas. El desafío principal es fortalecer la asociatividad y superar la desconfianza histórica. Es indispensable que los productores definan un estándar común para lo que entienden por vino natural, un concepto que hoy abarca un espectro muy amplio de prácticas. El primer paso es ineludible: lo primero es establecer si existe voluntad de trabajo asociativo. Sin esta base, cualquier intento de certificación colectiva está destinado al fracaso.

Un camino práctico y ya existente es el sistema de certificación participativa del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para productos orgánicos. Una productora vitivinícola del Valle del Marga Marga, con experiencia en este sistema, destaca que este Sello Orgánico es un modelo de confianza entre productores que es fiscalizado por el SAG y, crucialmente, ya está homologado con mercados internacionales clave como Brasil, Europa y Canadá. Esto demuestra que es posible implementar sistemas de certificación rigurosos y reconocidos a una escala adaptada a la pequeña agricultura (Abogada Subdirección de Transferencia de Conocimiento del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, comunicación personal, 2025).

La protección del común biocultural del Itata requiere un enfoque integral que vaya más allá de las herramientas de certificación. Es fundamental implementar políticas públicas que reconozcan formalmente las prácticas ancestrales de vinificación como parte del patrimonio cultural inmaterial de la nación y como un derecho socioeconómico de las comunidades. Esto debe ir acompañado del fomento de un movimiento multidisciplinario (academia, sector público, productores) que dé visibilidad a la contribución de estos productores al desarrollo local.

Los informantes clave que participaron en la investigación identifican una debilidad estructural crítica: la falta de capacidad de vinificación en el valle. Esto obliga a muchos productores a vender su uva a grandes bodegas de otras regiones, lo que provoca que se pierda el origen "Itata" y el valor agregado. Es imperativo fomentar la inversión en bodegas y agroindustria local para que la uva se procese en el territorio, fortaleciendo la identidad y la economía del valle.

La sostenibilidad del sector depende también del mercado interno. Es crucial desarrollar una cultura regional que aprenda a valorar sus propios vinos. La educación al consumidor local para que aprecie las características únicas de los vinos del Itata es una estrategia de largo plazo que asegura un mercado base y fortalece el orgullo territorial. (Seremi de Agricultura de la Región de Ñuble, comunicación personal, 2025)

La protección de los comunes bioculturales del Valle del Itata, por tanto, exige una acción coordinada que integre herramientas legales flexibles, el fortalecimiento del tejido asociativo y el apoyo decidido de políticas públicas que reconozcan y fomenten su valor único.

En este capítulo se analizaron las estrategias de valorización de los productores vitivinícolas del Valle del Itata y proponer sistemas de certificación para proteger sus comunes bioculturales. Los hallazgos relacionados con el primer objetivo demuestran que las estrategias de los productores del Itata no son acciones comerciales aisladas, sino que conforman un modelo de negocio integral y coherente. En este modelo, la identidad del terroir —construida sobre la base de la

agricultura regenerativa, parras viejas a pie franco y una profunda conexión personal— se constituye como la principal ventaja competitiva. Este enfoque les ha permitido acceder y consolidarse en nichos de mercado que valoran la autenticidad, la historia y la producción a escala humana.

Se concluye que el marco regulatorio actual, específicamente las Denominaciones de Origen son estructuralmente inadecuadas para proteger las singularidades del terroir del Valle del Itata. Su rigidez y su enfoque en estándares industriales la convierten en una herramienta poco eficaz. En contraste, instrumentos como las Marcas Colectivas y de Certificación ofrecen una vía más flexible y apropiada. Sin embargo, su éxito depende de manera crítica de superar la principal barrera interna del valle: la debilidad de la asociatividad, la desconfianza histórica y la falta de un estándar consensuado sobre qué define a un "vino natural" del Itata.

En última instancia, la valorización del Valle del Itata trasciende la mera estrategia comercial para inscribirse en un debate más amplio sobre la gobernanza de los territorios, la justicia epistémica para los saberes locales y la construcción de economías post-extractivistas. El futuro de la pequeña vitivinicultura en la región no dependerá de la fortaleza de sus historias individuales, sino de su capacidad para tejerlas en una narrativa única, legalmente defendible y de propiedad colectiva. Este estudio revela que, si bien el valor se crea en el viñedo individual, solo puede sostenerse mediante la acción colectiva, con el apoyo coordinado de instituciones públicas (INDAP, SAG, Sernatur) y la academia. Lograr esta sinergia no es solo una estrategia económica; es, fundamentalmente, una lucha por la soberanía cultural y la resiliencia territorial.

7.4.3 El Valle del Itata como epicentro de tensión biocultural

El Valle del Itata trasciende su definición como mera unidad administrativa para constituirse como un común biocultural en disputa ontológica. Su relevancia no solo radica en su profundidad histórica, que se remonta a la introducción de la vid por Francisco de Carabantes en 1548 y las primeras plantaciones formales en Ránquil a cargo de Rodrigo de Araya, sino en su persistencia como un reservorio de saberes que desafía la hegemonía de la industria vitivinícola centralizada. No obstante, este territorio enfrenta hoy una crisis multidimensional donde la desvalorización histórica —iniciada con la imposición del "paradigma francés" en el siglo XIX— ha cristalizado en una trayectoria de dependencia que condena a los productores a la obsolescencia técnica y económica.

Esta crisis se manifiesta con crudeza en la precariedad de los viticultores, quienes operan como "tomadores de precios" en un mercado capturado por grandes firmas. En temporadas recientes, el precio de la uva País ha descendido por debajo de los 150 pesos por kilo, cifra que no cubre los costos básicos de producción y empuja al abandono del viñedo (ODEPA, 2022). A este escenario se suma la presión del extractivismo forestal, que ha reconfigurado el paisaje con monocultivos de alta inflamabilidad, factor determinante en los incendios de 2023 que destruyeron cerca del 80% de los viñedos de la Región de Ñuble.

La desvalorización del Itata no es, por tanto, un fenómeno accidental, sino el resultado de un dispositivo de exclusión que invisibiliza el valor del secano y las cepas criollas. La urgencia de un marco analítico robusto se vuelve imperativa para comprender cómo este legado condiciona las posibilidades de desarrollo y soberanía territorial.

Para desnaturalizar los conflictos del Itata, es necesario adoptar la Ecología Política como herramienta analítica, superando la visión puramente agronómica que reduce el viñedo a un sustrato de producción. Bajo este prisma, la crisis del valle se explica mediante la Fractura Metabólica (Marx, 1867/2017), donde la expansión forestal rompe el intercambio sistémico entre sociedad y naturaleza. Un ejemplo crítico es la contaminación por humo, una externalidad de los incendios forestales de 2023 que físicamente impide la realización biológica y económica del valor del vino, evidenciando una ruptura en el metabolismo socioecológico del territorio.

Asimismo, la realidad del Itata puede leerse desde la acumulación por desposesión (Harvey, 2005), donde la gran industria opera como un "polizonte" que expropia la historicidad y el capital simbólico del valle sin retribuir a las comunidades que custodiaron el patrimonio. Polanyi (1944/2007) advirtió sobre las mercancías ficticias; en Itata, el suelo y la uva son tratados como elementos intercambiables en el mercado, ignorando que son el soporte de una cultura viva. Desde el parlamento de las cosas de Latour (2004), debemos reconocer la agencia de actantes no humanos: las parras centenarias y la microbiología nativa (levaduras) no son objetos pasivos, sino agentes políticos que dictan los ritmos de la vinificación natural y reconfiguran la identidad local frente a la estandarización industrial. Esta fundamentación teórica permite entender el terroir no como una esencia estática, sino como un acto de resistencia colectiva, lo que facilita el análisis de las estrategias emergentes en el territorio.

Frente a la exclusión sistemática, los productores del Itata han articulado respuestas orgánicas que representan una transición de proveedores de materia prima a gestores de soberanía cultural. Estas estrategias capitalizan el valor de un reservorio único que concentra el 34.6% de la superficie nacional de uva País, el 86% de Cinsault y el 87% de Moscatel de Alejandría (INDAP, 2025).

Entre los ejes críticos de las propuestas territoriales destaca el relato como capital simbólico. El "relato embotellado" transforma la trazabilidad y la historia de resistencia en una ventaja competitiva de nicho. La venta de una botella ya no es solo la transacción de un líquido, sino la comercialización de un fragmento de cultura campesina que los mercados internacionales de "vinos naturales" valoran como un activo escaso. También destacan iniciativas como la feria "Harinaos del Sur" funcionan como espacios de pedagogía del vino natural. Aquí, el productor educa al consumidor sobre el valor de las fermentaciones espontáneas y la importancia de las levaduras nativas del bosque esclerófilo, transformando la práctica técnica en una declaración política. Proyectos como "La Travesía del Pipeño" recuperan lógicas asociativas ancestrales para mitigar la falta de infraestructura propia, agravada por el terremoto de 2010. Al colectivizar la vinificación, los productores evitan que el valor agregado escape hacia las bodegas industriales de otras regiones. Estas estrategias no son meras tácticas comerciales, sino formas de soberanía que desafían la estandarización del gusto impuesta por las élites. Sin embargo, este ímpetu choca con un muro regulatorio diseñado bajo la lógica de la gran exportación, el sistema de las Denominaciones de Origen.

En Chile, la Denominación de Origen opera bajo una paradoja de gubernamentalidad. Aunque el marco legal de 1994 se presenta como un sello de calidad, funciona técnicamente como una Apelación Geográfica simple, carente de restricciones sobre rendimientos máximos o la obligatoriedad de métodos de vinificación ancestrales (como el uso de lagares de cuero o madera). Esta laxitud normativa permite que grandes firmas industriales "secuestren" el nombre Itata, diluyendo el prestigio del terroir y marginando a quienes practican la viticultura de baja intervención (Bowen, 2015).

Entre las incertidumbres y tensiones en la gestión de las DO, se identifica una inadecuación del marco legal, porque la ley chilena se basa en divisiones político-administrativas y no en criterios de terroir o microclima, lo que facilita la homogeneización tecnológica en lugar de proteger la diversidad biocultural. En este contexto, existe el riesgo de que las DO presionen hacia la

estandarización varietal, eliminando la complejidad de los viñedos en policultivo y forzando el uso de agroquímicos para cumplir con criterios de "limpieza" enológica industrial.

Por otra parte, los costos de certificación y la burocracia del SAG actúan como filtros de exclusión que empujan al pequeño productor a la informalidad, alienándolo de la protección legal de su propio origen. Los actores con mayor poder de mercado capturan el valor de las "parras viejas" en su marketing, mientras mantienen precios de compra de uva que imposibilitan la reproducción social de las familias campesinas. Al limitar la definición de vino a la *Vitis vinífera* bajo estándares de "vino fino", el sistema desvaloriza la riqueza de variedades híbridas y criollas que constituyen la resiliencia climática del Valle del Itata. Esta brecha normativa exige transitar hacia modelos de gestión que reconozcan la especificidad del común biocultural del Itata. La superación de la crisis requiere un giro desde la "auditoría a distancia" hacia una "confianza situada". La gestión del patrimonio vitivinícola debe basarse en la gobernanza autónoma de los comunes, reconociendo que el terroir es un ensamblaje donde la vitalidad de las levaduras y el bienestar del ecosistema son inseparables del éxito económico.

Para mejorar la gobernanza territorial se propone el uso de herramientas de INAPI por sobre la DO tradicional. Las marcas colectivas permiten a las asociaciones definir sus propios reglamentos de uso (incluyendo la prohibición de riego o el uso de levaduras comerciales), asegurando que el control del sello permanezca en manos de los productores y no sea capturado por intereses externos.

Por otra parte, tomando como prueba de concepto el modelo de certificación orgánica del SAG implementado exitosamente en el Valle del Marga Marga, se propone escalar este sistema al Itata. La garantía de "naturalidad" no debe emanar de un auditor externo costoso, sino de la transparencia y el control mutuo entre productores, validando el conocimiento situado. También es fundamental la inversión en infraestructura crítica local, como, por ejemplo, el financiamiento estatal para bodegas comunitarias y centros de vinificación en el valle. Evitar la "fuga de uva" es la única vía para que el valor agregado y la renta del común biocultural permanezcan en el territorio.

La implementación de un Sello Patrimonial homologado internacionalmente permitiría a los viticultores transitar de ser "tomadores de precios" a "creadores de valor", cerrando el círculo entre la teoría de los comunes y la práctica productiva. Además, se proponen recomendaciones

estratégicas para las entidades que regulan la industria del vino en Chile. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) podría priorizar el financiamiento de negocios asociativos y cooperativas de nueva generación que gestionen Marcas Colectivas, enfocando el apoyo en la logística de comercialización directa y el enoturismo de base campesina para capturar la renta simbólica del terroir.

Por su parte, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) deberían formalizar e incentivar el uso de Sistemas Participativos de Garantía (SPG) para vinos patrimoniales. Es urgente que la normativa de inocuidad reconozca los métodos ancestrales (como el uso de pipas de madera y lagares) no como "atrasos", sino como tecnologías de futuro frente a la crisis climática.

El Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) u otras instituciones de fomento podrían impulsar una reforma a la gobernanza de la Denominación de Origen Itata, vinculando el uso del nombre a estándares estrictos de protección de parras centenarias de secano y vinificación de mínima intervención, evitando el usufructo industrial de la marca territorial.

Para salvaguardar y sostener a los sistemas del patrimonio agrícola mundial, la agencia de las Naciones Unidas, más conocida como FAO creó en el año 2002 un amplio programa para la conservación y manejo adaptativo de los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). La iniciativa SIPAM promueve la comprensión, la toma de conciencia y el reconocimiento nacional e internacional de los sitios de patrimonio agrícola. Proponiéndose alcanzar la salvaguarda de los bienes y servicios sociales, culturales, económicos y ambientales que estos sistemas proveen a los agricultores familiares, pequeños productores, pueblos indígenas y comunidades locales, la iniciativa fomenta un enfoque integrado combinando de agricultura sustentable y desarrollo rural.

En este contexto, se podría proponer al Valle del Itata como un Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) ante la FAO, como una decisión estratégica y urgente para salvaguardar un ecosistema único que hoy se encuentra amenazado por el cambio climático, los monocultivos forestales y la agricultura industrial. Chile ya ha demostrado su compromiso con la conservación biocultural a través de sus tres sitios SIPAM: Agricultura Chiloé; Sistema ancestral de la cordillera Pehuenche: huertas biodiversas, recolección y trashumancia en el territorio Ngulumapu; Sistema Integrado de ganadería camélida y agricultura altoandina y de la precordillera norte de Chile. La incorporación del Valle del Itata visibilizaría la representación vital

de la zona centro-sur y del secano costero, y consolidando al país como un líder indiscutido en la protección del patrimonio agrícola en América Latina.

Entre los argumentos técnicos y estratégicos que sustentan la imperiosa necesidad de postular al Valle del Itata como SIPAM como un reservorio genético vivo, ya que alberga viñedos centenarios (algunos con más de 200 años de antigüedad) de cepas patrimoniales como País, Cinsault y Moscatel de Alejandría, que fueron introducidas durante la colonización española y han mutado y adaptado genéticamente a las condiciones locales. Proteger Itata es proteger un material genético vitivinícola invaluable y único en el mundo, que posee una probada resistencia natural a plagas y enfermedades sin necesidad de agroquímicos intensivos.

Las prácticas agrícolas del Itata son una clase magistral de adaptación y sostenibilidad, destacando la agricultura de secano, ya que las viñas sobreviven sin riego artificial, dependiendo exclusivamente de las precipitaciones invernales. En un contexto global de escasez hídrica y cambio climático, el modelo del Itata ofrece lecciones invaluable de resiliencia.

Por otra parte, a diferencia de los viñedos industriales en espaldera, las parras del Itata crecen a ras de suelo, protegiéndose mutuamente del viento y reteniendo la humedad de la tierra. La vinificación ancestral se caracteriza por el uso de zarandas de coligüe, lagares de madera y fermentación en pipas de raulí o tinajas de greda representa un conocimiento biocultural transmitido ininterrumpidamente por generaciones.

A diferencia de los grandes valles vitivinícolas dominados por latifundios e industrias, el Itata es el bastión de la Agricultura Familiar Campesina. Miles de pequeños productores (viñateros y agricultores) dependen de este agroecosistema para su subsistencia. El reconocimiento SIPAM otorgaría un sello de valor global a sus productos, abriendo mercados de comercio justo, impulsando el enoturismo patrimonial y mejorando directamente la calidad de vida de las comunidades, frenando la migración campo-ciudad.

El Valle del Itata no es solo tierra y uva; es una cultura viva. Prácticas como el "Mingaco" (trabajo comunitario y solidario durante la poda y la vendimia) fortalecen el tejido social. La identidad de las comunidades de Portezuelo, Guarilhue, Trehuaco o Ránquil está intrínsecamente ligada al ciclo de la vid. Este sistema de valores colectivos es exactamente lo que la FAO busca proteger con el programa SIPAM.

El paisaje del Itata es un mosaico ecológico donde los viñedos se entrelazan con bosques nativos, quebradas y cerros de la Cordillera de la Costa. Este diseño del paisaje, moldeado por la mano campesina durante casi 500 años, no solo es de una belleza escénica extraordinaria, sino que previene la erosión del suelo y fomenta la biodiversidad de flora y fauna local, creando corredores biológicos naturales.

Con esta designación, Chile protegería uno de sus paisajes más antiguos y resilientes, demostrando al mundo que la modernidad agrícola no tiene por qué borrar la sabiduría ancestral, sino que puede y debe integrarla para enfrentar los desafíos climáticos y alimentarios del futuro.

8. Conclusiones

Este estudio se propuso co-problematizar las tensiones e incertidumbres que la figura de las denominaciones de origen genera para el cuidado y la preservación de los comunes bioculturales de la pequeña producción vitivinícola del Valle del Itata. Además, se analizó cómo una herramienta legal, diseñada para proteger el origen, puede entrar en conflicto con las prácticas, saberes y modos de vida que constituyen la verdadera esencia de un territorio. En respuesta a este objetivo general y a los objetivos específicos planteados, los hallazgos principales se sintetizan a continuación.

En primer lugar, el estudio se abocó a describir el marco jurídico que regula la industria vitivinícola en Chile se estructura principalmente en torno a la Ley N° 18.455 y sus decretos reglamentarios (especialmente el Decreto N° 78 y el Decreto N° 464). Estas normativas configuran el denominado "Derecho del Vino", el cual ha evolucionado desde un enfoque proteccionista colonial hacia un modelo liberal y regulador centrado en la producción o vinificación, elaboración, comercialización, intervención administrativa y denominaciones de origen.

Respecto al marco regulatorio chileno, la arquitectura jurídica del vino en Chile refleja una división histórica. Desde el siglo XIX, coexistieron dos modelos: uno tradicional, basado en cepas criollas como País y Moscatel, y uno moderno, impulsado por la oligarquía, que incorporó cepas y tecnologías francesas para el mercado exportador. La legislación actual fue diseñada para sostener este segundo modelo.

La investigación describe las DO como una forma de protección colectiva y un derecho imprescriptible. El sistema de protección chileno opera bajo un "modelo de triple hélice", ya que el Ministerio de Agricultura establece la zonificación (Decreto 464), el Servicio Agrícola y Ganadero actúa como ente fiscalizador, y el Instituto Nacional de Propiedad Industrial administra herramientas alternativas como las marcas, pero sin competencia sobre las DO de vinos.

La filosofía del sistema chileno de denominación de origen se centra en ser un garante de la veracidad de la información declarada en la etiqueta. Su objetivo principal es certificar dos aspectos: la procedencia geográfica de la uva y la autenticidad varietal de la cepa. Sin embargo, no regula métodos de producción, limitaciones de rendimiento, prácticas culturales o estilos históricos. La regla del 75%, que permite etiquetar un vino con una cepa o año de cosecha si contiene al menos un 75% de dicha variedad, es un claro ejemplo de este enfoque flexible y centrado en la trazabilidad documental más que en la protección de un terroir integral.

La investigación analiza críticamente cómo la filosofía de este sistema, exitoso para la agroindustria, genera brechas fundamentales que desprotegen patrimonios como el del Valle del Itata. La ley chilena opera bajo una filosofía de "garante de veracidad" porque asegura el origen geográfico y la cepa del vino, pero no de "guardián de la historia y la tradición", como es el caso del sistema español, que tiene un énfasis en proteger el concepto de terroir, la interacción única entre suelo, clima y prácticas humanas tradicionales. Además, se identificaron profundas diferencias institucionales en la gobernanza de las DO, comparando el modelo español de consejos reguladores con el sistema chileno. En España existen consejos reguladores locales y democráticos enfocados en la autodisciplina colectiva y calidad garantizada. En Chile la DO es una zonificación administrativa centralizada sin gobernanza local, las normas las fija el Ministerio de Agricultura y son fiscalizadas por el SAG, pero no existe una entidad jurídica pública con sede local en el Valle del Itata que tenga potestad legal para que las y los productores decidan democráticamente sus propias normas internas, como rendimientos máximos o calidades. Esto resulta en una "orfandad institucional" del territorio.

El sistema chileno certifica la veracidad de la etiqueta, el europeo actúa como un guardián de la historia y la tradición, protegiendo la interacción única entre suelo, clima y prácticas humanas. Esta diferencia se manifiesta de forma crítica en la gobernanza del sistema. La brecha estructural tiene una consecuencia directa y profunda, la ausencia en Chile de una entidad de gobernanza local, democrática y autónoma crea una "orfandad institucional del territorio". Mientras en España los problemas se resuelven en un pleno local con potestad legal, en Chile los productores dependen de la administración centralizada del Estado, sin un "gobierno del vino" con sede, poder y arraigo en el propio valle. Esta desconexión es la fuente de los conflictos concretos que la DO genera en la vida cotidiana de los productores del Itata. Existe una desconexión ontológica en el marco legal, porque se constata una brecha crítica entre la Ley 18.455 y la realidad del Valle del Itata. La normativa busca la "estabilidad" química, mientras que el vino natural del Itata —definido por el uso de levaduras nativas y mínima intervención— habita el límite de lo permitido.

En segundo lugar, el estudio identificó el terruño como un común biocultural, una interrelación compleja y dinámica entre los procesos biológicos del paisaje y las construcciones culturales que le dan forma y sentido. Esta concepción, que prioriza el valor intrínseco del legado compartido por encima de cualquier designación administrativa, es la base de la identidad, la resiliencia y el futuro del Valle del Itata.

El Valle del Itata es un "museo vivo" con vides que alcanzan los 200 y 500 años de antigüedad. Este patrimonio representa un reservorio genético del período anterior a la plaga de la filoxera que devastó los viñedos europeos, confiriéndole un estatus y un relato únicos. Una rareza a nivel mundial, estas vides se cultivan sin injertos. Esta práctica no solo preserva su genética pura, sino que permite una conexión directa y sin intermediarios entre la cepa, el suelo —predominantemente de granito descompuesto— y la expresión final en el vino.

La práctica ancestral de cultivo en secano es un símbolo de resiliencia y autenticidad. Obliga a las parras a desarrollar un sistema radicular extremadamente profundo para buscar humedad, resultando en una uva más concentrada y una expresión pura y directa del territorio. El componente biológico es el cuerpo del terroir, el pilar cultural es su alma. Es el "saber hacer" campesino —un conjunto de tradiciones, filosofías y prácticas sociales— lo que transforma los dones de la tierra en un producto con un profundo sentido de pertenencia. Por esta razón, el vino es considerado como un traductor del territorio.

A partir de la identificación de las leyes que regulan la industria vitivinícola, se interpretaron las percepciones y experiencias de las viñateras y viñateros sobre cómo la denominación de origen influye en la preservación y transmisión de los comunes bioculturales en el Valle del Itata. El éxito del territorio radica en la "resistencia agroecológica". Frente a la homogeneización del gusto global, el posicionamiento del vino "honesto" —aquel que asume su rusticidad y raíces de pie franco— se ha convertido en la bandera de lucha frente a la desposesión simbólica. Las denominaciones de origen revelan una ambivalencia estructural. La DO no es percibida como una herramienta técnica neutral, sino como un campo de disputa política y ontológica, ya que imponen una ontología de la "mercancía estandarizada" frente a una ontología del "entramado de vida".

Existe un consenso inicial, especialmente entre líderes gremiales y productores históricos, de valorar la DO como un logro de resistencia política. Se percibe como un mecanismo indispensable para frenar la invisibilización histórica. Antes de la DO, la uva del Itata se diluía en mezclas genéricas del Valle Central. La DO obliga a la industria a reconocer el origen geográfico desde el río Mataquito hasta el Biobío, actuando como un freno a la desterritorialización absoluta. Las DO actúan, en primera instancia, como una herramienta para fijar el espacio frente a las dinámicas de flujo del capital global que tienden a borrar las particularidades locales. Sin embargo, la experiencia práctica revela una crítica profunda, la DO chilena es percibida como una apelación geográfica que protege el mapa, pero abandona las prácticas culturales. Esta

laxitud normativa genera lo que Laval y Dardot (2013) denominan la "tragedia de lo no-común". Al no existir instituciones comunitarias vinculantes que gestionen las normas de producción, el nombre Itata queda expuesto al abuso. La ley protege el objeto (uva) y el espacio (zona), pero desprotege al sujeto (viñatero) y su saber-hacer (común biocultural).

Una de las experiencias más frustrantes relatadas es el fenómeno del "polizonte". Las viñateras y los viñateros denuncian que la normativa permite a grandes viñas industriales comprar uva en Itata a precios irrisorios (bajo el costo de producción), trasladarla y vinificarla industrialmente fuera del valle, para luego etiquetarla con la DO Itata. Esto es visto como un robo de identidad y valor. Este es un caso paradigmático de "acumulación por desposesión", según Harvey (2005), la acumulación por desposesión es el mecanismo mediante el cual el capital resuelve sus crisis de sobreacumulación. En el caso de la pequeña vitivinicultura no sólo se aplica a la tierra, sino también al capital simbólico y al patrimonio genético (las parras centenarias) que las grandes viñas podrían estar capturando mediante la DO. La industria captura la renta simbólica (el prestigio histórico del Itata) y el recurso biológico (la uva de parras viejas) sin retribuir a la comunidad que ha custodiado estos comunes. Se produce una extracción de valor donde el capital simbólico es apropiado por actores extraterritoriales, dejando al territorio con el riesgo agrícola y la pobreza (Bowen, 2015).

La implementación administrativa de la DO es experimentada como una barrera de clase y técnica. El proceso de certificación ante el SAG es descrito como "engorroso", costoso y ajeno a la realidad campesina. Las exigencias de trazabilidad documental y análisis de laboratorio son inviables para la pequeña escala, empujando a los productores a la informalidad. La normativa impone un sistema de "auditoría a distancia" (Loconto y Hatanaka, 2018). Este mecanismo intenta validar la calidad mediante métricas desvinculadas del contexto social. Esto choca con la lógica campesina de la "confianza situada", donde la garantía de calidad proviene de la reputación vecinal y la transparencia radical, no de un timbre burocrático

Finalmente, existe una disputa sobre la naturaleza misma del vino. La normativa impone parámetros de calidad industrial (limpieza, estabilidad, grado alcohólico mínimo de 11.5°) que castigan a los vinos naturales y patrimoniales (a menudo turbios, vivos, o de menor grado alcohólico natural). El caso del Pipeño, regulado por grado alcohólico y no por proceso, es citado como un ejemplo de cómo la ley destruye la cultura.

Las DO actúan como un dispositivo de gubernamentalidad que intentan disciplinar el producto para el mercado global, clasificando los rasgos identitarios locales como defectos. Esto amenaza la diversidad microbiológica (levaduras nativas) y convierte al terroir en un commodity estandarizado, en lugar de reconocerlo como un ensamblaje vivo de humanos y no humanos (Latour, 2008).

En conclusión, para las viñateras y viñateros del Itata, la DO actual representa una paradoja, porque es necesaria para existir en el mapa global, pero su diseño neoliberal amenaza con mercantilizar su patrimonio sin asegurar su supervivencia. La preservación de los comunes bioculturales, según la investigación, no está ocurriendo gracias a la DO, sino a pesar de ella, mediante estrategias de resistencia y asociatividad al margen de la institucionalidad formal.

En tercer lugar, la investigación permitió comprender las estrategias desarrolladas por las viñateras y viñateros del Valle del Itata para fortalecer la identidad del terroir y posicionar los vinos en los mercados nacionales e internacionales. Las productoras y los productores vitivinícolas han desarrollado un conjunto de estrategias que trascienden la mera comercialización de un producto. No son meras tácticas comerciales, sino actos de resistencia ontológica y política. Estas estrategias buscan transformar el común biocultural en capital simbólico para sobrevivir en un mercado asimétrico. Se trata de un modelo integral que busca transformar el común biocultural en capital simbólico, transitando de ser productores de materia prima barata a gestores de una identidad territorial única. La principal ventaja competitiva identificada no es técnica en el sentido industrial, sino narrativa. Los productores han dejado de vender uva como un commodity genérico para comercializar un "relato embotellado". Esta estrategia narrativa posiciona al vino no solo como una bebida, sino como un "traductor del territorio".

Desde la teoría de Bruno Latour y la etnografía multiespecie, las viñateras y los viñateros reconocen al viñedo como un "museo viviente pre-filoxera", a las parras viejas (de 200 a 500 años) y al cultivo a pie franco (sin injerto) como actantes no humanos con agencia política y un ensamblaje multiespecie único en el mundo. Además, el bosque nativo, la resiliencia hídrica del secano son sujetos no humanos que también son "cuidados" por estas prácticas campesinas y que la DO actualmente ignora. El relato convierte la "rusticidad" (antes vista como atraso bajo la mirada colonial) en una ventaja competitiva de autenticidad y resistencia biológica. Se promueve la idea de que "la persona también es parte del terroir". La estrategia consiste en vender no solo vino, sino la historia familiar, la tradición y la filosofía de vida detrás de la botella, ofreciendo confianza y autenticidad.

La estrategia productiva se basa en la elaboración de vinos naturales (sin químicos, sin riego, fermentación espontánea). Se promueve el vino como "alimento probiótico" o producto saludable, garantizando "cero químicos" y prácticas de agricultura circular y regenerativa que fluyen con la naturaleza en lugar de luchar contra ella. Esta práctica es una respuesta directa a la "fractura metabólica" descrita por Marx, donde el capitalismo industrial rompe el ciclo de regeneración de la naturaleza. Al rechazar los agroquímicos y el riego intensivo, las y los viñateros del Itata intentan reparar esta fractura, adoptando una "ética del cuidado" que prioriza la reproducción de la vida (del suelo y la comunidad) sobre la maximización de la ganancia a corto plazo. Es una resistencia contra la "simplificación ecológica" que impone la industria.

Ante la precariedad infraestructural, los productores han reactivado formas de asociatividad ancestral modernizadas, como la sociedad "La Travesía del Pipeño". Estas estrategias son actos de "comunalización" entendidas no como un recurso estático, sino como una práctica social dinámica de hacer cosas en común. Al compartir bodegas y conocimientos (mingacos), los productores resisten la "tragedia de lo no-común" (la privatización de la vida) y superan el individualismo impuesto por el modelo neoliberal, protegiendo el saber-hacer colectivo necesario para sostener el común biocultural.

Frente a la invisibilización de la industria masiva, los productores han optado por circuitos cortos de comercialización y ferias especializadas autogestionadas como "Harinaos del Sur" o "Chanco Deslenguado". El objetivo es educar al consumidor sobre el valor de la turbidez y la fermentación viva de los vinos. Esta estrategia desafía el modelo de certificación industrial basado en la "auditoría a distancia" (desincrustada del contexto social). En su lugar, las productoras y los productores vitivinícolas construyen sistemas de "confianza situada", donde la garantía de calidad no proviene de un timbre burocrático, sino de la relación directa cara a cara y la transparencia radical con el consumidor. Es un intento de "re-incrustar" (Polanyi, 2001) la economía en las relaciones sociales. Además, han desarrollado una oferta turística enfocada en la "experiencia real y completa", donde el visitante interactúa directamente con el productor en la viña, verificando la autenticidad de las prácticas y el relato. Priorizan la construcción de relaciones de confianza a largo plazo, evitando canales masivos impersonales.

Dado que el mercado local está dominado por un oligopsonio que paga precios bajo el costo de producción, las y los viñateros utilizan herramientas digitales y buscan la validación de críticos internacionales para exportar directamente a nichos en Brasil, Nueva York o Canadá. Esta es una estrategia defensiva contra la "acumulación por desposesión" (Harvey, 2005). Al exportar

directamente su identidad y marca, los productores evitan que la gran industria actúe como "polizonte", apropiándose del valor simbólico del Itata y de la materia prima barata para sus propias líneas de negocio. Buscan capturar la renta simbólica de su propio patrimonio en el mercado global.

En síntesis, la estrategia de las viñateras y viñateros del Itata consiste en movilizar su ontología relacional (donde humano y naturaleza son uno) como un activo de mercado irreproducible, resistiendo a la colonialidad del gusto que históricamente despreció sus cepas y saberes.

Finalmente, se propone un abordaje a las problemáticas y conflictos que surgen en torno a la certificación de los vinos del Valle del Itata, para la conservación del común biocultural del territorio. El análisis reflejó que existen manifestaciones de una disputa estructural y ontológica profunda. Los productores perciben el proceso de certificación como una barrera burocrática diseñada para la gran empresa. La exigencia de registros contables, guías de despacho y análisis de laboratorio crea una barrera de entrada que empuja al campesino a la informalidad o a vender uva a granel. El conflicto regulatorio más evidente es el del vino Pipeño. La ley lo definió por un grado alcohólico bajo y no por su proceso tradicional (uso de zaranda y lagar), permitiendo que la industria fabrique pipeño diluyendo vino con agua. Esto representa una "fractura metabólica" (Marx, 1867) en el ciclo cultural. La regulación ignora a los "actantes no humanos" (la madera de raulí, las levaduras nativas, la zaranda) que, según la Teoría del Actor-Red (Latour, 2008), son co-creadores del vino. Al legislar solo sobre parámetros químicos y excluir el proceso material, la ley destruye la red sociomaterial que da identidad al producto.

La certificación actual actúa como un mecanismo de despojo simbólico. Transforma un común biocultural (entendido como un tejido vivo de relaciones entre humanos, parras y ecosistema) en una mercancía ficticia (un sello comercial transable). La investigación concluye que se requiere transitar hacia modelos de gobernanza de los comunes (como los Sistemas Participativos de Garantía o Marcas Colectivas) que reconozcan a la comunidad local —y no al mercado global— como la única autoridad legítima para definir la autenticidad del Itata.

La culminación de esta investigación es un acto de síntesis crítica destinado a validar la soberanía de las comunidades del Valle del Itata. Responder a los objetivos planteados es fundamental para reconocer que el territorio no es un tablero de recursos, sino un espacio de vida en resistencia. Este documento traduce las tensiones etnográficas en hallazgos estratégicos para la preservación de una identidad biocultural amenazada por la estandarización industrial.

La investigación responde directamente a la pregunta central: ¿Cuáles son las tensiones e incertidumbres que las DO generan en el cuidado de los comunes bioculturales? La tensión fundamental reside en la colisión entre un instrumento legal diseñado para la trazabilidad industrial y un sistema de vida basado en la heterogeneidad. Las DO operan como un dispositivo de exclusión, al no reconocer la vinificación natural y priorizar la limpidez técnica sobre el carácter del lugar, despoja al pequeño productor de su agencia. La incertidumbre emerge de un marco legal que permite una "mentira reglamentada", donde el origen geográfico no garantiza la protección de las prácticas humanas.

La hipótesis inicial de la investigación era que las denominaciones de origen protegían el terroir del Valle del Itata y que las certificaciones eran inclusivas para las y los campesinos. Sin embargo, la realidad evidenciada en el campo, indica que las DO son una demarcación administrativa laxa que ignora prácticas, microbiología y biodiversidad; y además el costo y la lógica de auditoría técnica actúan como barreras de exclusión.

El hallazgo central de este estudio es contundente, ya que el marco regulatorio actual de las denominaciones de origen en Chile es eficaz para un modelo exportador industrial, pero es estructuralmente inadecuado para proteger la complejidad y riqueza del común biocultural del Valle del Itata. La lógica que lo sustenta choca frontalmente con la filosofía de vida y las prácticas de quienes son los verdaderos custodios de este legado. Las DO en Chile habitan una dualidad, potencial motor de desarrollo frente a dispositivo de estandarización. El Valle del Itata sufre de una "orfandad institucional" producto del modelo chileno que solo asegura trazabilidad documental. En contraste, el modelo español de consejos reguladores actúa como una democracia territorial donde los productores deciden sus normas. En Itata, el Ministerio de Agricultura a través del Servicio Agrícola y Ganadero y el Instituto de Desarrollo Agropecuario operan de arriba hacia abajo, sin un gobierno del vino local que defienda los intereses de las y los pequeños productores. Para un desarrollo inclusivo, es imperativo transitar hacia Sistemas Participativos de Garantía (SPG), donde la confianza comunitaria reemplace la auditoría punitiva. Por otra parte, los sellos de origen y marcas colectivas son opciones para proteger y conservar el común biocultural del Valle del Itata.

A pesar de los alcances y transformaciones identificados sobre las tensiones de las denominaciones de origen en el Valle del Itata, es crucial reconocer las limitaciones de la presente investigación. El estudio presenta restricciones en cuanto a que el público objetivo era acotado, ya que la muestra se compone de un total de 17 participantes. Si bien este número es

adecuado para una saturación teórica en estudios cualitativos, es reducido considerando que en el Valle del Itata existen más de 5.000 productores.

El estudio utiliza un muestreo intencional basado en la cercanía y facilidad de acceso, y declara explícitamente que la generalización estadística no es un objetivo. Por lo tanto, los hallazgos no pueden extrapolarse matemáticamente a la totalidad del universo de productores de la región, limitándose a la transferibilidad de los resultados a contextos similares.

La investigación se basa en un enfoque constructivista donde el conocimiento es una co-construcción entre investigadora, viñateras y viñateros. Al participar en la organización de seminarios y actividades de defensa territorial junto a los sujetos de estudio, existe una inmersión que, si bien enriquece la data etnográfica, puede influir en la interpretación de los datos, alineando los resultados fuertemente con la agenda política de los movimientos sociales estudiados. La principal limitación es que el foco de la investigación era muy acotado, porque se concentró en pequeñas y pequeños productores de vino natural del Valle del Itata y no se analizó la complejidad de la globalidad de la industria del vino.

En el Valle del Itata, el vino es el que mantiene unida la memoria de un pueblo; cuidar este común biocultural es asegurar que la vida siga teniendo un lugar donde echar raíces profundas. El futuro de la pequeña vitivinicultura del Valle del Itata no dependerá de la fortaleza de sus historias individuales. Su sostenibilidad a largo plazo dependerá de su capacidad para tejer esas historias en una narrativa colectiva, legalmente defendible y, fundamentalmente, gobernada por la propia comunidad. El desafío ineludible es superar el modelo de zonificación administrativa para integrar sistemas de gobernanza local y herramientas de propiedad intelectual que aseguren que el valor del patrimonio retorne a los territorios. Se trata de una lucha por la justicia epistémica para los saberes locales y la construcción de economías post-extractivistas. Salvaguardar el modelo del Itata es defender un modelo de producción resiliente de profunda relevancia global en un contexto de crisis socioecológica. Es proteger un común biocultural que no es uniforme, sino un vibrante pluriverso de saberes, sabores y futuros posibles.

9. Referencias bibliográficas

- Abad, B. (2016). Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (34), 101-119. DOI/empiria.34.2016.16524
- Alimonda, H., Toro, C., & Martín, F. (2017). *Ecología política latinoamericana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Aliste, E., Bustos, B., Gac, D., & Schirmer, R. (2019). Discursos sobre la viña y el vino: nuevos territorios en el imaginario social. *Revista de geografía Norte Grande*, (72), 113-132. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000100113>
- Alonso, A., & Ferreira, S. (2014, 9/04/2019). El Cuerpo Privado De La Cultura: Industria Simbólica, Libertad Y Bienes Comunes. *Argumentos De Razón Técnica*, N°17, 65-92.
- Alonso González P, Parga Dans E y Fuentes Fernández R (2022) Certificación del vino natural: controversias políticas y perspectivas de futuro. *Front. Sustain. Food Syst.* 6:875427. doi: 10.3389/fsufs.2022.875427
- Alvarado-Aspillaga, C., & Molina, J. C. (2025). Resistencia a la Colonización del Gusto, el Saber y el Hacer en la Vitivinicultura del Valle de Marga Marga en Chile: la Agroecología enfrenta a la Globalización. *Revista Internacional De Educación Y Análisis Social Crítico Mañé, Ferrer & Swartz*, 3(1), 440–476. <https://doi.org/10.51896/easc.v3i1.891>
- Álvarez Enríquez, Carmen Paz (1998). "Instituciones del Derecho del Vino. En Especial de las Denominaciones de Origen", *Rev. chil. derecho*, vol. 25 N° 4, pp. 757-792.
- Álvarez Enríquez, Carmen Paz (2001). *Derecho del Vino. Denominaciones de Origen* (Santiago, Editorial Jurídica de Chile) 150 pp.

- Antonopoulou, E., Chondros, C., & Koutsari, M. (2015). Hacia La Producción De Bienes Comunes Del Diseño: Una Cuestión De Escala Y Reconfiguración. *Arq (Santiago)*, 54-63.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. University of Minnesota Press.
- Aranda, Y., & Combariza, J. (2007). Las Marcas Territoriales Como Alternativa Para La Diferenciación De Productos Rurales. *Agronomía Colombiana*, 25, 367-376.
- Arboleda Márquez, M., (2010). El postestructuralismo como punto de intersección entre medio ambiente y sociedad. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*.
- Arias-Henao, J., y Roca-Servat, D. (2024). Etnografía Multiespecies: teoría, técnicas y desafíos actuales. *Jangwa Pana*, 23(1), 1-15. doi: <https://doi.org/10.21676/16574923.5459>
- Artavia, M., Chaves, J., Cordero, J., & Valverde, M. (2019). Economía Solidaria y Economía Humana: para enriquecer el análisis económico. *Cultura Económica*, 37(97), 15-44. <http://200.16.86.39/index.php/CECON/article/view/2001>
- Babbie, Earl R. (2000) *Fundamentos de la investigación social*. International Thomson Editores, México, DF, Apéndice A.
- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en la investigación social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción: Universidad de Concepción.
- Bahamonde, M., Mariángel, P. y Hernández, M. (2016). Viñas y Toneles del Itata. Patrimonio, memoria e identidad en la producción del vino pipeño. *Tomé: Cet Sur*.
- Bailo, G. L., Viola, A. M. B. D., & Marichal, M. E. (2018). Bienes Comunes En Los Primeros Códigos Civiles Latinoamericanos. *Revista Direito Gv*, 14, 775-803.
- Bartra, R. (1976a). Introducción a Chayanov. *Nueva antropología*, 1(3), 49-69.

- Bartra, R. (1976b). La teoría del valor y la economía campesina: invitación a la lectura de Chayanov.
- Batista, E. (2024). Del patrimonio territorial eurocentrado al patrimonio-territorial decolonial. Giro epistémico desde el Sur. Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial. <https://doi.org/10.17141/eutopia.25.2024.6175>
- Bellisario, A. (2013). La Reforma Agraria Chilena. Reformismo, Socialismo Y Neoliberalismo, 1964-1980.
- Belmar C (2016) Las denominaciones de origen en Chile. Desarrollo y perspectivas futuras. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad* 8(3): 253–266.
- Bengoa, J. (2003a). 25 años De Estudios Rurales. Sociologías, 5(10), 36-98.
- Bengoa, J. (1983) El Campesinado Chileno Después De La Reforma Agraria. Santiago De Chile. Ediciones Sur
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1966). The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge. Anchor Books.
- Bianchi, I. (2018). *In against beyond and trough the state limits and possibilities of urban commons in barcelona* [Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://air.iuav.it/bitstream/11578/282331/2/282331.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN] (2017a) Ley 21.033 Crea la XVI Región de Ñuble y las provincias de Diguillín, Punilla e Itata. <http://bcn.cl/2764l>
- Biblioteca del Congreso Nacional [BCN]. (2017b). Reportes estadísticos comunales 2017. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2018a) Historia de la Ley N° 21.033, publicada el día 5 de septiembre de 2017. https://www.bcn.cl/historiadelailey/fileadmin/file_ley/6589/HLD_6589_37a6259cc0c1dae299a7866489dff0bd.pdf

- Biblioteca del Congreso Nacional (2018b) Decreto 100: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>
- Boege, E. (2018) Hacia una antropología ambiental para la apropiación social del patrimonio biocultural de los pueblos indígenas¹⁹. Tópicos bioculturales, 34.
- Bollier D (2008) Los bienes comunes: Un sector soslayado en la creación de riqueza. En: Helfrich S (editar) *Genes, Bytes y Emisiones. Bienes comunes y ciudadanía*. Ciudad de México: Ediciones Böll, 338 p.
- Bookchin, M. (1992). *Urbanization without cities: The rise and decline of citizenship*. Black Rose Books.
- Bookchin, M. (1999). *La ecología de la libertad: El surgimiento y la disolución de la jerarquía* (F. Soler, Trad.). Ediciones de la Ilar. (Obra original publicada en 1982).
- Bookchin, M. (2004). *Post-scarcity anarchism* (3.^a ed.). AK Press. (Obra original publicada en 1971).
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press.
- Bourdieu, P. (1984). *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Harvard University Press.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto: Elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI Editores.
- Bowen, S. (2015). *Divided Spirits: Tequila, Mezcal, and the Politics of Production*. University of California Press.
- Boyle, J. (2003). *El Segundo Movimiento De Cercamiento Y La Construcción Del Dominio Público*. Traducción Al español De Ariel Vercelli (2005).

- Boza, S., Cortés, M. y Muñoz, T. (2017). La puesta en valor del patrimonio agroalimentario como estrategia de fomento de la AFC en Chile. En: Bravo, F. (ed.). Universidad, Agricultura Familiar y Políticas Públicas. GIPAFF. Santiago, Chile (pp. 145-153).
- Briones, C. (2006). Historia del vino chileno: Siglos XIX y XX. LOM Ediciones.
- Buitrago, Á. S. (2013). ¿Planificar Los Comunes? Autogestión, Regulación Comunal Del Suelo Y Su Eclipse En La Inglaterra Precapitalista [Revista Electrónica]. Scripta Nova, 17. Doi: B. 21.741-98
- Busconi, A. (2018). Cuerpo Y Territorio: Una Aproximación Al Activismo Ecofeminista En América Latina. Anuario En Relaciones Internacionales.
- Buzzeti, C. (2019). Boletín del vino: producción, precios y comercio exterior. Avance a julio de 2019. Santiago de Chile: ODEPA.
- Caffentzis, G., & Federeci, S. (2015). Comunes Contra Y Más Allá Del Capitalismo. El Apantle, Revista De Estudios Comunitarios, N°1, 53 -71.
- Calle, A. (2014). La relevancia económica y política del enfoque de los bienes comunes. 2, 55-76. Doi: <http://Dx.Doi.Org/10.6035/Kult-Ur.2015.2.3.2>
- Calle, A., & Casadevente, J. L. (2015). Economías Sociales Y Economías Para Los Bienes Comunes. Revista Latinoamericana De Economía Social Y Solidaria, 9, 44-68.
- Camus, P., & Hidalgo, R. (2017). “Y Serán Displayados”. Recorrido Histórico Sobre Los Bienes Comunes, Pescadores Artesanales Y Control Legal Del Litoral En Chile. Revista Historia Crítica, 63, 97-116. Doi: [Dx. Doi.Org/10.7440/Histcrit63.2017.05](http://Dx.Doi.Org/10.7440/Histcrit63.2017.05)
- Capel, H. (2003). El drama de los bienes comunes. La necesidad de un programa de investigación. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, 8(458).
- Capellá, H. (2009). Por los caminos de la identidad y del desarrollo regional. Atenea (Concepción). <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622009000200006>

- Carrasco Bengoa, M. C. (2016) Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas*, (1), 34-57.
- Carrasco, C., & Tello, E. (2013) Apuntes para una vida sostenible. Tejiendo alianzas para una vida sostenible. *Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*, 11-44.
- Cartes, A., & Arriagada, F. (2008). *Viñas del Itata. Una historia de cinco siglos*. Editorial Pencopolotania (San Pedro de la Paz, Chile).
- Castilla, J. C. (2015). Tragedia de los recursos de uso común y ética ambiental individual responsable frente al calentamiento global. *Acta Bioethica*, 21, 65-71.
- Castillo, E. y Vásquez, M (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia médica*, 34(3), pp. 164 167
- Castro, J. E. y Ulloa, M. E. (2023). Disputas de poder en la vitivinicultura chilena: Valles del Biobío bajo las sombras del desarrollo. Universidad Católica de Temuco.
- Catalán G. y Valenzuela. E. (2021) Extractivismo forestal, centralismo neoliberal y Pobreza Estructural del Itata (Chile). *Revista Territorios y Regionalismos*, núm. 5, pp. 1-17, Universidad de Concepción. Recuperado a partir de <https://revistas.udec.cl/index.php/rtr/article/view/4674>
- Cañuqueo, L., Kropff, L., & Pérez, P. M. (2015). A La Sombra Del Estado: Comunalización Indígena En Parajes De La Precordillera De Río Negro, Argentina.
- Cendejas Guízar, J., & Merino Pérez, L. (2016). Acción colectiva en la construcción social de la paz y la seguridad. La paz y la seguridad como bienes comunes. *cultura y representaciones sociales*, 10, 9-41.
- Chayanov Alexander, V. (1975). Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas. *Cuadernos Políticos*.

- Cid-Aguayo, B., Letelier-Araya, E., Saravia-Ramos, P., y Vanhulst, J. (2020). Terroir y territorio: casos de la pequeña vitivinicultura en el centro sur de Chile. *Revista Urbano*, 23 No 42, Pág. 112 - 123. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.42.09>
- Cid-Aguayo, B., Rebolledo, P., Allende, P. y Medina, V. (2022). Pequeña vitivinicultura en el Valle del Itata: construcción de comunes, tragedia, despojo y reemergencias territoriales. *Revista Agroalimentaria*, 28. Pág. 83 - 100. <http://dx.doi.org/10.22004/ag.econ.324649>
- Cid-Aguayo, B., Carrasco, N., y Alonso, A. (2024). *Comunes costeros. Una guía para su reconocimiento y cuidado ante el cambio climático*. Amukan Editorial. Chile.
- Claret M., Marcelino.; Reyes M., Marisol; Ruiz S., Carlos (2020). Condiciones edafoclimáticas y productos enológicos en el Valle del Itata. *Boletín INIA N° 433*, 214 p. Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Chillán, Chile.
- Clark, B. y Foster, J.B. (2009) "Ecological imperialism and the global metabolic rift: Unequal Exchange and the guano/nitrates trade", *International Journal of Comparative Sociology*, 2009, 50, 311-334.
- Cofiño Kepfer, A. (2014). De la resistencia en las montañas a la autogestión y la defensa de los bienes comunes. *Revista pueblos y fronteras digital*, 9, 21-33.
- CONICYT. (2007). *El sector vitivinícola en Chile*. Gobierno de Chile, Santiago, Chile.
- Corporación de la Reforma Agraria (1967) "Ley N° 16.640 de REFORMA AGRARIA". Santiago de Chile, Editorial Universitaria, S.A.
- Cortés, F., & Cuellar, O. (1986). Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios. *Nueva Antropología*, 9(31), 63-102.
- Cruz, M. A., Reyes, M. J., & Cornejo, M. (2012). Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a. *Cinta de Moebio*, (45), 253-274.

- D'angelo Hernández, O. (2015). Economía social y procesos autogestionarios comunitarios: desafíos de la auto-organización en tramas sociales complejas. *economía y desarrollo*, 154, 132-143.
- De Castro, C., & Ibáñez, R. (2015). Los Comunes En Perspectiva: Eficiencia Versus Emancipación. In E. S. Fronteras (Ed.), *Dossieres Esf. El Procomún Y Los Bienes Comunes [Dossier Electrónico]* (Vol. 16, Pp. 8-12).
- De Grande, P. (2013). Constructivismo y sociología. Siete tesis de Bruno Latour. *Revista Mad*, (29), 48-57.
- Del Pozo, J. (2014). La historia del vino chileno: Desde la época colonial hasta hoy. LOM Ediciones.
- De Martino, M.A. (2015). El misterio de la uva Corinto y la Chasselas (I). *La Tercera*, 10 de Febrero. Disponible en: <https://www.latercera.com/pulso/el-misterio-de-la-uva-corinto-y-la-chasselas-i/>
- Desazkunda, G. D. F. (2015). Decrecimiento feminista. Una perspectiva desde los comunes. In E. S. Fronteras (Ed.), *Dossieres Esf. El Procomún Y Los Bienes Comunes [Dossier Electrónico]* (Vol. 16, Pp. 17-23).
- Descola, P. (2003) *Antropología de la naturaleza*. Instituto Francés de Estudios Andinos y Lluvia Editores. Lima, Perú.
- Díaz G.I. 2020. Producción vitivinícola en el secano de Chile Central. *Boletín INIA N° 418*. Villa Alegre, Chile. 128 p.
- Diez, C., & Kostlin, L. (2009). Persistencia Y Cambio Del Campesinado. Un Abordaje Crítico A" La Morada De La Vida" Desde El Marxismo Contemporáneo. *Mundo Agrario*, 10(19).
- Duhart, F. (2011). Eco-anthropological Considerations on Terroir. *Mundo agrario*, 11(22).

- Durán, A. (2014). Agricultura campesina y modernización agraria: un estudio de caso en la vitivinicultura chilena. *Revista Chilena de Agricultura*.
- Errázuriz, C (2010) Indicaciones geográficas y denominaciones de origen: Propiedad intelectual en progreso. *Revista Chilena de Derecho* 37(2): 207–239.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372010000200002>
- Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. La naturaleza colonizada. *Ecología Política Y Minería En América Latina*, 61–92.
- Escobar, A. (2012) Más allá del desarrollo. Postdesarrollo y transiciones hacia el Pluriverso. *Revista de Antropología Social* 21: 23–62.
- Escobar, A. (2016a). Autonomía y diseño: la realización de lo comunal. Popayán: Editorial Universidad Del Cauca, 281.
- Escobar, A. (2016b). Sentipensar con la tierra: las luchas territoriales y la dimensión ontológica de las epistemologías del sur. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32.
- Estigarribia, L., & Giompliakis, A. O. (2016). Genes, determinismos y sociobiología: Usos y abusos de lenguajes y metáforas en biología. *Ludus Vitalis*, 24(45), 61-74.
- Esturillo, J. (18 de junio de 2018). El plan del grupo Angelini para hacer del valle del Itata el nuevo Colchagua. *Diario El Financiero*. <https://www.df.cl/empresas/empresas-y-startups/el-plan-del-grupo-angelini-para-hacer-del-valle-del-itata-el-nuevo>
- De Puerta Trujillo, F. S. (1990). La Economía De Trabajo (Alexander Vasilevich Chayanov: Selección De Escritos). *Agricultura Y Sociedad*, (55), 239-250.
- Fals Borda, O. (1991). El Problema de cómo Investigar la Realidad para Transformarla. Bogotá: Editorial Carlos Valencia Editores.

Federici, S. (2020) Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes. *España: Editorial Traficantes de Sueños*, 312 p.

Fernández, L., & Gutiérrez, M. (2013). Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes Y Futuras Generaciones. *Información Tecnológica*, 24, 121-130. Doi: <http://Dx.Doi.Org/10.4067/S0718-07642013000200013>

Flick, U. (2012). Introducción a la investigación cualitativa (4ª ed.). Editorial Morata.

Flores-Xolocotzi, R. (2015). Bienes Comunes. Un Manifiesto. *Polis*, 11, 205-212.

Foucault, M. (1977). Discipline and Punish: The Birth of the Prison. Pantheon Books.

Geertz, C. (1973). The Interpretation of Cultures: Selected Essays. Basic Books.

Gibson-Graham, J.K., Cameron (2016). Commoning as a Postcapitalist Politics. In *Releasing the Commons: Rethinking the Future of the Commons*, eds. A. Amin, and P. Howell, 192–212. New York: Routledge.

Gibson-Graham, J. K., Cameron, J., Dombroski, K., Healy, S., & Miller, E. (2020) Cultivating Community Economies: Tools for Building a Livable World. In *The New Systems Reader* (pp. 410-432). Routledge.

Gibbs, G. R. (2007). Codificación y categorización temática. En *Análisis de datos cualitativos* (pp. 38-55). SAGE Publications, Ltd, <https://doi.org/10.4135/9781849208574>

Giddens, A. (1991). Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age. Stanford University Press.

Goebel, A. (2010). Ecologismo De Los Pobres Y Marginalidad Social: Vehículos De Complementariedad Y Puentes Dialógicos. *Reflexiones*, 89, 127-142. Doi: <https://Doi.Org/10.15517/Rr.V89i1.11580>

- Gómez, S. (1985). Movimiento campesino en Chile. Documento de trabajo/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Santiago; no. 246.
- Gómez, C. L., & Maldonado, J. R. (2015). Accesibilidad a los centros poblados en el Valle del Itata, Provincia de Ñuble, Chile. *Polígonos. Revista de Geografía*, (26), 255-276.
- Gómez Sierra, F. A., Ospina Enciso, A. F. y Espinosa-Becerra, N. (2021). El Terroir, las Denominaciones de Origen y la noción de lugar en sociedades campesinas: conceptos clave para una antropología de la producción local. *Hallazgos*, 18(36), 365-407. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5862>
- González Meyer, R. (2019). La larga disputa por lo común y solidario en la economía (hacia un orden más plural). *Cultura Económica*, 37(97), 45-64. Consultado de <http://200.16.86.39/index.php/CECON/article/view/2002>
- González, L. (2015). Sostenibilidad Y Bienes Comunes. In E. S. Fronteras (Ed.), *Dossieres Esf. El Procomún Y Los Bienes Común [Dossier Electrónico]* (Vol. 16, Pp. 13-17).
- Grosfoguel, R. (2006). La Descolonización De La Economía Política Y Los Estudios Postcoloniales: Transmodernidad, Pensamiento Fronterizo Y Colonialidad Global. *Tabula Rasa*, 4, 17-48.
- Grosfoguel, R. (2008). Imperialismo De Lenin Al Imperio De Hardt Y Negri: «Fases Superiores» Del Eurocentrismo¹. *Universitas Humanística*, 65.
- Guarneros-Zarandona, N., Morales-Jiménez, J., Cruz-Hernández, J., Huerta-Peña, A., & Ávalos Cruz, D. A. (2014). Economía Familiar E Índice De Biodiversidad De Especies En Los Traspacios Comunitario De Santa María Nepopualco, Puebla. *Revista Mexicana De Ciencias Agrícolas*, 5, 1701-1712. Doi: <http://Dx.Doi.Org/10.29312/Remexca.V0i9.1058>
- Guba EG, Lincoln YS. (1981) Effective evaluation: improving the usefulness of evaluation result sthrough responsive and naturalistic approaches. San Francisco: Jossey-Bass;1981.

- Gudynas, E. (2010). La Senda Biocéntrica: Valores Intrínsecos, Derechos De La Naturaleza Y Justicia Ecológica. *Tabula Rasa*, 13. Doi:10.25058/20112742.404
- Gudynas, E. (2011). Buen Vivir: Germinando Alternativas al Desarrollo. *América Latina en Movimiento*, No. 462.
- Gutiérrez, R. (2016) Horizontes comunitarios-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas. *Madrid: Traficantes de Sueños*, 155 p.
- Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. *Revisiones*, (10), 3.
- Habermas, J. (1984). *The Theory of Communicative Action, Volume 1: Reason and the Rationalization of Society*. Beacon Press.
- Hardin, G. (1968). La tragedia de los comunes. *Science*, 162(37), 1243-1248.
- Hardt, M., & Negri, A. (2011). *Commonwealth: El Proyecto De Una Revolución Del Común* (Vol. 64): Ediciones Akal.
- Harrison, M. (1979). Chayanov And TheMarxists. *The Journal Of Peasant Studies*, 7(1), 86–100. Doi:10.1080/03066157908438093
- Harvey, D. (1990). *The Condition of Postmodernity*. Blackwell.
- Harvey, D. (2005). El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión. Repositorio CLACSO, Argentina.
- Harvey, D. (2011). El futuro de los bienes comunes. *Radical History Review* 109: 101–107.
- Henderson, J. (2005). Global Wine Wars: New World versus Old. *Harvard Business Review*.
- Hernández y Briones. (2018). Vitivinicultura al sur del valle central de Chile: el caso de Portezuelo, cultivo vitivinícola tradicional. *Idesia (Arica)*, 36(1), 133-138.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill Education, México.
- Herrera, M. F. (2020). Estrategias de diferenciación en la vitivinicultura del Biobío y el Itata. *Revista Chilena de Viticultura*.
- Hess, C. & Ostrom, E. (2007) Entender el conocimiento como un bien común: de la teoría a la práctica. *Cambridge, MA: MIT Press*.
- Hinrichsen, P., Castro, M., Salazar, E., Zurita-Silva, A., Reyes, M. y Morales, P. (2021) Cepas criollas en viñedos patrimoniales de Chile: en la variedad está el gusto. En: Prieto, J. (ed.). *Vinos y Variedades patrimoniales*. INTA. Mendoza, Argentina. (pp. 16)
- Huiliñir-Curío, V. (2015). Los Senderos Pehuenches En Alto Biobío (Chile): Articulación Espacial, Movilidad Y Territorialidad. *Revista De Geografía Norte Grande*, 62, 47-66. Doi: [Http://Dx.Doi.Org/10.4067/S0718-34022015000300004](http://Dx.Doi.Org/10.4067/S0718-34022015000300004)
- Ibáñez, A. M. (2012). Geografía del vino: el caso de los valles del Itata y Biobío. Universidad de Concepción.
- INAPI (2016). Reglamento de Sello de Origen: Marca Colectiva para Viñedos Casablanca Route. 16 p.
- INAPI (2017). Reglamento de Sello de Origen: Denominación de Origen para Chicha de Curacaví. 15 p.
- INAPI (2019). Reglamento de Sello de Origen: Marca de Certificación para Pajarete de Huasco. 13 p.
- Instituto de Investigaciones Agropecuarias (2015) Existencia y diversificación de la cepa País en Chile. Ficha técnica del Centro Regional de Investigación Raihuén. <https://biblioteca.inia.cl/server/api/core/bitstreams/67a8e1ea-0bff-4614-8581-17437921d353/content>

Instituto Nacional de Estadísticas (2018). Síntesis de resultados. Censo 2017. Chile.
<https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

IPCC (2013) Glosario [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, Estados Unidos de América.

Ivars, J. (2013) ¿Recursos naturales o bienes comunes naturales? Algunas reflexiones. *Papeles de Trabajo* 26: 88–97.

Jameson, F. (1991). Postmodernism, or The Cultural Logic of Late Capitalism. Duke University Press.

Jerez, B., Cid-Aguayo, B., Oliveros, V., Henríquez, AA, Letelier, E., Bastías-Mercado, F., & Vanhulst, J. (2024). Bodegas en los Valles de Itata y Cauquenes: Sabores locales, múltiples despojos y cuidado de los comunes como pluriversos para la resiliencia climática (neo)campesina. Medio ambiente y planificación E: Naturaleza y espacio.
<https://doi.org/10.1177/25148486231185235>

Jiménez-Castillo, M. A. (2016). Más allá del posdesarrollo: avances hacia un sistema de cooperación sostenible. *Sociedad y Economía*, 175-191.

Kaldjian, P. (2009). The Taste of Place: A Cultural Journal into Terroir by Amy B. Trubek. *Journal of Regional Science*, 49(5), 1010-1014.

Kirksey, S. E., & Helmreich, S. (2010). The emergence of multispecies ethnography. *Cultural Anthropology*, 25(4), 545–576. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01069.x>

Kostlin, L & Da Silva, L. (2012). Entre Similitudes Y Contrastes. Modos Y Estrategias De Abordaje Del Campesinado En Las Perspectivas De Jan Douve Van Der Ploeg, Alexander Chayanov Y Hugues Lamarche. *Ideas*, 6, 170-192.

- Kothari, A., Salleh, A., Escobar, A., Demaria, F. & Acosta, A. (2019). *Pluriverso, Un diccionario del postdesarrollo*. Barcelona: Editorial Icaria, 480 p.
- Krueger, R.A. y Casey, M.A. (2014) *Focus Groups: A Practical Guide for Applied Research*. Publicaciones SAGE, Thousand Oaks.
- Lacoste, P. (2004). La vid y el vino en América del Sur: el desplazamiento de los polos vitivinícolas (siglos XVI al XX). *Universum* (Talca), 19(2), 62-93. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762004000200005>
- Lacoste, P., Castro, A., Briones, F., Cussen, F., Soto, N., Rendón, B., Mujica, F., Aguilera, P., Cofré, C., Núñez, E. & Adunka, M. (2015). Vinos típicos de Chile: ascenso y declinación del chacolí (1810-2015). *Idesia* (Arica), 33(3), 97-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292015000300014>
- Lacoste, P., Castro, A., Briones, F. & Mujica, F. (2015). El pipeño: historia de un vino típico del sur del Valle Central de Chile. *Idesia* (Arica), 33(3), 87-96. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34292015000300013>
- Lacoste, P. (2022). Vino, fiesta y vendimia en Chile (1930-1970). *Cuadernos de historia* (Santiago), (57), 185-212. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1243.2022.68938>
- Lafuente, I. M. (2014). El Sustento Del Hombre, De Karl Polanyi. *Encrucijadas-Revista Crítica De Ciencias Sociales*, 7, 181-187.
- Lara, H. (2002). Reseña: El Gobierno De Los Bienes Comunes: La Evolución De Las Instituciones De Acción Colectiva. *Región Y Sociedad*, 14, 263-269.
- Larrañaga, O. (2019). *Catastro frutícola Región de Ñuble*. Santiago de Chile: ODEPA.
- Latour, B. (1993). *We Have Never Been Modern*. Harvard University Press.
- Latour, B. (2004). *Politics of nature: How to bring the sciences into democracy*. Harvard University Press.

- Latour, B. (2005). *Reassembling the social: An introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford University Press.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Madrid: Editorial Gedisa, 659 p.
- Lazo, N. (Febrero, 2019). La revolución de los viñateros ancestrales. *Revista El Sábado, El Mercurio*.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-69922003000100003>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental: La Reapropiación Social de la Naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.
- Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. *OSAL*, 6(17), 263-272.
- Letelier, E. y Bustos, P. (2015). Desarrollo reciente de la vitivinicultura en el Valle del Itata. En Aravena, R. (Ed.), *Patrimonio vitivinícola. Aproximaciones a la cultura del vino en Chile* (pp. 93 - 106). Santiago de Chile, Chile: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Lima, R. (2015). *Concentración y oligopolio en la industria del vino chileno*. Editorial Universitaria.
- López, S. & Román, E. (2011). De los inconvenientes de la separación entre lo humano y lo no humano para comprender el ser artefactual. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132011000300014&lng=es&tlng=es.
- Maffi, L., & Woodley, E. (2012) *Biocultural diversity conservation: a global sourcebook*. Routledge.
- Mariángel, P. (2016). *Activación patrimonial y memoria. Alternativas para el reconocimiento del paisaje del vino pipeño del Valle del Itata como patrimonio subalterno*. Tesina de grado,

Diplomado en Patrimonio Cultural, Ciudadanía y Desarrollo local, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.

Martínez Alier, J. (1992). El Ecologismo De Los Pobres. Paper Presented At The Seminario-Taller De La Nueva Izquierda Latinoamericana, Lima.

Martínez Alier, J. (2015). Ecología Política Del Extractivismo Y Justicia Socio-Ambiental. 2015, 3(7). Doi:10.22201/Ceiiich.24485705e.2015.7.52384

Martínez Berríos, N. (2015). Prácticas Cotidianas De Ancestralización De Un Territorio Indígena: El Caso De La Comunidad Pewenche De Quinquén. Revista De Geografía Norte Grande. Doi: <http://Dx.Doi.Org/10.4067/S0718-34022015000300006>

Marx, K. (2012). *Crítica del programa de Gotha*. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1875).

Marx, K. (2015). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Austral. (Obra original publicada en 1932).

Marx, K. (2017). *El capital: Crítica de la economía política* (Vol. 1). Siglo XXI Editores. (Obra original publicada en 1867).

Mason, P. (2016). El Gran Cambio: Shakespeare Versus Marx Y Motores De Transición. In Paidós (Ed.), *Postcapitalismo, Hacia Un Nuevo Futuro* (Vol. 1, Pp. 303-314).

Meleán, A. (12 de agosto de 2019). Viñateros de Ñuble cortan la ruta del Itata por bajos precios. Obtenido de Diario La Discusión: <http://www.ladiscusion.cl/vinateros-de-nuble-cortan-la-ruta-del-itata-y-exigen-precios-justos/>

Melossi A (2013) Las denominaciones de origen sobre vinos en Chile. Una revisión crítica. En los Retos actuales de la Propiedad Intelectual: Visión Latinoamericana. Asociación Civil THEMIS, Pontificia Universidad Católica del Perú. http://www.bbp.cl/docs/articulos/1110015033_articulo-reflexion-critica-do-vinos-en-chile-andres-melossi.pdf

- Merino, M., Muñoz, M. y Sanchez, C. (2020) Condiciones edafoclimáticas y productos enológicos en el Valle del Itata. Chillán, Chile. Boletín INIA N°433. 213 p.
- Ministerio de Agricultura. (1995). Establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización. Santiago, Chile.
- Ministerio de Agricultura. (2015). Decreto 29 de 2015, Instituye día nacional del vino. Santiago de Chile: Diario Oficial de Chile.
- Ministerio de Agricultura. (2018). Decreto N° 56 D.O. Modifica Decreto N° 464, de 1994, que establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización. Santiago, Chile.
- Moisa, L. H., A. (2010). El Desarrollo Rural De Medellín Desde La Perspectiva Del Desarrollo Endógeno. Agronomía Colombiana, 28, 500-508.
- Montolio, J. M. (2002). Economía Social: Concepto, Contenido Y Significación En España. Ciriéc-España, Revista De Economía Pública, Social Y Cooperativa, 42, 5-31.
- Méndez De Andrés, A. (2015). Las Formas Del Común. In E. S. Fronteras (Ed.), Dossieres Esf. El Procomún Y Los Bienes Comunes [Dossier Electrónico] (Vol. 16, Pp. 31-37).
- Méndez, K. (2016). "El rol de la identidad territorial de las cepas tradicionales en la reconfiguración socio-espacial del Valle del Itata". Tesis para optar al grado de Magíster en Geografía. Universidad de Chile, Santiago de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/141458/el-rol-de-la-identidad-territorial-de-las-cepastradicionales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Míguez Núñez, R. (2014) De Las Cosas Comunes A Todos Los Hombres Notas Para Un Debate. Revista Chilena De Derecho, 41, 7-36.
- Nam, K. M. (2015) La Problemática Transición Boliviana Hacia La Época Postneoliberal: El Caso De La Economía Comunitaria. Revista De Estudios Sociales (54), 25-38. Doi:10.7440/Res54.2015.02

- Navarro, M. (2015) Claves para repensar el despojo y lo común desde el marxismo crítico. En: Aguilar J y Camarena (editar) *Los movimientos sociales en la dinámica de la globalización*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 318 p.
- Navarro, M. (2015) Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo de los bienes comunes en México. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález Pliego". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Bajo Tierra ediciones A.C. México.
- Negri, A. y Hardt, M. (2010) Commonwealth. El Proyecto de una revolución del común. *Madrid: Akal, 400 p.*
- Nemogá R.G. (2016) Diversidad biocultural: innovando en investigación para la conservación. *Acta Biológica Colombiana* 21 (1) 311 -319. Recuperado de doi: <http://dx.doi.org/10.15446/abc.v21n1sup.50920>
- Nemogá, G. (2015). Limitada protección de la diversidad biocultural de la nación. *Memorias Encuentro Constitucional por la Tierra*, 85-126.
- Obreque, M. y R. Huenchulaf. (2021) Cosmovisión mapuche-labken-che en torno a la huerta. En Tapia, G. (Editor), "Tukukawe. Cultivando con una mirada labkenche". Libro Instituto de Investigaciones Agropecuarias N° 42. Chile.
- O'Connor, J. (1991) Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica. *Ecología política*, (1), 113-130.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (2022) Informe Consulta Pública. Modificación del Decreto N° 464 de la Ley 18.455, el cual fue promulgado el año 1994, establece zonificación vitícola y fija normas para su utilización. <https://hdl.handle.net/20.500.12650/71444>
- Olabuénaga, J. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge university press.

Paz, R. G. (2024). Agroecology and Political Economy: The Peasant World and the Contradictions of Capital. *Latin American Perspectives*, 0(0).
<https://doi.org/10.1177/0094582X241238008>

Penrose, Z., Arriagada, F., y Serra, I. (2020). *Chile se hace vino en el Itata: La enología ancestral de un valle único*. Editorial Kushe. Chillán, Chile. 278 p.

Pessolano, D. (2016). Economía De La Vida: Aportes De Estudios Feministas Y De Género. *Polis (Santiago)*, 15, 191-209.

Perelmuter, T. (2011). Bienes comunes vs. mercancías: las semillas en disputa. Un análisis sobre del rol de la propiedad intelectual en los actuales procesos de cercamientos. *Sociedades rurales, producción y medio ambiente*, 11(22), 53-86.

Pérez, E. (1983). *Agricultura Y Capitalismo: Análisis De La Pequeña Producción Campesina*. Madrid.

Pignuoli-Ocampo, S. (2015). La posición epistemológica del constructivismo simétrico de Bruno Latour. *Cinta de moebio*, (52), 91-103.

Polanyi, K. (2007). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (2ª ed.). Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1944).

Polanyi, K. (2009). *El Sustento Del Hombre*. Madrid, España. Editorial Capitan Swing

Polanyi-Levitt, Kari. (2014). Los conceptos más importantes en el trabajo de Karl Polanyi y su relevancia contemporánea. *Economía y Desarrollo*, 151(1), 198-211.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842014000100016&lng=es&tlng=es.

- Programa gestión territorial para zonas rezagadas (2016). Plan Valle del Itata 2017-2019.
<http://www.zonasrezagadas.subdere.gov.cl/files/Plan%20de%20Desarrollo%20Territorio%20Valle%20de%20Itata%202017-2019.pdf>
- Quiero, N. (6 de septiembre de 2019). "Efectos positivos del vino se asocian a su consumo regular, pero moderado" Diario El Sur, p. 12
- Ramírez Melgarejo, A. J. (2012). [Jan Douwe van der Ploeg] Nuevos campesinos. Campesinos e Imperios alimentarios. Sociología Histórica, 1(1). Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/sh/article/view/165191>
- Ramis, Á. (2017). Bienes comunes y democracia: crítica del individualismo posesivo. LOM ediciones.
- Reyes, M. (2001). Los vinos moscatel y país, de los cerros de Ñuble: de pipeños y famas. Tiempo y Espacio, (11-12), 281-288.
- Riffo, M. (1998) "Globalización de la economía e impacto espacial en las áreas rurales de la Zona Central de Chile", en Historia y Geografía, núm. 164, Santiago, Chile.
- Riffo, M. (2005) Impactos espaciales y socioeconómicos de la vitivinicultura en Chile y Argentina. Revista Geográfica 143, pp 163 - 209
- Rivella, R., (1996) "La denominación de origen como instrumento de penetración en los mercados", en Seminario Internacional de Viticultura, Enología y Comercialización, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- Roa, V. (2015). Cultura y economía en la vitivinicultura chilena: el caso de los vinos de autor. Universidad de Chile.
- Roa, V. (2017). Desarrollo rural y vitivinicultura en Chile: el caso del Valle del Itata. Universidad de Chile.
- Robert, J. (2012). El Retorno De Los Saberes De Subsistencia. Polis (Santiago), 11, 269-282.

- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. 2da edición. Editorial Aljibe.
- Rojas, G. (2021). Viñas chilenas como Patrimonio de la Humanidad. RIVAR (Santiago), 8(22), 218-225. <https://dx.doi.org/10.35588/rivar.v8i22.4783>
- Rojas, G. (2016) Sobre la necesidad de avanzar hacia un sistema de DO para el vino chileno. *Revista Iberoamericana de Vitivinicultura, Agroindustria y Ruralidad RIVAR* 3(8): 145–173.
- Rosas, M., & Barkin, D. (2009). Racionalidades alternas en la teoría económica. *Economía: teoría y práctica*, (31), 73-96.
- Rosset, P., & Martínez Torres, M. (2016). Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos sociales. *Estudios Sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 25 (47), 274-299.
- Santacoloma-Varón, L. E. (2015). Importancia De La Economía Campesina En Los Contextos Contemporáneos: Una Mirada Al Caso Colombiano. *Entramado*, 11(2), 38-50.
- Santos, M., & Vargas López de Mesa, G. M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado* (1a. ed.). Oikos-Tau.
- Schejtman, A. (1980). Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. *Revista de la CEPAL*.
- Sepúlveda, C. (2016). El terroir y los vinos de autor en Chile. Universidad Católica de Chile.
- Servicio Agrícola y Ganadero. (2016). Catastro vitícola nacional 2016. Santiago de Chile.
- Servicio Agrícola y Ganadero (2023) Informe final Producción de Vinos 2023. Ministerio de Agricultura, Santiago, Chile.

- Servicio Agrícola y Ganadero. (2020). Catastro vitícola nacional 2020. Disponible en: [https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-presenta-catastro-viticola-nacional-2020#:~:text=El%20Servicio%20Agr%C3%ADcola%20y%20Ganadero,hect%C3%A1reas%20\(8%2C6%25\)%2C](https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-presenta-catastro-viticola-nacional-2020#:~:text=El%20Servicio%20Agr%C3%ADcola%20y%20Ganadero,hect%C3%A1reas%20(8%2C6%25)%2C)
- Servicio Agrícola y Ganadero. (2020) Informe ejecutivo de producción de vinos 2020. Santiago, Chile. 9 p.
- Servicio Agrícola y Ganadero. (2021). Catastro vitícola nacional 2021. Disponible en: <https://www.sag.gob.cl/noticias/sag-presenta-catastro-viticola-nacional-2021>
- Servicio Agrícola y Ganadero. (2023). Catastro vitícola nacional 2022. Disponible en: <https://www.sag.gob.cl/ambitos-de-accion/catastro-viticola-nacional>
- Serra i., Cajas D., Godoy D., Martínez G., Calderón A., Pérez C., Becerra J. (2020). Brandy. Arte y Ciencia de la valorización del patrimonio vitivinícola del valle del Itata: Investigación dirigida a pequeños agricultores. Disponible en: <https://bibliotecadigital.fia.cl/items/8241edcf-0d76-45f9-aa1b-8e77f05e429a>
- Shiva, V. (2000). Biopiracy: The Plunder of Nature and Knowledge. South End Press.
- Soto, M (2015). "Devolviendo la mano al valle". Revista Capital.
- Stengers, I. (2010). *Cosmopolitics I*. University of Minnesota Press.
- Stewart, D. W., & Shamdasani, P. N. (2014). Grupos Focales: Teoría y Práctica (3rd ed.). Sage Publication.
- Sunkel, O., & Paz, P. (1991). El desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas. Fondo de Cultura Económica.
- Svampa, M. (2019) Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos, socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. *Alemania: CALAS 1era edición, 142 p.*

- Tapia, C. (2019). Innovación y sostenibilidad en la vitivinicultura chilena: un enfoque desde el Valle del Itata. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Taylor, C. (1992). Multiculturalism and "The Politics of Recognition": An Essay. Princeton University Press.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2000). Introducción a los métodos cualitativos de investigación (tercera edición). Ediciones Paidós.
- Torres, V. (2012). Globalización y cambio en la vitivinicultura chilena. Revista de Economía Agraria.
- Tsing, A. L. (2015). *The mushroom at the end of the world: On the possibility of life in capitalist ruins*. Princeton University Press.
- Uhlen, R. (1987). Técnicas Las denominaciones de origen en el mundo: pasado, presente y futuro (Primer Simposio sobre la denominación de origen de los productos vitivinícolas en América Latina. La Serena.
- Ulloa, A. (2001). Transformaciones en las Investigaciones Antropológicas sobre naturaleza, ecología y medio ambiente. Revista Colombiana de Antropología, 37,188-232. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105015287008>
- UNDP (2012) Guidance Note on Recovery: Environment.
- Vandecandelaere, E., Arfini, F., Belletti, G. y Marescotti, A. (2010). Guía para fomentar la calidad vinculada al origen y las indicaciones geográficas sostenibles. FAO. Roma, Italia. 193 p.
- Valenzuela, A. (2023). Boletín del vino: producción, precios y comercio exterior Avance a octubre 2023. Oficina de Estudios y Política Agrarias (ODEPA), Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile. 23 p.
- Valles, M. S. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social: Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis S.A., Madrid.

- Van Der Ploeg, J. D. (2010). Nuevos Campesinos. Campesinos e Imperios Alimentarios. Icaria Editores. Barcelona.
- Vercelli, A., & Thomas, H. (2008). Repensando Los Bienes Comunes: Análisis Sociotécnico Sobre La Construcción Y Regulación De Los Bienes Comunes. *Scientia e Studia*, 6, 427-442.
- Villegas, J.L & Toledo, C. (2017). Cooperativas vitivinícolas del Valle del Itata: Desarrollo, producción y comercialización, 1925-1995. *Tiempo y Espacio*, (38), 33-52.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Wilson, E. O. (1982). ¿Qué es la sociobiología? *Teorema: Revista internacional de filosofía*, 12(3), 237-250.
- Yáñez, L. (2019). Región de Ñuble, información regional. Santiago de Chile: ODEPA.
- Zhao, W. (2005). Understanding classifications: Empirical evidence from the American and French wine industries. *Poetics*, 33(3-4), 179-200